Ahorro y Crédito Coogranada

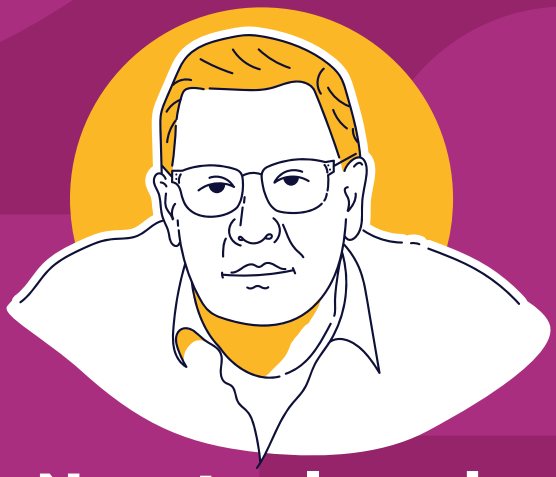

Nuestro legado continúa Vivo

Informe de gestión 2023

61 años
Construyendo
un buen vivir
para nuestros
asociados

VIGILADO SUPERSOLIDARIA

#AsambleaGeneralDeDelegados

HIMNO DE GRANADA

Letra: Jorge Montoya Toro

Música: Ramón Eduardo Duque

Alabemos la tierra sagrada
que amorosa nos brinda sostén;
y cantemos "loor" a Granada
dulce patria de paz y de bien,
y cantemos "loor" a Granada
dulce patria de paz y de bien.

I

Bajo un cielo de azul esplendente
crece el alma, segura, hacia Dios
y su oído amoroso y clemente
oye siempre ascender nuestra voz,
oye siempre ascender nuestra voz.

II

Cuna noble de insignes varones,
que en la senda leal del deber,
hermanaron virtudes y dones
con la luz del cristiano saber,
con la luz del cristiano saber

III

Tus mujeres son claros dechados
de sencillas virtudes raciales,
que conducen sus sueños dorados
por senderos exentos de males.

IV

De «Trabajo y Virtud» es el lema
que tu escudo proclama orgulloso,
porque el cielo es tu heráldico
emblema y el trabajo
tu máximo gozo.

V

Rico surco en que pródigo grano
rinde al cielo sus frutos más bellos,
en altares los alza en tu mano
bendiciendo de Dios los destellos.

VI

Te signó con tu dulce presencia
el espíritu noble y divino,
y le das a la suma sapiencia,
el tributo mejor, tu destino.

VII

Si una cruz y un manojo de caña
sintetizan virtud y labor,
que tu pródiga y fértil entraña
brinde siempre sus frutos de amor.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Letra: Carlos Castro Saavedra

Música: Carlos Vieco

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma;
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba,
luchamos por la blancura de la paloma más blanca;
somos pueblo que conquista la libertad, con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza,
Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

Jairo De Jesús Ramirez Zuluaga
Ruben Darío Gómez Aristizabal
Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Jhon Fredy Duque Cano
Guillermo Giraldo Gil
Gustavo Alonso Hoyos Castaño
Maricel Jaramillo Lozano
Cesar Augusto Zuluaga Amaya
Elio Fabio Contreras Zapata

SUPLENTES

Azucena Zuluaga Buitrago
Blanca Nelly Aristizábal Zuluaga
Julio Cesar Giraldo Hoyos
Diego De Jesús Zuluaga Aristizábal
José Andrés Zuluaga Mora
Ivón Ruiz Altamiranda

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Maria Noralba Guarin Morales
Luz Angela Aristizábal Pineda
Luz Dary Aristizabal Hoyos

SUPLENTES

Carlos Albeiro Gil Cifuentes
Rosa Micaela Bermudez Berty
Gloria Cecilia Lotero Gomez

DELEGADOS
GRANADA - SANTA ANA

PRINCIPALES

Gloria Cecilia Lotero Gómez
Amanda Esther Castaño Salazar
Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Ana Beiba Giraldo Aristizábal
Cindy Carolina Aristizábal Duque
Ramón de Jesús Yepes Giraldo
Gladys Eugenia Castaño Ramírez
Juan Diego García Zuluaga
Diego Alfonso Naranjo Gómez
Iván Darío Hoyos Jiménez
Ana María Archila Giraldo
Julio Cesar Giraldo Hoyos
Esneider Giraldo Hernández
Marina Quintero Hoyos
Gustavo Alfonso López Arias
José Darío Giraldo Zuluaga
Juan Daniel Giraldo Parra
José Raúl Aristizábal Duque
Nelly Angélica Castaño Tobón
William Fernando Gómez
Marina Amparo Jiménez Gómez
José Gerardo Quintero Tamayo
Alexander Hernández González
David Pérez García
Yeison Alexander Giraldo Giraldo
Valentina Giraldo Quintero
Yeny Alexandra Posada López
Gladys Eugenia Hernández Aristizábal
José Agustín Quintero Gómez
Gloria Estella García Giraldo
Sandra Emilcen Quintero Buriticá
José Abelardo Aristizábal Giraldo

SUPLENTES

Francisco Javier Naranjo Quintero
Octavio de Jesús Hernández Quiceno
Maribel Noreña López
María Esneda Quiceno Tobón
Hector Alonso Ramírez Giraldo
Blanca Nelly Aristizábal Zuluaga
Maria Rosmira López López
Gladys Eugenia Galeano López
Laura Milena López Hoyos
Maria Goretty López Giraldo
Emerson Camilo Galeano López
Maria Eulalia López Suárez
William Herrera Giraldo

DELEGADOS MEDELLÍN E ITAGÜÍ

PRINCIPALES

José Carlos Tamayo Giraldo
Rosmary de Jesús Ramírez Martinez
Yenifer Daniela López Salazar
Yelcy Edith Aristizábal Hoyos
Jorge Alberto García Echavarria
Jhon Fredy Duque Cano
Ruben Darío Gómez Aristizábal
Nubia Stella Giraldo Montes
Luz Dary García Giraldo
Luz Dary Aristizábal Hoyos
Gladis Cecilia Villegas Eusse
Nubia Stella García Aristizábal
Diego de Jesús Zuluaga Aristizábal
Martha Ligia Alzate Gómez
Maria Ofelia García Giraldo
Bertha Luz Castaño Salazar
Nicolás Humberto Castaño Giraldo
Omar de Jesús Jimenez Giraldo
Vicente Alonso Giraldo Salazar
Jhon Edquin López Jimenez
Mónica Maria Muñoz
José Horacio Vélez Penagos
Ivan Darío Puello López
Nicolás de Jesús Gómez
Natalia Andrea Ramírez
Ana Maria Aristizábal Hoyos
Fermin Antonio Loaiza Hincapié
Vianny Cristina Posada Marulanda
Victor Alfonso Lezcano Cartagena
Carmen Jacinta Ramírez Aristizábal

SUPLENTES

Sebastián Piedrahita Ortega
Maria Norbelly Aristizábal Hoyos
Fernando de Jesús Aristizábal Gómez
Jennifer Paola Restrepo Castañeda
Edgar León Martinez Hoyos
Maria Nelly García Aristizábal
Luz Marina Cárdenas Aristizábal
Osmar Daniel Urrea Pineda
Luz Marina Botero Giraldo
Jackeline Cuartas Hoyos
Elsa Yolanda Peña Rico
Reinaldo De Jesús Marín Montoya

DELEGADOS CALI Y YUMBO

PRINCIPALES

Danna Melissa Motato Martinez
Maribel Soledad Noreña Gómez
Brayan Alexander Bermudez Bolaños
Lina Marcela Zuluaga García
Laura Carolina Duque Vásquez
Elio Fabio Contreras Zapata
Hector Fernando Diaz Zuluaga
Juan Felipe Montoya Contreras
William Andrei López Giraldo
Maricel Jaramillo Lozano
Mateo Andrés Aguirre Serna
Dairon Erney Hoyos Aristizábal
Piedad Yamily Diaz Diez
Johny Alfredo López Quiceno
Beatriz Elena Gómez García
Margarita Maria Quintero Jimenez
Luz Marina López Arias
Hernando Aldana Castaño
Giovani Salazar Mosquera
José Rogelio González Morales
Gloria Emilsen Idárraga Arias
Erika Marcela Giraldo García
Juan José Hernandez Alzate
Alba Miryam Giraldo Salazar
Maria Nelly Gómez De Giraldo
Guillermo León Tello Becerra
Maria Valentina Navarro Parra

SUPLENTES

Milsiades Quintero Velez
Olimpo De Jesús Duque Salazar
Reinaldo Londoño Villegas
Jhon Hoover Arboleda Hincapié
Rodrigo Dominguez
Dimar Armin Acosta Quiñonez
Maria Lucía Quintero Duque
Claudia Patricia Giraldo Idárraga
Omar Ortiz
Abelardo De Jesús Giraldo Zuluaga
Paola Andrea Contreras García

DELEGADOS BOGOTÁ

PRINCIPALES

Jairo de Jesús Ramírez Zuluaga
Guillermo León Giraldo Gil
Edwin de Jesús López Aristizábal
José Andrés Zuluaga Mora
Iván Andrés Botero Hoyos
Vilma Alcira Cardona Garzón
Jaime Edilson Giraldo Giraldo
Adriana Emilsen Giraldo Gonzalez
Julio Germán Burgos García
Wilson Peña Peña
Carlos Arturo Gómez Gómez
Alejandra Segura Chaparro
Luz Carmenza Mora
Luz Mery Escobar Cepeda
Carlos Mario Aristizábal Pelaez
Rosalba Mora Mora
Martha Cecilia Gómez Montes
José Norberto Giraldo Gil
Bryan Alonso Gómez Giraldo
Ismael Guarnizo Carranza
Marlene Belalcazar De Acosta
Rubi Esmeralda Bernal Mora
Luz Angela Barón
Mario Acosta Restrepo
Horacio Vargas
José Alberto Pardo Rodriguez

SUPLENTES

Zaira Jennifer Galindo Mora
Marlene Neira Osorio
Blanca Yaneth Mendez Alvarado
Bertha Edilma Salazar Giraldo
Nora Emilce Grisales Perez
Heber Antonio Montoya Quintero
Maria Elena Pardo de Castañeda
Mario Andrés García Bautista
Sonia Yazmin Bernal Mora
Jhon Alexander Rodriguez Sánchez

DELEGADOS BARRANQUILLA

PRINCIPALES

Malory Del Carmen Castro Guerra
Berenice Mercado Sarmiento
Rosa Micaela Bermudez Berty
Iván de Jesús Zuluaga Giraldo
Ivon Bernarda Ruiz Altamiranda
Ana Del Rosario Ortega Daza
Willinton David Navas Sosa
Julio Cesar Orozco Guettte
Lisbeth Sofia Pizarro Fontalvo
Jaime Antonio Gómez Aristizábal

SUPLENTES

Elizabeth Montaño Polo
Alberto De Jesús Muñoz Aristizábal
Rafael Eduardo Castro Benavidez
Darwin Rudas Pertuz

DELEGADOS CARTAGENA

PRINCIPALES

Saira Astrid Giraldo Gómez
Jair Enrique Royero Vergara
Ruddy Rodriguez Romero
Maria José Gómez Mendoza
Leónor Trespalacios Mendez
Gilberto Gómez Barrios
Betsy Yanet Bermudez Berty
Manuel Frrancisco Hernández
Roberto Carlos Torres Alvarez

SUPLENTES

Luis Eduardo Vergara Rivero
Julio Cesar Buelvas Perez
Angela Lucía Rivero Diaz
Gertrudys Tapias Bernachera

DELEGADOS EL SANTUARIO

PRINCIPALES

Alonso De Jesús Gómez Gómez
Erika Patricia Hernandez Borja
Luz Angela Aristizábal Pineda
Azucena de las Mercedes Zuluaga Buitrago
Lucía del Socorro Quintero Ramírez
Maria Patricia Castaño Aristizábal
Diana Patricia Ramírez Duque
Berta Lia Giraldo De Giraldo
Adriana Isabel Ocampo Soto
Pedro Claver Zuluaga Duque
Morelia Giraldo Ocampo
Nubia Elena Salazar Giraldo
Deisy Yuliana García García
Martha Nelly Duque Zuluaga
Marta Lucía Duque Naranjo

SUPLENTES

Ramón Tulio Aristizábal López
Jeniffer Andrea Henao Restrepo
Leda Mariely Restrepo Correa
Maria Beatriz Gallo Jimenez
Maria Genoveva Arango Zapata
Celia Rosa Duque García

DELEGADOS SAN CARLOS

PRINCIPALES

Yuliana Andrea Galeano Loaiza
José Olimpo Gil Cardona
Juan José Henao Gómez
Luz Marina Marín Daza
José Gildardo Agudelo Gonzalez
Cindy Caterine Arias Atehortúa
Maria Noralba Guarin Morales
Luis Alberto Jaramillo
Edwin Fernando López Duque
Wlater Alonso Marín Agudelo
Luz Marina Giraldo Sanchez
Libardo García López
Darly Esmeralda Guzmán López
Maribel Andrea Quintero Hernández
Dario Enrique Oquendo
Ever Estiben Velásquez López
Guillermo León Mejía Toro
Luz Mary Jimenez Zuluaga
Viviana Marcela Castaño Gaviria
Martha Cecilia García Sanchez
Luis Fernando Achicanoy Mejía
Jairo Alberto García Sánchez
Cesar Augusto Zuluaga Amaya
Carlos Andrés Salazar Ramírez
Blanca Janeth Santillana Aristizábal
Nibia Mileny Hernández Cardona

SUPLENTES

José Alejandro Jaramillo Acosta
John Fernando Ospina
Adriana Maria Saldarriaga Hernández
Renso Duvan Duque Marín
Johan Arley Yepes Arboleda
Leny Solanlly Giraldo Cardona
Ana Leny López Usme
Luz Adriana Montes Mira
Jesús Maria Giraldo Ceballos
Durley Andrea Urrea Usme

DELEGADOS ALEJANDRÍA

PRINCIPALES

Miguel Alveiro Guarin Carmona
Mario Daza Guarín
Maria Higinia Giraldo Ceballos
Leidy Johana Garzón Gimenez
Dario de Jesús Quintero Tamayo
Blanca Nubia Gómez Zuluaga
Carlos Mario Montoya Bedoya
Carlos Albeiro Gil Cifuentes
Maria Concepción Giraldo M
Santiago De Jesús Guarín A

SUPLENTES

Manuel Savador Ocampo Gil
Martha Elcy Hurtado Alzate
Nelson Hernán Morales Gutierrez
Luz Marina Ibarra Moreno

DELEGADOS CONCEPCIÓN

PRINCIPALES

Julio Cesar Castrillón Vidal
Hector Ariel Zuluaga Restrepo
Norbey Alexander Montoya Valencia
Wilfran Alexander Bran Serna
Beatriz Elena López Agudelo
Silvia Yaneth Rios Salzar

SUPLENTES

Juan José López Naranjo
Estella de Fátima Cardona Aguilar

DELEGADOS MARINILLA

PRINCIPALES

Daniela Gómez Suárez
Gleyner Montoya Valencia
Beatriz Elena González Ramírez
Carlos Mario Agudelo Agudelo
José Ignacio Valencia Gómez
Miguel Sebastián Alzate Vallejo
Maria Estella González Ramírez
Luz Marina Pineda Gómez
Ligia Del Socorro González Pelaez

SUPLENTES

Flor Yaneth Soto Gonzalez
Dora Patricia Jaramillo Giraldo
Maria Del Carmen Duque De Zuluaga
Gustavo Albarracín Carrasco

ÍNDICE

Informe de Gestión 15

Balance Social Cooperativo 48

Informe Comité de Crédito y Cartera 78

Informe Junta de Vigilancia 84

Informe Comité de Educación 87

Informe Comité de Solidaridad 90

Dictamen del Revisor Fiscal 91

Estado de Situción Financiera 100

Estado de Actividades 101

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado 102

Estado de Cambios en el Patrimonio 103

Proyecto de Distribución de Excedentes 104

Certificación de los Estados Financieros 167

Gráficos 168

Informe de Gestión

ECONOMÍA

La economía colombiana en general durante el año 2023 presentó una desaceleración en el ritmo de crecimiento que venía experimentando en los años 2021 y 2022, donde se dio un efecto "rebote" en general del crecimiento perdido en el año 2020 por efectos de la pandemia y otros factores que contribuyeron a una desaceleración global del crecimiento económico.

Los efectos rezagados que golpearon el año 2023 fueron especialmente influenciados por una inflación que cedió muy lentamente durante todo el año y que no permitió mayores crecimientos de la economía, pues según el dato final publicado por el DANE el crecimiento del PIB fue de tan solo 0.6% (el más bajo desde 1999) frente al 7.3% registrado en 2022 y 11% de 2021. Colombia ha sido uno de los países de la región con mayor persistencia de la inflación en épocas recientes y esto ha conllevado a mayores presiones en las tasas de interés. Mientras países como Chile, Brasil, Perú y México lograron cerrar un 2023 con niveles inflacionarios por debajo del 5%, para Colombia ha sido complicado llegar a un dígito con un cierre de 9.28%

Todo este contexto ha conducido a que el Banco de la República en Colombia no moderara las tasas a mayor velocidad que la registrada por los países mencionados anteriormente y esto sumado a otros asuntos internos de orden social, político e incluso climático han disminuido el margen de maniobra para recortes en tasas a través de

política monetaria que incentiven la inversión.

Con este crecimiento de la economía en 2023 que se alejó significativamente de las expectativas de la mayoría de los analistas que proyectaban un 1% o superior, se dio un frenazo a la economía, que estuvo a punto de marcar la entrada a una recesión técnica. Los sectores de la economía más golpeados durante el 2023 y que son claves en el crecimiento fueron: Construcción (-4,2%), Industrias manufactureras (-3,5%) y Comercio (-2,8%). Sin embargo, sectores como información y comunicaciones crecieron el 14% y actividades financieras y de seguros 7.9% contribuyeron a que la caída en el crecimiento fuera menos severa.

Una mirada más allá de los resultados financieros

Al evaluar el año 2023, podemos analizar un sin número de eventos y acontecimientos que nos permitieron reflexionar sobre la esencia de las cosas que realmente tienen valor. La vida de los seres humanos y de aquellas personas que nos dejaron una huella para siempre.

Presentamos entonces el informe de gestión de la gerencia con una mirada holística a los resultados económicos y sociales de la Cooperativa COOGRANADA, donde en el año 2023 se demostró las capacidades para soportar los embates de los sucesos sociales y económicos mundiales y nacionales, entender que los eventos económicos reflejados durante el año 2023, tales como: disminución del PIB mundial y nacional a cifras no antes vistos, donde la mayoría de los sectores demostraron notorios decrecimientos, cambio climático, eventos geopolíticos, guerras internacionales, y más directamente en plano de lo nacional, el aumento de las tasas de interés por parte del banco de la república, alta inflación, inestabilidad jurídica, elecciones regionales a cargos populares y discusiones de las diferentes reformas que propone el gobierno, sin lugar a duda generaron condiciones para un año difícil en lo económico y social, como realmente sucedió especialmente en el contexto nacional.

Nuestra entidad no pudo ser la excepción a ese movimiento generado por situaciones adversas y complejas, pero que nos propusieron retos interesantes, gestión representada en nuestros directivos y todos los empleados de esta gran familia Cooperativa, que

nos permitió estar a la altura de lo que los momentos exigían. Es por esto que el año 2023, nos demostró no sólo tener la capacidad y la resiliencia, sino la valentía y tenacidad para sacar adelante proyectos y motivaciones que hoy podemos afirmar nos permitieron anclarnos en nuestra visión de entidad Cooperativa, nos fortalecieron para entender el momento y focalizarnos en las acciones necesarias que los tiempos exigían.

Los crecimientos reales en las diferentes variables como cartera de créditos, depósitos de ahorros, fueron técnicamente negativos si descontamos la inflación, lo que nos lleva a concluir que 2023 fue un año caracterizado por la sobrevivencia y el mantenimiento de las cifras, de modo que fue prioritario el seguimiento permanente a la evolución de los ingresos y los gastos, con el fin de realizar los ajustes oportunos, que permitieran llegar a un final de año por lo menos sin pérdidas registradas en el estado de resultados.

Las cifras nos respaldan en la gestión integral, toda vez que si revisamos el balance económico, los activos de COOGRANADA y especialmente en la cartera de crédito principal generador de los ingresos operacionales y desde donde podemos soportar los gastos de los diversos eventos y programas establecidos, cerró con un crecimiento en términos nominales de 5.12%, frente al año 2022, equivalente a $13.836 millones, demostrado que a pesar de la dinámica nacional, de la industria financiera y otros sectores, COOGRANADA continuo con la dinámica del otorgamiento del crédito observando nuevos niveles de riesgo crediticio.

Los depósitos de ahorro tuvieron un crecimiento nominal de 8.77% con relación al año 2022, por valor de $19.450 millones. Es un crecimiento significativo teniendo en cuenta las condiciones macroeconómicas que se experimentaron durante el año 2023 y que fueron de fuerte competencia por los recursos con niveles de tasas significativamente altas. El aumento en los ahorros es un indicador de confianza de nuestros asociados en Coogranada.

Los aportes sociales presentaron un incremento frente al año 2022 de $4.142 millones, cifra considerada muy importante y corresponde a un incremento de 13.65%, que además constituye incremento patrimonial de la cooperativa a través del esfuerzo de los asociados en general y poder mantener un nivel de solvencia adecuado, el cual durante el año 2023 se mantuvo en un promedio cercano al 16%, lo cual refuerza la

confianza de nuestros asociados hacia la cooperativa. Durante el año 2023 se desarrolló campaña de incremento de aportes que representó un aumento por esta vía de $666 millones, situación que también es importante resaltar.

EVOLUCIÓN APORTES SOCIALES
(millones de $)

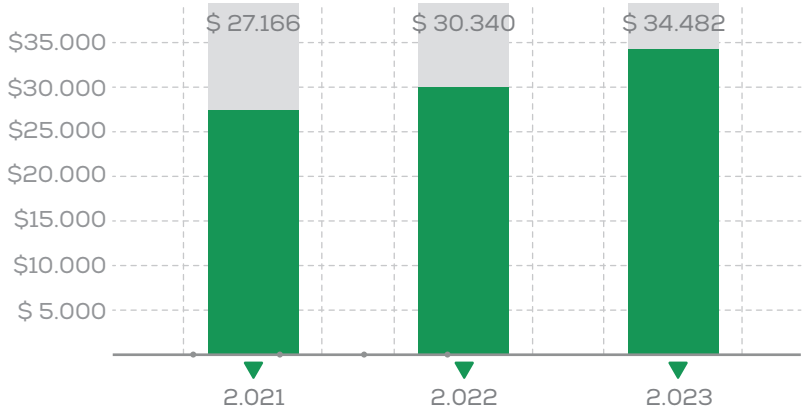

Durante 2023 se presentó una fuerte presión alcista en el indicador de cartera vencida, propiciado por aspectos macroeconómicos de gran impacto como son la inflación, las altas tasas de interés y algunos asuntos de incertidumbre política que contribuyeron al freno de algunas inversiones, las cuales de manera directa inducen en mayor medida a la nueva colocación de cartera.

A pesar del complejo escenario que se presentó durante el 2023, Coogranada logró generar unos excedentes de $728 millones y de los cuales se direccionó una gran parte de estos para fortalecer el cubrimiento de la cartera de crédito, como principal activo generador de ingresos operacionales. Si bien, es una cifra relativamente pequeña, es muy importante resaltar que Coogranada, presenta crecimiento en sus variables estructurales, que garantizan la permanencia y sostenibilidad de esta en el mediano y largo plazo.

Desde el punto de vista de tasas de interés, Coogranada ha mantenido un manejo prudencial de las tasas de captación con relación a las tasas generales del mercado que fueron muy presionadas al alza durante los años 2022 y 2023. Igualmente, en las tasas de colocación fue necesario realizar

ajustes al alza, con el fin de mantener el margen financiero requerido para cubrir los gastos administrativos, operativos, así como la generación de excedentes.

2023 ha sido un año de especial cuidado en la gestión de tasas de interés y optimización de los recursos de liquidez.

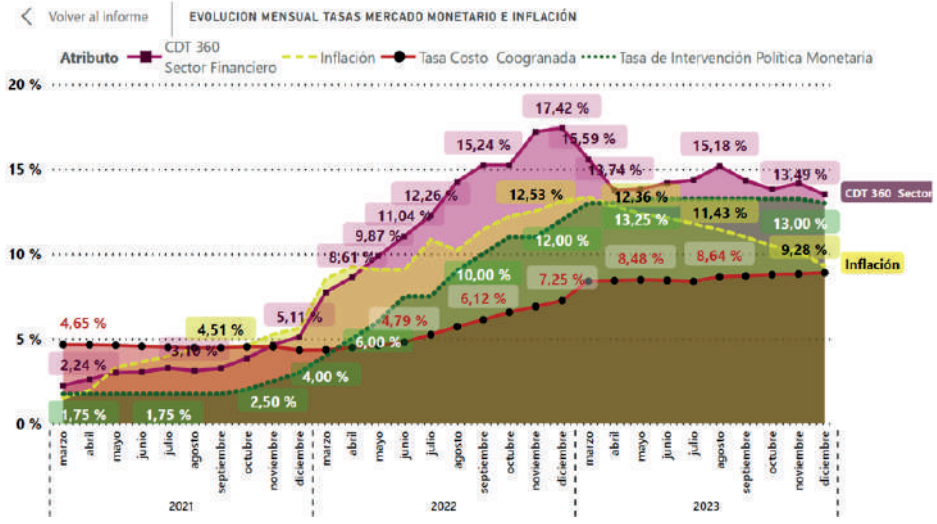

Lo anterior, no dejan de ser cifras importantes que nos demuestran la capacidad de gestión frente a las adversidades del entorno y que seguramente nos permitirá crecer en muchos aspectos de la administración de COOGRANADA, pero más allá de estas cifras, es importante también mencionar las cosas que posiblemente nos generan un mayor valor en la gestión de COOGRANADA, y es la capacidad de haber desarrollado en el escenario económico nacional turbulento y hasta pesimista para algunos, todo nuestra propuesta de programa social, lo cual nos aseguró el cumplimiento de la misión de COOGRANADA durante el año 2023 y que nos destaca en el escenario cooperativista nacional.

Conservamos la estructura organizacional y aseguramos el programa de bienestar de nuestros empleados, servimos a las comunidades en las cuales tenemos influencia directa, adelantamos y fortalecimos el programa de desarrollo rural solidario – Finca escuela Tierra Viva, Programa psicosocial y otros programas sociales que garantizaron la transferencia solidaria, trabajamos nuestras redes de colaboración solidaria con nuestros asociados. Se concluye que COOGRANADA fue fiel a sus principios de la economía solidaria, conservamos y mejoramos en el desarrollo de nuevos proyectos operacionales, tecnológicos. Administrativos, comerciales, y consolidamos el direccionamiento estratégico para

el periodo 2023 al 2025 que sigue siendo la guía y el faro de nuestra gestión administrativa.

Este direccionamiento tiene una gran importancia dado que por primera vez se integró la Red al mismo, destacando así la puesta en marcha del centro de servicios compartidos permitiendo homologar y unificar procesos administrativos, contables y otros, dándole uniformidad a las diferentes unidades de la Red.

En este direccionamiento se definieron 6 propósitos superiores en donde destacamos:

1. El respeto al modelo cooperativo
2. Trabajo de las redes de colaboración solidaria
3. Modernización tecnológica
4. Programa de Desarrollo Rural Solidario
5. La conexión del crédito con el consumo
6. Desarrollo Integral y respetuoso de los colaboradores de la Red

Trabajamos además la misión y visión de la red, de Coogranada, Fundación y Agencia de Seguros. Se definieron valores y capacidades estratégicas permitiendo así que manejemos un modelo integrado y sistémico, incluyendo un plan de mercadeo que permea toda la red.

Se definieron también unas megas estratégicas grandes y ambiciosas que permitirán en el mediano plazo tener unos muy buenos resultados como red integradora de servicios y beneficios para nuestros asociados y cumplir uno de los objetivos más importantes que son lograr el buen vivir de nuestros asociados, con sostenibilidad y maximización de los procesos financieros con objetivos sociales.

Nuestros principales retos y motivaciones se centraron en el afianzamiento del modelo solidario y el aseguramiento de la estructura financiera de COOGRANADA, es por esto por lo que seguiremos trabajando firmemente en aumentar los niveles de cubrimiento de exposición al riesgo, dentro de un modelo de intermediación financiera que nos ha permitido entender que el aseguramiento económico de COOGRANADA también es garantía de continuidad y crecimiento en el tiempo.

El 2024 será un año con bastantes desafíos por enfrentar, en especial relacionados con la recuperación de cartera y disminución de la morosidad que ha venido en aumento, además con la entrada nuevamente en vigencia del modelo de pérdida esperada que fue aplazado hasta el mes de julio de 2024, que trae consigo nuevos impactos sobre las provisiones y el estado de resultados, deberemos estar muy atentos al seguimiento y administración de nuestro principal activo que es la cartera de créditos y buscar crecimientos acordes con la realidad del mercado que reconozcan los factores de riesgo presentes en este nuevo contexto macroeconómico.

Con el esfuerzo de todos tenemos la firme convicción que el 2024 si bien es aún un año de condiciones complejas y con algunos nubarrones por aclarar en el horizonte, si será un año de transición y recuperación de algunos sectores económicos que jalonan el desarrollo y en los cuales Coogranada estará presente a través de sus asociados contribuyendo a esos mejores desempeños.

Los directivos de la Cooperativa recibieron por compensación a reuniones y por transporte los siguientes valores:

CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	TRANSPORTE	SALARIO	VIÁTICO	GASTO TOTAL
71631310	R.Legal	-	14.806.000,00	137.496.233,00		152.302.233,00
98644148	Rev. Fiscal	142.560.000,00	-	-		142.560.000,00
43644706	R.Legal S	-	918.000,00	162.826.423,00	580.000,00	164.324.423,00
43644894	Contadora	-	48.000,00	96.899.861,00	252.000,00	97.199.861,00
42892523	R.Legal S	-	745.000,00	138.970.636,00	464.000,00	140.179.636,00
1041203028	Jefe Riesgo	-	122.000,00	73.967.070,00		74.089.070,00
67039930	Consejero p	7.064.000,00	1.300.000,00	-	-	8.364.000,00
21778212	Consejero p	1.624.000,00	200.000,00	-	-	1.824.000,00
70825043	Consejero p	1.824.000,00	2.029.000,00	-	-	3.853.000,00
80111527	Consejero p	2.552.000,00	748.000,00	-	-	3.300.000,00
70829206	Consejero p	11.936.000,00	1.600.000,00	-	-	13.536.000,00
98505777	Consejero p	11.008.000,00	1.400.000,00	-	-	12.408.000,00
70825536	Consejero p	10.776.000,00	1.300.000,00	-	-	12.076.000,00
70826926	Consejero s	5.736.000,00	2.348.000,00	-	-	8.084.000,00
64582725	Consejero p	6.864.000,00	1.400.000,00			8.264.000,00
14981473	Consejero p	4.144.000,00	1.500.000,00			5.644.000,00
3493519	Consejero p	1.624.000,00	1.420.070,00			3.044.070,00
70164093	Consejero s	7.392.000,00	1.710.000,00	-	-	9.102.000,00
66652754	Consejero s	8.256.000,00	600.000,00	-	-	8.856.000,00
70825327	Consejero s	7.560.000,00	200.000,00	-	-	7.760.000,00
43788473	Consejero s	9.416.000,00	600.000,00			10.016.000,00
70830527	Consejero s	4.376.000,00	400.000,00			4.776.000,00
3493511	Consejero p	11.008.000,00	1.200.000,00			12.208.000,00
70691585	Junta de Vigilancia	864.000,00	-	-	-	864.000,00
21998520	Junta de Vigilancia	5.736.000,00	700.000,00	-	-	6.436.000,00
21778012	Junta de Vigilancia	6.896.000,00	1.100.000,00			7.996.000,00
15453037	Junta de Vigilancia	6.200.000,00	400.000,00	-	-	6.600.000,00
21577070	Junta de Vigilancia	6.896.000,00	700.000,00			7.596.000,00
45443654	Junta de Vigilancia	5.504.000,00	1.385.300,00			6.889.300,00
43785901	Junta de Vigilancia	4.176.000,00	400.000,00			4.576.000,00
TOTALES		291.992.000,00	41.279.370,00	610.160.223,00	1.296.000,00	944.727.593,00

Cabe anotar que la diferencia de unos consejeros a otros se da por la conformación de los comités y la frecuencia de estos.

Los gastos de representación se discriminan así:

CONCEPTOS	VALOR
Arreglos Florales en Acompañamiento Directivos, Asociados y Empleados	7.727.358,00
Asistencia Reuniones y Conferencias Gremio Cooperativo	3.966.645,00
TOTAL GASTOS DE REPRESENTACIÓN	11.694.003,00

Los gastos de publicidad y propaganda se efectuaron de la siguiente forma:

CONCEPTOS	VALOR
Escuelas Deportivas Coogranada Baloncesto, futbol y Ciclismo	672.559.995,00
Pendones, Volantes, Habladores en Acrílicos, Rompe tráficos	240.719.015,12
Visión Solidaria	251.430.882,00
Material Gráfico y Audiovisual Realizado para Redes Sociales y plataformas	165.882.212,00
Publicidad en Emisoras Radiales Comunitarias, Periódicos, Colectivo de las Comunicaciones	93.369.230,00
Agendas, Calendarios, Libretas, Isotipos, Sombrillas, Alcancías, Bolígrafos, Placas	85.528.567,00
Difusión de actividades y eventos por mensajes de texto	55.129.197,00
TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.564.619.098,12

Las donaciones se efectuaron así:

BENEFICIARIO	VALOR
Granada Siempre Nuestra	13.000.000,00
TOTAL DONACIONES	13.000.000,00

GESTIÓN RIESGOS

Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR

De acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable y financiera, título IV, la Cooperativa gestionó eficientemente el SIAR, el cual y de acuerdo con la representación gráfica, concierne a los pilares y principios que permitieron el fortalecimiento de cada uno de los sistemas de administración de riesgos del año 2023.

Con lo anterior, en el año 2023 se continuó con la realización del Comité de Administración de Riesgos, el cual está conformado por cuatro integrantes del Consejo de Administración con voz y voto, tres empleados de la Cooperativa con voz y voto, un miembro de la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Control Interno, estos últimos asisten como invitados permanentes, se hicieron 12 reuniones durante el año en mención.

En el mismo se analizó el estado de efectividad de cada uno de los sistemas de administración de riesgos y las propuestas que de esta instancia se presentaron al Consejo de Administración con el propósito de mejorar los aspectos que se consideraron necesarios, tales como límites, ajustes de carácter normativo, entre otros.

Se realizó el ciclo de capacitación SIAR y cada uno de los sistemas de administración de riesgos, para los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, y además para todo el personal de la Cooperativa.

El Comité de Riesgos desarrolló las funciones que le corresponden de acuerdo con la normatividad vigente, entre ellas se realizó la revisión de los manuales de políticas de cada uno de los sistemas de administración de riesgo, oportunamente se dio alcance a las aprobaciones en los cambios respectivos de las políticas, de acuerdo con las necesidades de la Cooperativa.

En el año 2023 no se presentaron visitas insutu por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC

La cooperativa cuenta con un sistema de administración de riesgo de crédito SARC, de acuerdo con lo reglamentado en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, se cuenta con el manual de políticas y procedimientos reglamentados que cubre todas las etapas de dicho sistema, las cuales son:

Otorgamiento, seguimiento y control y recuperación, además de la gestión de los factores de riesgos identificados y tratados.

De forma mensual se está informando al Comité de Riesgos, todo lo pertinente al sistema de administración de riesgo de crédito, tal como : matriz de transición, informe de cosechas , indicadores de cobertura, morosidad, entre otros, se dio cumplimiento al proceso de evaluación y calificación de cartera siendo este realizado, dos veces durante el año 2023, generando las recalificaciones correspondientes para los deudores que presentaron de acuerdo a la metodología un mayor nivel de riesgo crediticio.

Deterioro:

En el año 2023 la Cooperativa hasta el mes de agosto realizó el cálculo y contabilización del deterioro a través de la metodología de la pérdida esperada (PE), y en adelante realizó el cálculo y contabilización del deterioro mediante la metodología de pérdida incurrida, esto mediante la facultad técnica otorgada por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular externa 052 del 01 de agosto de 2023, donde se continuaron con los aplazamientos de la etapa pedagógica para la aplicación de la pérdida esperada hasta junio del 2024, es decir solamente sería obligatorio hasta la fecha mencionada, y de acuerdo a los resultados de las mesas técnicas de la SES en este período, se realizarán unos posibles ajustes a los modelos de referencia.

En los meses que se aplicó el modelo de pérdida esperada en la Cooperativa, se evidenció en los resultados al corte de cada mes, como en las proyecciones del modelo al cierre del año 2023, tendríamos afectaciones severas en los estados financieros de la Cooperativa, demostrando una total desventaja financiera; aumento en el pago de la prima de Fogacoop por la disminución del indicador de la cobertura de cartera con provisiones y aumento en el indicador de calidad de cartera, (no se está diferenciando las entidades que aplicaron el modelo voluntariamente) y aumento en la tasa de fondeo con entidades financieras, por el deterioro de los indicadores de cobertura de cartera, lo que afecta de forma significativa y sistémica los resultados económicos, financieros y por consiguiente un importante afectación al componente social. Lo anterior se proyectaban bajo ese modelo notorias pérdidas del ejercicio, toda vez que el modelo no cumplía con una condición de ser contra cíclico, sino que por las condiciones económicas del país se consolidaría como un modelo de condición procíclico.

Al cierre del año 2023, el deterioro revelado en los estados financieros es mediante el modelo de la pérdida incurrida, sin embargo continuamos en la etapa pedagógica de la pérdida esperada, asistiendo a las mesas técnicas de las diferentes agremiaciones, analizando las modificaciones del ente de supervisión y los impactos que tendríamos en la aplicación para el año 2024, así como el compromiso de parte de la Gerencia General y el Consejo de Administración en generar estrategias que permitan el menor impacto posible a los

resultados financieros.
Igualmente se informa que en el mes de diciembre 2023, se realizó un ajuste de norma mediante la circular externa 054, donde se disminuyó los porcentajes de deterioro (provisión) para microcrédito, continuando en la línea de fortalecer la cobertura de la cartera, estos recursos se trasladaron a deterioro (provisión) general, se hicieron los ajustes en los modelos de referencia, los cuales se parametrizaron, se concluye entonces que la disminución en el cambio realizado es $2.500 millones de pesos en deterioro y en indicador es de 1.4 %, se esperan ajustes adicionales para el año 2024, antes de que finalice la etapa pedagógica.

Todo lo anteriormente informado, está bajo la política de aseguramiento de los niveles de riesgo de crédito tolerado, reconociendo que las actuales condiciones de la cartera de crédito han demostrado mayores niveles de exposición a los riesgos, generados por factores externos macroeconómicos, lo cual nos ha igualmente exigido seguir mejorando en las estrategias de otorgamiento de crédito que nos permita atomizar el riesgo.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL

La Cooperativa cuenta con el sistema de administración de riesgo de liquidez SARL implementado y funcionando de acuerdo con lo reglamentado en el título IV capítulo III y sus respectivos anexos, de la circular básica contable y financiera.

Se cumplió con la revisión periódica del manual de políticas durante el año 2023, en el cual no se generaron cambios o ajustes, debido a que no hubo emisiones de reformas al mencionado capítulo.

De forma semanal se realizó seguimiento al indicador de riesgo de liquidez (IRL) con la metodología de la SES y metodología interna de la Cooperativa, se proyectó semanalmente el flujo de caja y los escenarios de estrés, se envió semanalmente el reporte a la SES de proyección de flujo de caja y saldos de ahorros, se hizo seguimiento al plan de contingencia establecido desde el manual de políticas en las periodicidades semanal y mensual; y se realizó el seguimiento al sistema de alertas tempranas para el componente de liquidez, el cual se compone de 14 indicadores que permiten establecer umbrales de medición por cada uno de estos.

De forma mensual se informó al

comité interno de riesgo de liquidez la posición de liquidez de la Cooperativa y realizaron las explicaciones correspondientes a los resultados arrojados en las proyecciones de las bandas de medición del IRL modelo referencia y modelo interno.
Se está dando cumplimiento a los límites establecidos desde el manual de políticas de dicho sistema de riesgo.

En el año 2023 la Cooperativa contó con suficiente valor de activos líquidos netos, para cubrir todas sus obligaciones contractuales, en condiciones normales del entorno, no se evidenciaron escenarios de iliquidez que comprometieran el cumplimiento de la cooperativa con sus acreedores financieros, por lo tanto, podemos mencionar que durante la vigencia la cooperativa demostró la capacidad y la calidad de su liquidez para cubrir los compromisos de corto plazo.

Se dio cumplimiento al Fondo de Liquidez, el cual corresponde al 10 % del valor de los depósitos, exigido por la normatividad vigente y se conservó adecuadamente el colchón de activos líquidos respectivos, estos valores reposan en inversiones de corto plazo en entidades financieras de óptimo nivel de calificación de contraparte.

Por último, podemos mencionar que, durante el año 2023, la cooperativa conservó un nivel de liquidez de calidad que le permitió cubrir las obligaciones adquiridas con los acreedores financieros y aumentar el nivel de los activos productivos, siendo un año de incertidumbre y desaceleración económica nacional, pudimos mantener los niveles de apalancamiento para el desarrollo de nuestro objeto social.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado-SARM

Coogranada cuenta con el manual de políticas de administración de riesgo de mercado SARM, reglamentado con los lineamientos normativos de la circular básica contable y financiera Título V Capítulo IV.

Se está dando cumplimiento al análisis de la valoración de riesgo de contraparte donde se calculan diferentes indicadores de las entidades financieras, en las cuales se realizan inversiones, con el objetivo que cumplan con el nivel de tolerancia al riesgo que se tiene establecido, de acuerdo con la política interna.

En el año 2023 se realizó el cálculo del riesgo de tasa de interés estructurado de acuerdo con la

metodología recomendada por la SES, igualmente se cuenta con una medición de VaR (Valor en Riesgo) para las inversiones de renta fija, en COP, DTF, IPC y otros indicadores, así como las inversiones realizadas en carteras colectivas y otros instrumentos financieros a los cuales la cooperativa por reglamentación puede acceder para las inversiones del fondo de liquidez y los excedentes de tesorería. Estos seguimientos se presentan mensualmente al Comité de Riesgos, donde se les exponen los resultados.

Se está dando cumplimiento a los límites establecidos de concentración por entidad, por tipo de entidad y por nivel de tolerancia al riesgo, estos se les realiza periódicamente el monitoreo de cumplimiento.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activo y Financiación del Terrorismo-SARLAFT

De acuerdo con lo establecido Circular Básica Jurídica Título V, COOGRANADA tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual tiene como objetivo prevenir y controlar que la Cooperativa no sea utilizada como instrumento o medio para el ocultamiento, manejo o inversión de dineros producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el año 2023 nuestro programa de prevención del riesgo operó de manera adecuada en sus distintas etapas y reportamos las alertas correspondientes, se realizaron los ajustes de políticas y procedimientos como parte de la estrategia de la mejora continua; Así mismo y de acuerdo con la normatividad durante el año se analizó el resultado de la segmentación de los diferentes factores de riesgo, se realizó la capacitación anual a todo el personal de la Cooperativa incluyendo los directivos y corresponsales Cooperativos, además de lo anterior se realizó:

a. Trimestralmente, se realizó la presentación de los informes de gestión al Consejo de Administración, cubriendo los aspectos normativos vigentes y socializando los controles que la cooperativa aplica para el aseguramiento del SARLAFT.

b. Se realizaron los reportes a las

entidades correspondientes dentro de los plazos establecidos, tal como la UIAF.

c. Se gestionó el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo desde la matriz de riesgos, donde se exponen las causas, los impactos, los niveles de severidad y el riesgo tanto inherente como residual, además asegurando la aplicación de los controles y el mejoramiento de los mismos.

d. Se acompañó la red de oficinas en lo correspondiente a las novedades en listas de control, vinculación de asociados y asociados PEP, diligenciamiento del formato de operaciones, entre otras.

e. A través del aplicativo VIGIA se realizó el monitoreo transaccional de los asociados, la generación de alertas, el cargue de listas y los parámetros de la segmentación de los factores de riesgos.

f. Respuesta a las auditorías realizadas por parte del área de Control Interno y la Revisoría Fiscal sobre el SARLAFT.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO

La Cooperativa viene gestionando el registro de eventos de riesgo operacional, los cuales son los insumos básicos necesarios para la determinación de los criterios de establecimiento de las tablas de probabilidad, frecuencia y consecuencia para la medición semicuantitativa de los riesgos identificados y descritos, además permite identificar los eventos, situaciones, causas, desviación de control, fallas y demás acontecimientos que al ser analizados permitan mejorar los procesos, durante el año 2023 el área de operaciones adscritas a la gerencia de desarrollo identificó alrededor de 9.398 novedades los cuales se corrigieron por los dueños de proceso de las diferentes áreas y oficinas, con el objetivo disminuir la exposición al riesgo operativo.

Durante el año 2023, no se evidenciaron eventos de pérdidas, procedentes de las clasificaciones emitidas en el Capítulo IV del Título IV SARO, tales como: fraude interno, fraude externo, relaciones laborales, asociados o clientes, daños a activos fijos, fallas tecnológicas, ejecución y administración de procesos.

Una de las estrategias fundamentales para la minimización de los riesgos operacionales, radicó en los procesos de capacitación y entrenamiento que viene desarrollando la Cooperativa en

afianzamiento del aseguramiento de estos, además el ordenamiento de los procesos a través del mapa de procesos que ha permitido la consolidación de estos en los recursos tecnológicos de la organización.

La Cooperativa cuenta con el manual de políticas del sistema de administración de riesgo operativo SARO, de acuerdo con las instrucciones establecida en la circular Básica Contable y Financiera Título IV Capítulo IV, se cuenta con un proceso metodológico para el desarrollo de las etapas de gestión de riesgo, el cual consiste en las etapas tales como: identificación, medición, control y monitoreo.

Fue impartido a todos los directivos y empleados la capacitación correspondiente al SARO.

En el año 2023 se continuó trabajando en las matrices de riesgos operacional de los siguientes procesos: Crédito, Cartera, Tesorería, Gestión tecnológica y SARLAFT, con los siguientes avances:

- **Gestión de riesgo de créditos, otorgamiento:** 27 riesgos representados en 189 causas mediatas.
- **Gestión TI:** 36 riesgos representados en 179 causas mediatas.
- **Gestión de tesorería:** 27 riesgos representados en 99 causas mediatas
- **Gestión de cartera:** 313 causas identificadas.
- **SARLAFT:** 30 riesgos representado en 239 causas inmediatas.

Continuamos trabajando en el desarrollo de las demás matrices de riesgos y mapa de calor de los demás procesos de la Cooperativa, de acuerdo con el plan de trabajo establecido.

Por último, cabe mencionar que la gestión de riesgo operacional se basa en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos con base a los procesos de la cooperativa, por consiguiente, es importante resaltar la consolidación del mapa de procesos de la red Coogranada.

Gestión de SGSI del año 2023

En la red Coogranada se vienen reforzando los conceptos de seguridad de la información, poniendo en práctica las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, se han realizado capacitaciones y simulacros para el entrenamiento del personal, nos apoyamos de herramientas tecnológicas para prevenir incidentes de seguridad, se sigue avanzando en la documentación del inventario de activos de información e implementando controles que permiten aumentar el nivel de las medidas de seguridad tecnológicas y físicas.

GESTIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

La cooperativa se ha enfocado en realizar sus procesos conforme a la normatividad vigente y a la optimización de recursos humanos y financieros.

Durante el año 2023 se obtuvieron los siguientes avances:

En Coogranada actuar en Red es fundamental, por ello se implementó el Centro de Servicios Compartidos para todas las unidades de la Red, cuyo objetivo es centralizar la realización de los procesos que son comunes y así garantizar el buen desempeño de estas, evitando duplicidad de funciones.

Conforme a la optimización de procesos y la utilización de recursos propios, el área de gestión humana de toda la Red ha logrado mayor agilidad en cubrimiento de vacantes, roles claramente definidos, base de datos de los empleados con documentación completa y el ciclo del empleado desde que inicia hasta su finalización bien estructurado y documentado.

Cumplimiento con la normatividad vigente en temas laborales en relación con ajuste en reducción de la jornada laboral.

Fortalecimiento de la cultura a través de la capacitación, en el año 2023 se capacitó en el tema de redes de colaboración solidaria al 100% de la planta de personal de la red y se certificaron 119 empleados en temas libres a través de formación con los Politécnicos.

Se promueve el conocimiento de todas las unidades de la red Coogranada a través de

capacitaciones lúdicas con la participación de los líderes quienes orientan su aprendizaje actuando como multiplicadores de conocimiento.

En el área de gestión documental se obtuvo un avance significativo en organización y depuración del archivo histórico y central, además, adecuación de instalaciones propias que reducen el costo de custodia cargue y descargue de información.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el año 2023 se realizó la medición del riesgo psicosocial de la población trabajadora de la Red Coogranada conforme a la normatividad legal vigente resolución 2646 de 2008, esto con el fin de trabajar en pro de la salud mental de los trabajadores de la Red y así identificar el nivel de riesgo el cual fue bajo, pero con algunos ítems importantes a trabajar como liderazgo y estrés.

Con el acompañamiento de un grupo interdisciplinario conformado por: Gerencia Administrativa, Psicóloga Ocupacional, Médico Laboral y Coordinadora de SST, se generaron planes de acción conforme a estos resultados donde se buscó tener espacios con los diferentes líderes y así obtener planes de mejora; referente al estrés se identificaron grupos puntuales de empleados a los cuales se les brindó acompañamiento individual por parte de una psicóloga ocupacional.

A lo largo del año se realizaron actividades de bienestar laboral como la semana de la salud en la cual se brindaron espacios pensados en: manejo de las emociones, alimentación saludable, actividad física, relajación y muchas más, las cuales aportaron a los trabajadores momentos de esparcimientos y hábitos de vida saludables.

El porcentaje de cumplimiento de las unidades de la Red Coogranada con base en la resolución 0312 de 2019, que contempla unos estándares mínimos es:

- Cooperativa Coogranada con un cumplimiento del 98%
- Fundación Social con un cumplimiento de 95.5%
- Centro Médico con un cumplimiento de 100%
- Agencia de seguros con un cumplimiento de 96.5%

Y según el decreto 1072 de 2015 que contempla un sistema de gestión bajo el ciclo PHVA, la Red Coogranada se encuentra en los siguientes niveles:

- **Cooperativa Coogranada** tiene implementada en un 100% todos los ciclos de planear, hacer, verificar y actuar, cada año les da gestión a todos los ciclos.
- **Fundación Social** tiene implementada en un 100% todos los ciclos de planear, hacer, verificar y actuar, cada año les da la gestión a todos los ciclos.
- **Centro Médico** tiene implementado el planear y se encuentra en proceso del hacer.
- **Agencia de seguros** se encuentra en el proceso de implementación del planear.

GESTIÓN MERCADEO SOCIAL

MERCADEO

Campaña Incremento de aportes

Durante el 2023 se comenzó con la campaña CON TUS APORTES GANAS, brindado al asociado la oportunidad de participar en el sorteo por un abono a la cuenta disponible por cada doscientos mil pesos que consignaran en aportes, en el año se realizaron 3 sorteos y un abono total de $20.000.000

Gestión de Indicadores de Cumplimiento

Consolidación, evaluación y medición de indicadores.

El 2023 fue un reto en el tema comercial, sin embargo, el equipo de oficinas y área de microfinanzas trabajaron con mayor intensidad para desafiar este reto logrando así un resultado muy superior al 100% en los indicadores de reactivación de asociados que para nosotros es de gran importancia avanzar en este indicador, así también en venta cruzada lo que indica que cada día tenemos mayor cantidad de asociados con dos o más productos, igual el indicador de cartera. Seguimos haciendo el trabajo de crecer en colocaciones y captaciones para asumir cada año estos retos.

A continuación, resultados gestión 2023:

COLOCACIONES

Saldos	Meta	%Cumpl.
$ 284.125.641.237	$ 296.905.812.967	95,7%

CAPTACIONES

Saldos	Meta	%Cumpl.
$ 241.285.504.502	$ 243.828.940.895	98,96%

INGRESO DE ASOCIADOS

Saldos	Meta	%Cumpl.
4.666	6.108	76,39%

CARTERA

Saldos	Meta	%Cumpl.
7,02%	3,78%	53,84%

VENTA CRUZADA

Saldos	Meta	%Cumpl.
3.346	2.121	157,76%

REACTIVACIONES

Saldos	Meta	%Cumpl.
2.725	1.125	242,22%

Otras Gestiones

- Evaluación de satisfacción del servicio al asociado que en promedio del año nos da entre 90% y 95%, seguimos con el reto de indagar y satisfacer el 10% que no lo está.
- Atención y manejo de las PQRS que se reciben a través de diferentes canales.
- Planeación, organización y control de las celebraciones especiales.
- Elaboración del Balance Social para la Asamblea General de Delegados.
- Décimo concurso de cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez, donde la temática del 2023 fue "compromiso, trabajo en equipo y disposición al cambio".

Informe Convenios

Con el propósito de mantener activos y en funcionamiento los convenios, mes a mes se solicitan a los aliados el informe con los asociados que han utilizado de ellos, para poder identificar la utilización de estos, así mismo se programa semanalmente la parrilla jueves de convenios para compartir en la base de datos de Coogranada y en las redes las piezas publicitarías y así darle visibilidad al convenio y que nuestros asociados tengan conocimiento de él.

Adicional semestralmente se evalúa el convenio y se realizan las llamadas aleatorias para verificar que si se haya cumplido con la promesa de valor.

Al finalizar el año se realiza el consolidado para medir la efectividad de cada uno de ellos.

Reunión por Teams:
Para el 2023 se realizaron 32 Reuniones con posibles convenios y con nuestros convenios aliados para el tema de estrategias y de evaluación.

Visita presencial:
Para el 2023 se obtuvieron 15 visitas en temas de posibles convenios y visitas a los convenios aliados, con el fin de identificar el conocimiento de el con los asesores comerciales y referente a los posibles, conociendo el lugar sobre todo en las categorías de belleza y salud.

Capacitaciones:
Se realiza capacitaciones presenciales a las oficinas del oriente y a las oficinas de Medellín. No obstante, también se realiza capacitación virtual a los promotores de las demás oficinas a nivel ciudad.

Visión solidaria:
Se realizaron publirreportajes a:

a. Fundación Universitaria San Martín
b. Fundación Universitaria Católica Del norte
c. Floristería estadio
d. Dra. Ingrid Viloria
e. Coomeva
f. Centro Médico Villa Colombia
g. Óptica especializada 20/20
h. ConEvolución
i. Andina Automovilismo
j. Clofán
k. Hd ópticas
l. Inducascos

Ingresos y cancelaciones CEM:
46 ingresos al 2023, 18 retiros al 2023 Total, a la fecha de ingresos activos 40.

Evaluación Semestral Convenios:
Se realiza la evaluación de desempeño tanto en el primer semestre como en el segundo de todos los convenios aliados, así como las llamadas aleatorias para confirmar promesa de valor.

Lanzamiento de nuevos convenios

Lanzamiento de nuevos convenios 2023
Medellín, Granada, Cartago, Bogotá, San Carlos, Alejandría, Concepción, Fontibón, Barranquilla.

- Dra. Ingrid Viloria
- Yposada
- Ópticas Prever
- Arobell S.A.S
- Dra. Valentina Guarín
- ConEvolución
- UNAULA
- Line Spa
- Óptica Visión Marin Oriente
- Corporación s-Konekto
- Fundonal
- Laboratorio óptico Santo Tomás
- Clofán
- Animal Wells EPS
- Denty Smile
- Dra. María Consuelo Araujo
- ETdeA

Actividades

ACTIVIDADES	OFICINA	ACTIVIDADES	OFICINA
Gestión Comercial Coomeva	En las oficinas de presencia	Tamizaje visual y cambio de plaquetas	Palmira
Tamizaje visual y terapia ocular	Oficina Medellín óptica Cartago	Obsequios Santa Lucía	Bogotá - Medellín
Actividad Clown	Mayorista	Sección de spa facial	Villa Hermosa - Belén y Mayorista
Gestión Comercial Smart	Medellín, Belén, Mayorista	Gestión comercial Católica del Norte	En todas las oficinas a nivel nacional
Charla transformación en la era digital 30 personas	Bogotá		

Lo más destacado del año 2023 del Área de Comunicaciones:

Celebramos los 60 años:
Celebramos con gran entusiasmo el sexagésimo aniversario de Coogranada, un hito que marcó una jornada extraordinaria impregnada de calidez, solidaridad, cooperación y amor. Este significativo evento se llevó a cabo en el municipio de Granada, donde la cooperativa ha arraigado sus valores a lo largo de seis décadas.

Asamblea General 2023:
Durante la Asamblea General 2023, continuamos con la tradición anual de diseñar el concepto, la imagen, así como las piezas gráficas y audiovisuales para este magno evento. Regresamos al escenario simbólico de Granada, Antioquia, para conmemorar no solo nuestros logros del último año, sino también para rendir un merecido reconocimiento a aquellos que han sido parte fundamental de nuestra historia cooperativa.

Lanzamiento de nuestro Audiologo:
El audiologo no solo es una herramienta de marca distintiva, sino que también desempeña un papel fundamental en la mejora de la accesibilidad y la experiencia del usuario. Facilita una conexión más profunda y personalizada con nuestro público, permitiendo una comprensión más rica y envolvente de nuestra identidad y propósito como organización.

Día del asociado en Familia y Roles Solidarios:
Celebramos el Día del Asociado en Familia y Roles en estos eventos trascendentales, lideramos la actividad junto a nuestros asociados, conmemorando este importante día y rindiendo homenaje a todos los roles que desempeñan en los municipios donde la Cooperativa ha dejado una huella importante, abarcando las regiones de Antioquia, Valle del

Cauca, Costa Atlántica, Caribe y Cundinamarca.

La estrategia comunicacional y los aspectos logísticos se abordaron de manera colaborativa con el equipo de Comunicaciones de CREAFAM, fortaleciendo el llamado a reencontrarnos en este evento especial.

Campaña CDAT Diamante:
Iniciamos la campaña con tus aportes ganas esta campaña consistió en que al incrementar sus aportes los asociados podrían participar en diferentes sorteos en los que podían ganar hasta $25.000.000

Presencia en medios de comunicación nacionales:
Durante gran parte del año 2023 tuvimos presencia en diferentes medios de comunicación nacional entre los que se destacan: Caracol TV, Tele Antioquia, RCN Radio, Caracol Radio, Tropicana, Radio Uno, El Sol Medellín, Oriente Estéreo y diferentes emisoras del Oriente Antioqueño.

Coopmerciantes, una vitrina virtual de nuestros asociados:
Esta estrategia permite conectar desde la tienda virtual del Almacén Coogranada a los asociados comerciantes en diferentes zonas del país quienes, pretenden seguir dando a conocer sus pequeñas, medianas y grandes empresas.

Campaña WhatsApp Coogranada
Realizamos el lanzamiento de la campaña del Whatsapp Coogranada, en la que logramos obtener más de 600 leads mensuales en promedio.

Desarrollo de imagen de FINCA ESCUELA COOGRANADA TIERRA VIVA, FRANCISCO DUQUE HERERA y Campañas de posicionamiento:
Desde el departamento de comunicaciones, nos encargamos de potenciar la imagen gráfica de Tierra Viva mediante diversas acciones publicitarias. Gestionamos de manera integral su lanzamiento, enfocándonos en estrategias que fortalecieran su posicionamiento en el mercado.

10VA Versión del concurso de cuento monseñor Pedro Antonio Gómez
Como reconocimiento a Monseñor Pedro Antonio Gómez Gómez, COOGRANADA creó un Concurso de Cuento que lleva su nombre, con el fin de descubrir e incentivar la creatividad literaria de los asociados y posibilitarles espacios de expresión cultural.

Seguros Coogranada

Administración y producción de todas las campañas comerciales y digitales de Seguros Coogranada.

Convenios Coogranada

- Campaña: Convenios del mes.
- Convenio CEM.
- Campaña: Consumo.

Otras acciones para destacar:

Comunicaciones Externas

- Campaña kit escolar.
- Coordinación eventos especiales.
- Campañas: fechas especiales y aniversarios.
- Documentación de procesos Área de Comunicaciones.
- Campaña: Actualización de datos.
- Coordinación de Eventos y Logística.
- Acompañamiento a diferentes áreas y unidades de negocio.

Visión Solidaria programas emitidos 2023

- Historias de gente que progresa: **51 emisiones.**
- Tendencias solidarias: **6 emisiones.**
- Desde mi tierra: **8 emisiones.**
- Convenios: **11 emisiones.**
- Carrielito: **24 emisiones.**
- #EnUnMinuto: **70 emisiones.**

Gestión de comunicaciones internas

- Definición de estrategias Club Deportivo Coogranada y Festival Deportivo Estrellas de Navidad.

- Definición y monitoreo de campañas internas con Coopembajadores de Marca Red Coogranada.

- Planteamientos de estrategias de relacionamiento interno alineadas a la Gestión del Cambio establecida en el Direccionamiento Estratégico.

- Celebraciones especiales Red Coogranada.

- Campañas internas: Comité de Convivencia/Copasst/Gestión Humana/ Áreas/.

- Campañas externas: kit escolar, auxilios educativos, Concurso de Cuento, actualización de datos, aniversario 61 Cooperativa, campaña Corporación Coogranada Tierra Viva, aniversarios oficinas/UER, entre otros.

- Diagnóstico interno: Inspección interna oficinas/ corresponsalías Red Coogranada. Estás fueron personalizada para las 22 oficinas de Coogranada (Medellín, Oriente, Valle del Cauca, Cundinamarca y Costa Atlántica) y los 7 corresponsales cooperativos. La intención de esta es monitorear y garantizar el correcto uso de la imagen corporativa y publicitaria en los territorios, orientada a los lineamientos del direccionamiento estratégico de la Red Coogranada.

Redes de Colaboración Solidaria

Se realizaron reuniones los jueves con un grupo de confeccionistas del centro de Medellín, además se continuó trabajando con los dos grupos de redes de Tierra Viva, 12 de Granada y 45 de San Carlos con reuniones mensuales para continuar con ellos la etapa de la comercialización y posteriormente independencia de ellos.

Además, en el mes de diciembre se realizó la primera feria comercial con el grupo de Medellín, en donde ellos mismos eligieron el nombre, se hicieron ventas y contactos en el edificio de la cooperativa.

INFORME DE MICROFINANZAS

Para Microfinanzas Coogranada el 2023 fue un año de grandes retos, con proyecciones de crecimiento del 50%, se ingresaron 7 asesores adicionales al equipo de trabajo, enfocando nuestra gestión en la retención de asociados y la expansión, para crecer en asociados nuevos, mediante la exploración de mercados como el rural que tuvo un comportamiento favorable, donde las líneas agropecuarias tuvieron una participación del 18% en el total de la cartera microcrédito.

El crecimiento del microcrédito fue del 30%, muy favorable, teniendo en cuenta que el crecimiento de la industria microfinanciera fue de solo el 2%, de acuerdo a datos estadísticos de BanRepública a noviembre de 2023, entre las causales de esta situación se encuentran la recesión económica que vive el país con un crecimiento del PIB de tan solo 0.6%, el más bajo en los últimas dos décadas, producto de la incertidumbre frente a políticas del nuevo gobierno, crisis económicas y políticas a nivel mundial que repercuten en la variación de precios de los mercados locales , efectos inflacionarios que afectaron notoriamente las ventas de nuestros microempresarios y el sobreendeudamiento, entre otras causas, no permitieron un mayor crecimiento.

Al corte de diciembre 31, el indicador de sanidad de la cartera microcrédito fue del 5.33%, superior al año anterior, pero muy favorable frente al resultado global de entidades microfinancieras, cooperativas y banca tradicional que

cerro en el 7.4% según informe consolidado de Superfinanciera.

Para 2024 se continuará con proyectos de crecimiento a nivel de personal y estrategias enfocadas en el mejoramiento de políticas, líneas y campañas donde se ofrezcan mejores alternativas al mercado microempresarial y mayor impulso de líneas agropecuarias; con un equipo de 30 asesores, seguiremos creciendo para servir.

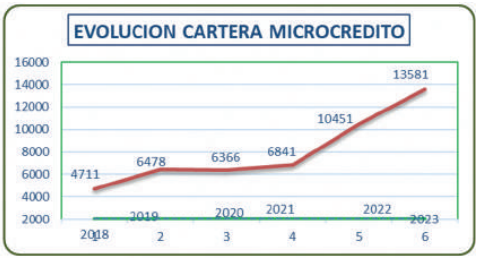

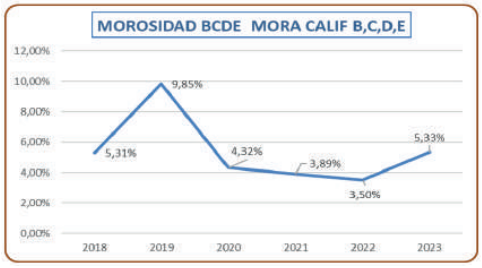

GESTIÓN GERENCIA DESARROLLO

Durante el año 2023 se fortalece las capacidades en procesos a nivel de oficinas y áreas administrativas a través de nuestro programa permanente de inducción y reinducción (53 inducciones personalizadas, donde a 33 personas se les efectuó proceso de cierre de brechas luego de estar ejecutando su cargo para fortalecer su capacitación y generar mejores resultados).

En nuestro modelo de gestión por procesos se continúa en la documentación y estructuración de procesos de la cooperativa y para las demás unidades de la RED COOGRANADA en desarrollo del plan de trabajo de implementación de CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS. Para la implementación de nuevos procesos y la actualización de los actuales, se parte de la base de buscar la autorización, minimizar los niveles de riesgo operativo identificados, y generar cultura de agilismo en los procesos.

Con el desarrollo de actividades de identificación de riesgos operativos y el incumplimiento en los procesos operativos generamos una cultura de autocontrol, de mejora permanente de los procesos, estandarización de procesos y una identificación objetiva de las necesidades de reinducción del personal.

Se gestionaron los convenios de servicios para nuestros asociados, los cuales generaron importantes

resultados para la cooperativa y acceso a servicios complementarios por nuestros asociados:

EFECTY 59.973 recaudos y 1653 giros para un total de operaciones por este canal de 61.626, superior al 2022 que fue de 54.81

PLANES DE PROTECCIÓN EXEQUIAL Y ASISTENCIAS De la mano de VIVIR LOS OLIVOS alcanzamos para el año 2023 una cobertura de 20.256

Seguimos trabajando en nuestra cooperativa con una gestión enfocada en la seguridad de la información y el desarrollo integral de nuestros colaboradores. A lo largo del año, implementamos diversas actividades destinadas a fortalecer nuestros protocolos de seguridad, garantizando la protección de los datos de nuestra empresa y de nuestros asociados.

Destacamos la ejecución de simulacros " pruebas de seguridad", los cuales arrojaron resultados excepcionales a nivel interno. Estos ejercicios permitieron poner a prueba nuestros sistemas y procedimientos, identificando áreas de mejora y reforzando la preparación de nuestro equipo ante posibles eventualidades.

Ejecutamos de manera exitosa, importantes renovaciones en el licenciamiento de nuestros productos, asegurando su actualización y cumplimiento de la normativa, realizamos la migración hacia una plataforma de colaboración y productividad en la nube, que nos permitió optimizar nuestras herramientas de trabajo y mejorar la eficiencia en nuestras operaciones. Esta transición nos brindó acceso a un conjunto de aplicaciones y servicios que facilitaron la comunicación, la colaboración y el almacenamiento de información de manera segura, accesible desde cualquier lugar y en cualquier momento. Junto con esto, la plataforma implementada nos ofreció características avanzadas de seguridad y protección de datos.

No menos importante, enfocamos esfuerzos en fortalecer los conocimientos de nuestros colaboradores, incluyendo el Consejo de Administración en materia de seguridad información. A través de programas de formación y capacitación, impulsamos la adquisición de habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos tecnológicos actuales.

Nuestra cooperativa le apostó al teletrabajo, conscientes de los desafíos y oportunidades que esta modalidad presenta, nos comprometimos a garantizar la seguridad de la información en todas las áreas.

La flexibilidad en los horarios y la eliminación de barreras geográficas promovieron un ambiente laboral

más inclusivo y equilibrado, impulsando la productividad y el bienestar de nuestros colaboradores.

Además, el teletrabajo nos brindó la oportunidad de reducir costos operativos y de infraestructura, al tiempo que contribuyó a la preservación del medio ambiente al disminuir desplazamientos y emisiones de carbono asociadas.

Seguimos trabajando en ofrecer a nuestros asociados SERVICIOS Y CANALES DIGITALES, dirigiendo nuestra entidad hacia la transformación digital

- Implementamos pagaré virtual, lo que facilitó a nuestros asociados los procesos de acceso a créditos.
- Instalación puntos QR en establecimientos de comercio en oficinas de Antioquia, que estimula el tráfico y por tanto el incremento en ventas de nuestros asociados.
- Continuamos avanzando la migración de nuestro CORE FINANCIERO a .NET.
- Nuevo módulo ACTUALIZACIÓN DE DATOS SUCURSAL VIRTUAL, facilitando la actualización desde la comodidad de su lugar de trabajo, hogar, etc. por medio de su dispositivo o computador.
- Nuevo portal transaccional para personas jurídicas en el cual pueden realizar las operaciones de pago de proveedores, pagos de nóminas, entre otros.
- Cuenta de ahorros VIRTUAL donde puedes realizar todas tus transacciones sin necesidad de libreta o tarjeta, todo desde la comunidad del App del celular o desde su computador.
- Nuevo canal atención desde la cooperativa y las unidades de negocio LÍNEA ÚNICA WHATSAAP, por el cual fuimos contactados 7.030 veces nuestros asociados.
- Implementación nuevo aplicativo para área microfinanzas, que facilita los procesos de asesoría y trámite de crédito, realizados directamente en el establecimiento de nuestros asociados.
- Implementación servicio de BIOMETRIA para minimizar los riesgos de suplantación para nuestros asociados y por tanto minimización de riesgos en las operaciones para la cooperativa.

En el año 2023 desarrolló el direccionamiento estratégico aprobado por el Consejo de Administración hasta el 2025.

Otros:

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio /2.000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 puedo garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la Cooperativa con todas las garantías de que estos son importados legalmente. En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Cooperativa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización .

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema. Que la Cooperativa como aportarte se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

En cumplimiento de las disposiciones incorporadas por la Ley 2300/2023 se efectuaron los ajustes correspondientes para que las gestiones de cobro que adelanta la Cooperativa acaten las autorizaciones de canales, periodicidad y horarios dispuestos por dicha normativa, e igualmente, se vienen adelantando los ajustes propios a la Protección de Datos Personales en aquello que por relación a la citada ley 2300 hubo lugar, tal como lo es la creación de una base de datos de cobro y el afianzamiento de las Políticas de Tratamiento en lo pertinente para asegurar la coherencia entre el derecho al buen nombre y el derecho a la intimidad.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los

Estados Financieros, el Consejo de Administración y la Gerencia General agradece muy sinceramente a la Junta de vigilancia, Delegados, empleados, asesores y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando. A los Señores Asociados una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

EDWIN GIRALDO ARISTIZABAL
Presidente Consejo de Administración

ALBA DORYS ARIAS GIRALDO
Gerente General

Informe
Balance Social

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

1. Principio de Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

ASOCIADOS ACTIVOS

PROPÓSITO: La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.

FÓRMULA: # asociados activos / asociados hábiles * 100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
49,64%	2	>=60,00		

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE DELEGADOS

PROPÓSITO: Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

FÓRMULA: (# total de asociados participantes en elección de delegados /# total de asociados hábiles para elección de delegados) * 100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
24,66%	3	>=20,00	16.7.1	1,2

DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA DE DELEGADOS

PROPÓSITO: Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

FÓRMULA: (# de votantes con antigüedadad inferior al promedio de los asociados participantes/# total de asociados participantes en elección de delegados)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
38,63%	3	>=30,00	16.7.1	1,2

DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

PROPÓSITO: Identificar la diversidad por antigüedad en cargos de dirección y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

FÓRMULA: (# integrantes de órganos de administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados/total integrantes órganos de administración y control)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
6,67%	1	>=30,00	16.7.1	1,2

EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA

PROPÓSITO: Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión solo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.

FÓRMULA: (# de mujeres en asamblea/# total de integrantes de asamblea)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
51,50%	3	>=50,00	5.1.1, 5.5.2	2,1

EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

PROPÓSITO: Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con sus respectivas funciones.

FÓRMULA: (# de mujeres en órganos de dirección, administración y control / Total integrantes en órganos de dirección, administración y control)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
28,13%	2	>=30,00	5.5.2	1,2

POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA

PROPÓSITO: Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

FÓRMULA: (# de integrantes en asamblea con edad menor o igual a 35 años/# total de integrantes de asamblea)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
18,50%	1	>=50,00	10.2.1	2,1

POBLACIÓN JOVEN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

PROPÓSITO: Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

FÓRMULA: (# de integrantes en órganos de dirección. administración y control con edad <=35 años / Total integrantes en órganos de dirección, administración y control)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
0%	1	>=40,00	10.2.1	2,1

CALIFICACIÓN PROMEDIO

2

2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta

CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES

PROPÓSITO: Identificar el índice de asociados hábiles de la organización. El cumplimiento de pago de aportes sociales es una evidencia del compromiso con la organización; una manera de expresar su participación, apoyando la misión de la organización solidaria y su adhesión a los logros de los objetivos.

FÓRMULA: (#Total asociados hábiles vinculados en el período - Total asociados hábiles retirados en el período)/(Total asociados hábiles al cierre del año anterior) *100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
7,72%	3	>=7,00		2

ACTIVIDAD TRANSACCIONAL

PROPÓSITO: La participación voluntaria y responsable de los asociados puede verse a través del volumen de transacciones al año frente al total de los asociados, esto soporta el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

FÓRMULA: # total de transacciones efectuadas en el período evaluado/# total de asociados al cierre del período evaluado.

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
4,94	1	>=50,00		

EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES

PROPÓSITO: Promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Garantizar el acceso a los servicios ofrecidos por la organización solidaria de forma igualitaria permite generar procesos de participación basados en la no discriminación.

FÓRMULA: "(# de créditos desembolsados a mujeres/# de créditos desembolsados en el período evaluado)*100"

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
52,52%	3	>=40,00	5.1.1	2

RELEVO GENERACIONAL

PROPÓSITO: Identificar la diversidad de edad en el crecimiento de la base social que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el funcionamiento de la organización.

FÓRMULA: (# total de asociados que ingresaron con edad menor a 35 años en el período evaluado/# total de asociados que ingresaron en el período evaluado)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
55,63%	3	>=40,00	10.2.1	

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ASOCIADOS

PROPÓSITO: Evidenciar el compromiso de la organización solidaria por mantener una relación a largo plazo con sus asociados midiendo la calidad de los servicios prestados a través de mecanismos de evaluación formales.
FÓRMULA: Porcentaje de satisfacción de asociados.

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
92%	3	>=85,00		6

CALIFICACIÓN PROMEDIO

2,6

3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

CULTURA DE AHORRO

PROPÓSITO: Evidenciar la gestión de la organización solidaria para incentivar el ahorro voluntario en sus asociados, a través de la promoción de una cultura de ahorro y la gestión financiera para el desarrollo económico de sus asociados.
FÓRMULA: (# total de asociados con al menos un producto de ahorro voluntario activo/# total de asociados al cierre del periodo evaluado)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
36,63%	2	>=55,00	1.4.1	2

INCLUSIÓN FINANCIERA

PROPÓSITO: Las organizaciones solidarias son agentes genuinos de inclusión financiera y otorgan crédito a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional. Se busca evaluar el nivel de operaciones de crédito concedidas con montos moderados cuyas necesidades son atendidas por la organización.

FÓRMULA: (# de créditos con desembolso inferior a 3 SMMLV en el período evaluado/ # de créditos desembolsados en el período evaluado)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
69,04%	3	>=20,00	1.4.1	2

EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO

PROPÓSITO: Promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Garantizar el acceso a los servicios ofrecidos por la organización solidaria de forma igualitaria permite generar procesos de participación basados en la no discriminación.

FÓRMULA: Volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres.

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
1,17%	1	<=0,90	5.1.1	2

CAPITAL INSTITUCIONAL

PROPÓSITO: Evidenciar las políticas con que cuenta la organización solidaria para fortalecer su capital institucional, lo que permite una mejor estructura financiera y mayores recursos propios de apalancamiento para el desarrollo del objeto social.

FÓRMULA: (Aportes amortizados+reserva de protección de aportes+fondo para amortización de aportes+donaciones y auxilios/total activos)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
2,99%	1	>=10,00	8.10.1	1

CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO

PROPÓSITO: Identificar que la organización solidaria cumpla con el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados, supliendo necesidades comunes.

FÓRMULA: ((Total fondos sociales del per/beneficiarios en el periodo)-(Total fondos sociales per anterior/beneficiarios periodo anterior))/(Total fondos sociales per anterior/beneficiarios per anterior))*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
31,53%	3	>=1,00		

COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES

PROPÓSITO: Evaluar en que medida los asociados aprovechan los beneficios, programas y actividades sociales efectuados por cuenta propia, convenios y alianzas con instituciones y/o empresas, en aquellos servicios distintos a los no financieros.

FÓRMULA: (#asociados beneficiados de programas y actividades sociales/total asociados)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
4,42%	1	>=20,00		

RENTABILIDAD SOCIAL

PROPÓSITO: Identificar la rentabilidad obtenida a partir del aporte social, tomando en cuenta los beneficios financieros y sociales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

FÓRMULA: (Total beneficios / total aportes sociales) *100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
145,75%	3	>=20,00		

CALIFICACIÓN PROMEDIO

2

4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

PROPÓSITO: Las organizaciones solidarias deben brindar educación y entrenamiento a sus asociados, directivos y empleados. Se busca identificar el nivel de compromiso con este principio, a través de la implementación de iniciativas de educación, formación e información.

FÓRMULA: (gastos en educación, formación e información / Total gastos) * 100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
3,91%	2	>=5	4.4.1	6

COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS

PROPÓSITO: Evidenciar la gestión y compromiso de la organización para lograr participación activa de los asociados en los procesos de educación, formación e información, contribuyendo de esta forma con el desarrollo integral de las personas.

FÓRMULA: (# de asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
25,65%	3	>=20,00	4.4.1	6

PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS

PROPÓSITO: La iniciativa de capacitación también responde a principios y estándares internacionales de gestión y ética organizacional. Busca dar información sobre la efectividad de la cooperativa en la implementación de iniciativas de capacitación y el nivel de ejecución de la política de mejoramiento de miembros en los cargos directivos.

FÓRMULA: (# de asociados directivos beneficiados en educación y formación / Total directivos)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
81,25%	3	>=80,00	4.4.1	6

PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS

PROPÓSITO: Los procesos de educación, formación e información constituye uno de los pilares fortalezas del capital humano. Permite ofrecer servicios de mayor calidad y oportunidades de hacer crecer y consolidar la gestión de la organización.

FÓRMULA: (# de empleados beneficiados con programas de educación y formación / # de empleados conovados a programas de educación y formación)* 100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
100%	3	>=50,00	4.4.1	3

DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA

PROPÓSITO: La responsabilidad de la organización debe estar enfocada en hacer conocer la naturaleza y los beneficios del modelo económico solidario, valores, principios, así como sus realizaciones prácticas en el país y en el mundo.

FÓRMULA: (Total gastos en difusión cooperativa y solidaria/total gastos)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
0,91%	1	>=3,00		6

CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

PROPÓSITO: Evidenciar la gestión y compromiso de la organización para lograr la participación activa de los asociados en los procesos de educación, formación e información, contribuyendo de esta forma con el desarrollo integral de las personas.

FÓRMULA: (Gastos en educación y formación del período - gastos en educación y formación período anterior) / Gastos en educación y formación período anterior)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
32,49%	3	>=3,00	4.4.1	6

CALIFICACIÓN PROMEDIO

2,5

5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno

FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA

PROPÓSITO: Las cooperativas deben financiarse fundamentalmente con recursos propios provenientes de los asociados y en menor medida de otras fuentes, sin embargo, se puede recurrir a endeudamiento externo para objetivos específicos. Se busca medir la proporción de activos totales, financiados con recursos externos.
FÓRMULA: (Total obligaciones financieras / total activos)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
3,57%	3	<=12,00		

CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS

PROPÓSITO: Las organizaciones solidarias deben procurar diversificar la captación entre sus asociados, distintos sectores económicos y mercados geográficos. Evitar la concentración entre pocos depositantes en términos de montos, resulta fundamental para la disminución de los riesgos de solvencia de la organización.
FÓRMULA: (Asociados con el 80% de los depósitos/ Total ahorradores)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
4,68%	1	>=40,00		

CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS

PROPÓSITO: El papel de la organización solidaria en la democratización del crédito es una contribución fundamental en la inclusión financiera. Muestra los esfuerzos para desconcentrar la colocación de créditos y beneficiar a una base amplia de asociados que califiquen en el marco de endeudamiento responsable.

FÓRMULA: (Asociados con el 80% de créditos/Total deudores)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
21,69%	2	>=40,00		

INDICADOR DE PATROCINIOS

PROPÓSITO: Es natural que las organizaciones solidarias establezcan relaciones con otras entidades de diversa naturaleza y puedan celebrar con ellas acuerdos relacionados con sus actividades en lo que reciben beneficios económicos, sin embargo, es imprescindible que las organizaciones solidarias mantengan su libertad, garantía de la conservación de su especialidad y de su derecho a controlar su propio destino.

FÓRMULA: (Valor patrocinio recibido de terceros / total ingresos)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
0%	3	<=3,00		

CULTURA DE BUEN GOBIERNO

PROPÓSITO: Evidencia que las políticas de descentralización de decisiones están normalizadas y actualizadas; considerando que existen documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

FÓRMULA: (# de cumplimiento de normas de buen gobierno / total cumplimientos establecidos)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
100%	3	>=99,00		

CALIFICACIÓN PROMEDIO

2,4

6. Principio de servicio a la comunidad

GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES

PROPÓSITO: Materializar el compromiso con el desarrollo de la comunidad en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales, en torno a determinados objetivos comunes y de beneficio colectivo.

FÓRMULA: (Monto ejecutado en programas dirigidos a la comunidad en el período evaluado/Total de gastos)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
1,29%	2	>=2,00	10.2.1	7

CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA

PROPÓSITO: Las organizaciones de economía solidaria son agentes genuinos de inclusión financiera y contribución a la generación de valor social y público. El objetivo es identificar si la orientación de sus productos y servicios atiende necesidades sociales de la comunidad.

FÓRMULA: (Valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
0,29%	1	>=3,00	9.3.2	7

CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS

PROPÓSITO: Identificar si la orientación de productos y servicios atiende actividades productivas básicas en los rubros de servicios, producción agropecuaria, comercio y manufactura, permitiendo evidenciar el quehacer del modelo económico solidario como actor relevante en el desarrollo de economías locales.

FÓRMULA: (Valor desembolso de créditos para fines productivos/total desembolso de créditos en el período)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
54,51%	3	>=10,00	9.3.1, 8.3.1	

ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE

PROPÓSITO: Identificar la inversión o actividades realizadas vinculadas a programas o proyectos cuyos objetivos sean abordar desafíos ambientales.

FÓRMULA: (Erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
11,29%	3	>=3,00	11.6.1, 11.6.2, 13.3.1	7,4

PROMOCIÓN DE PROVEEDORES LOCALES

PROPÓSITO: La influencia que una organización solidaria puede tener de la economía local se extiende mas allá de los empleos directos y el pago de salarios e impuestos, puede atraer inversiones adicionales de forma indirecta apoyando a las empresas locales, vinculándolas como proveedores.

FÓRMULA: (# estimado de proveedores locales / # de proveedores de la organización) * 100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
66,68%	3	>=50,00	8.3.1	5, 7

CALIFICACIÓN PROMEDIO

2,4

7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector

FONDEO TOMADO DE SECTOR SOLIDARIO

PROPÓSITO: Identificar la participación de otras instituciones del sector solidario en el fondeo de la organización, que permita dar cumplimiento a su objeto social y económico.

FÓRMULA: (Obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
0%	1	>=40,00		

INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO

PROPÓSITO: Evidencia el compromiso de las organizaciones solidarias por el crecimiento económico del sector, permitiendo de esta forma cerrar circuitos económicos.

FÓRMULA: (Monto total de inversiones en organizaciones del sector solidario para el período evaluado/Total saldo de inversiones del periodo de evaluación)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
96,74%	3	>=40,00		

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO

PROPÓSITO: El nivel de inversión en las diferentes actividades en el marco de alianzas con otras organizaciones solidarias constituye la materialización de los acuerdos de cooperación con las mismas y con organismos de integración.

FÓRMULA: (Valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total gastos)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
0,01%	1	>=2,00		5

ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS

PROPÓSITO: A partir de las diferentes alianzas de cooperación generadas con otras organizaciones del sector solidario se busca generar mayores beneficios en función de los asociados, permitiendo además cerrar circuitos económicos y contribuyendo al desarrollo económico.

FÓRMULA: (Valor economía de escalas generadas/ costo real sin alianzas)*100

RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO ÓPTIMO ESPERADO	ALINEACIÓN INDICADOR ODS	ALINEACIÓN ISO 26000
50%	3	>=20,00		

CALIFICACIÓN PROMEDIO

2

ANÁLISIS GRÁFICO

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA

1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

2023		2022	
Meta	Resultado	Meta	Resultado
3	2,0	3	1,57

↑

2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta

2023		2022	
Meta	Resultado	Meta	Resultado
3	2,6	3	2,20

↑

3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

2023		2022	
Meta	Resultado	Meta	Resultado
3	2,0	3	1,71

↑

4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

2023		2022	
Meta	Resultado	Meta	Resultado
3	2,5	3	2,67

↓

5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno

2023		2022	
Meta	Resultado	Meta	Resultado
3	2,4	3	2,40

=

6. Principio de servicio a la comunidad

2023		2022	
Meta	Resultado	Meta	Resultado
3	2,4	3	2,20

7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector

2023		2022	
Meta	Resultado	Meta	Resultado
3	2,0	3	2,0

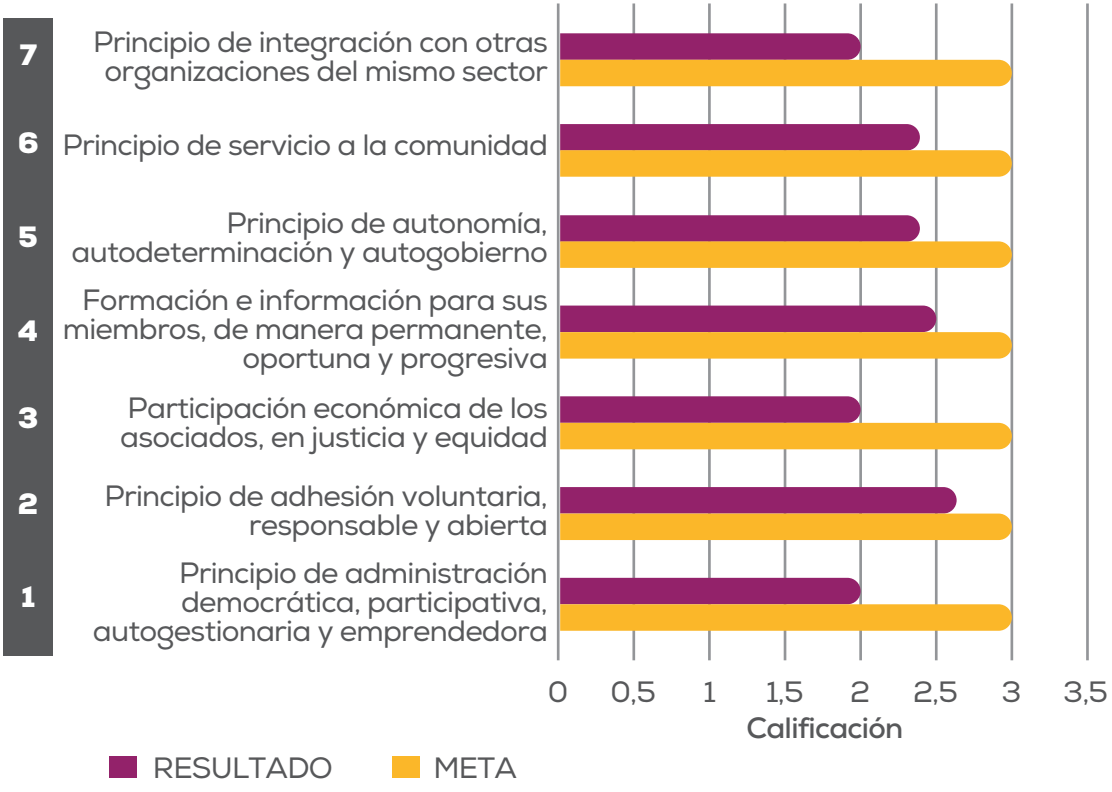

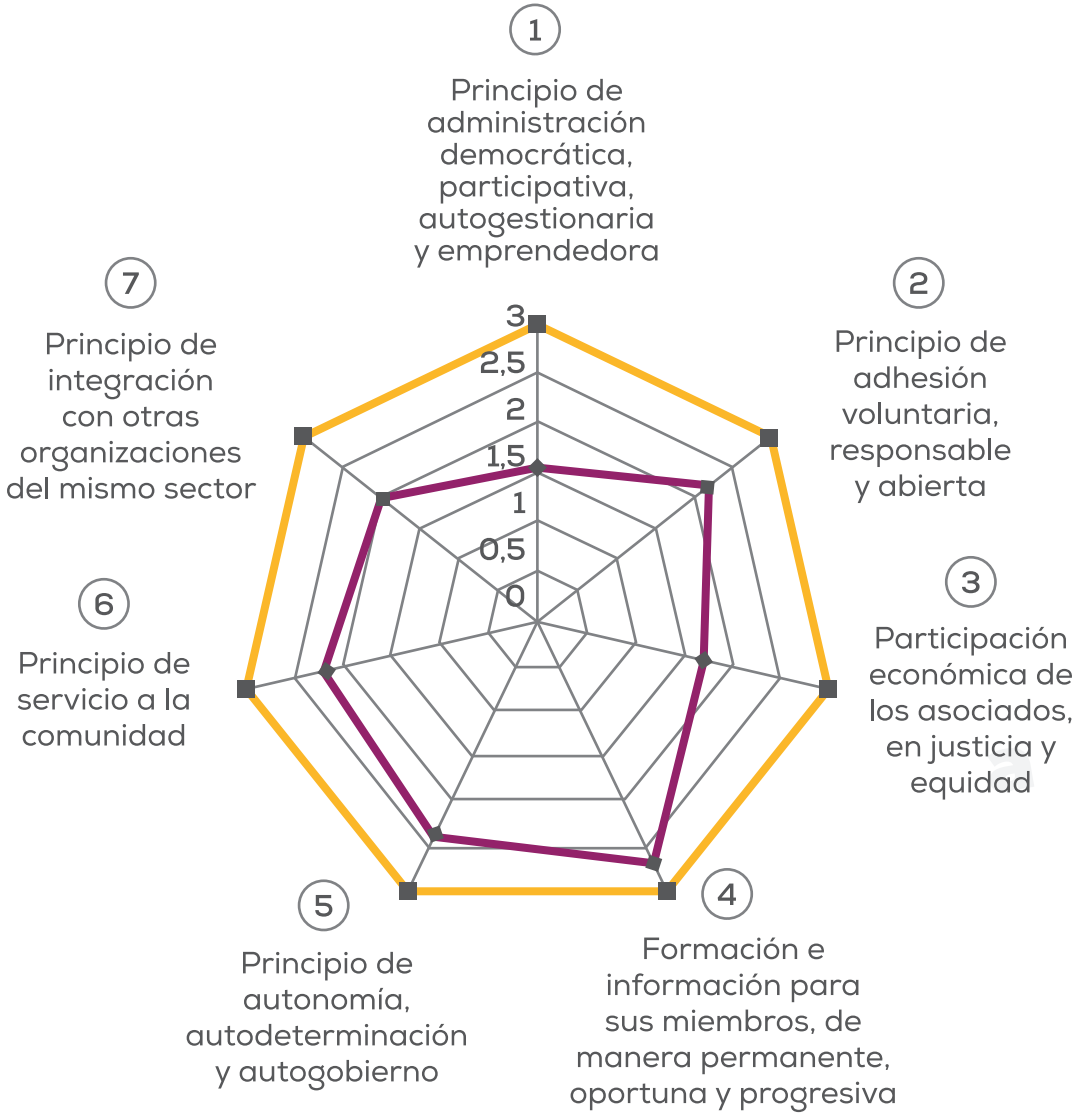
1
Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora
2
Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta
3
Participación económica de los asociados, en justicia y equidad
4
Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva
5
Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno
6
Principio de servicio a la comunidad
7
Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector
3
2,5
2
1,5
1
0,5
0

Supersolidaria

MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL VIGENCIA 2023

ENTIDAD: COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA
CÓDIGO: 1360
SIGLA: COOGRANADA
TIPO: ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO
FECHA CORTE: 31/12/2023
FECHA REPORTE: 28/2/2024, 9:48:56 p. m.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
ASOCIADOS ACTIVOS	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	49.64%	El 49.64% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100	24.66%	El 24.66% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100	24.66%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 24.66% de los asociados.

DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	100.00%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100.00% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	90.48%	En el periodo evaluado el 90.48% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100	51.50%	El 51.50% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	39.29%	En el periodo evaluado el 39.29% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes	18.50%	El 18.50% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados

	fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	en asamblea * 100		con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	0.00%	El 0.00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado * 100	7.72%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 7.72% de los asociados hábiles.
ACTIVIDAD TRANSACCIONAL	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados	4.94	En el periodo evaluado se registró un volumen de 4.94 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de	52.44%	En el año evaluado el 52.44% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.

		desembolso de crédito * 100		
RELEVO GENERACIONAL	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el período con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período * 100	55.63%	El 55.63% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados	92.00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un de nivel de satisfacción del 92.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
CULTURA DE AHORRO	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	# asociados ahorradores / total asociados * 100	36.63%	En el periodo evaluado el 36.63% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
INCLUSIÓN FINANCIERA	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100	68.93%	El 68.93% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general

				no califica como clientes del sector financiero tradicional.
EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	1.20	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.20 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	52.44%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 52.44% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
CAPITAL INSTITUCIONAL	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	2.99%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 2.99% respecto al total de activos.
CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] /	-13.21%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -13.21% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.

		(ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100		
COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales /Total de asociados * 100	4.42%	El 4.42% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
RENTABILIDAD SOCIAL	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	total beneficios / total aportes sociales * 100	-12057.12%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al -12057.12% , lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	3.99%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 3.99% del total de gastos.
COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100	25.65%	El 25.65% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los	Sumatoria directivos	65.63%	El 65.63% de los directivos convocados, participaron, en

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS	miembros en cargos directivos.	participantes / total directivos convocados* 100		el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100.00%	El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	0.92%	En el periodo evaluado se destinó un 0.92% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información periodo período anterior) / gastos en educación, formación e información periodo período anterior * 100	32.49%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior,. 32.49%

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de	total obligaciones financieras / total activo * 100	4.79%	En el periodo evaluado el 4.79% de los activos se financiaron con recursos

	terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).			externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100	4.68%	El 4.68% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100	21.69%	El 21.69% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
INDICADOR DE PATROCINIOS	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
CULTURA DE BUEN GOBIERNO	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	100.00%	La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100	1.31%	En el periodo evaluado la organización destinó un 1.31% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
CRÉDITOS CON INCIDENCIA	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de	valor desembolso de créditos con incidencia	0.29%	El 0.29% del total desembolsos de créditos otorgados por la

COMUNITARIA	servicio comunitario o entidades del sector.	comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100		Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100	62.30%	El 62.30% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100	11.29%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 11.29% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	66.68%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 66.68% , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	0.00%	El 0.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.

INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100	1876.11%	El 1876.11% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	0.42%	En el periodo evaluado el 0.42% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	50.00%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 50.00% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO AÑO 2023

BENEFICIOS	ASOCIADOS BENEFICIADOS	COMUNIDAD BENEFICIADOS	INVERSIÓN ANUAL
BENEFICIOS EN SALUD ASOCIADOS			
Consulta Médico General	1496		$ 34.531.500,00
Consulta Médico Especialista	961		$ 41.057.793,00
Odontología	510		$ 45.155.457,00
Exámenes de Laboratorio	1498		$ 68.733.600,00
Imágenes Diagnósticas	602		$ 25.979.786,00
Auxilio por Nacimiento	183		$ 16.120.566,00
SUBTOTAL SALUD	**5250**		**$ 231.578.702,00**
BENEFICIOS EN EDUCACIÓN			
Becas Universitarias, Auxilios Educativos y Capacitaciones	390		$ 236.911.352,00
Kits Escolares	16200		$ 228.157.122,00
Semillero Audiovisual Municipios de Granada y San Carlos	52		$ 51.155.799,00
Programas Educativos: Globoflexia, maquillaje, manualidades, barismo, mecánica, culinaria, servicio al cliente, redes de colaboración, colectivo de las comunicaciones	471		$ 27.918.738,00
SUBTOTAL EDUCACIÓN	**17113**		**$ 889.932.084,00**
OTROS BENEFICIOS			
Celebraciones Especiales - Días de la familia - Roles solidarios	12640		$ 585.450.340,00
Seguros de Vida Individual Asociados y Aportes y Depósitos	73109		$ 1.330.768.753,00
Auxilios Por Fallecimiento	26		$ 61.680.000,00
Auxilios para Calamidad Doméstica o enfermedad	158		$ 191.188.002,36
Auxilios y Donaciones a la comunidad	48	954	$ 99.302.598,00
SUBTOTAL OTROS BENEFICIOS			**$ 2.268.389.693,36**
TOTAL BENEFICIOS	**85981**		**$ 3.389.900.479,36**
COMUNIDAD Y PROYECTOS			
Proyectos culturales- Deportivos y Recreación: torneos de futbol, club de adultos, Caminatas, banda marcial, grupo pilón, semilleros de futbol, escuela de teatro, club de pensionados, club de gimnasia, escuela de música, escuela de patinaje	2853	285	$ 345.789.073,00
Programa Tierra Viva (Educación agroecología)	87	237	$ 276.451.648,00
Aporte fiestas municipio de Oriente		5000	$ 22.000.000,00
Actividades de Recreación y Deportes	560	1718	$ 672.559.995,00
Programa Sicosocial	2945	2885	$ 294.040.046,00
Apoyo Red Gransol Granada	1187	509	$ 20.000.000,00
Apoyo Ciclismo Granada	23	5	$ 16.500.000,00
Aporte Granada Siempre Nuestra		44	$ 13.000.000,00
Apoyo Económico Centro Educativo Rural San Esteban De Granada.		16	$ 12.827.000,00
SUBTOTAL COMUNIDAD Y PROYECTOS	**7655**		**$ 1.673.167.762,00**
COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS			
Aportes a FUSOAN			$ 45.498.500,00
Aportes a Confecoop Antioquia y Confecoop Nacional			$ 31.380.938,00
Sinergia Solidaria			$ 10.440.000,00
Corporación Fomentamos			$ 11.600.000,00
Centro de Integración y capacitación cooperativa			$ 7.000.000,00
Aporte Fecolfin			$ 29.415.646,00
			$ 135.335.084,00
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL			**$ 5.198.403.325,36**
CUADRO RESUMEN ORIGEN DE LOS RECURSOS			
Fondo De Solidaridad			262.868.002,36
Fondo de Educación			138.801.337,00
Bienestar Social			139.481.047,72
Con Cargo al gasto del año 2023			4.657.252.938,28
Total Origen de los Recursos			**5.198.403.325,36**

Informe
Crédito y Cartera

Durante el año 2023 los desembolsos de créditos llegaron a $ 144,9 mil millones, $9,3 mil millones menos que en el 2022 año en el que se desembolsaron $154,3 mil millones, lo que evidenció un menor ritmo de colocación.

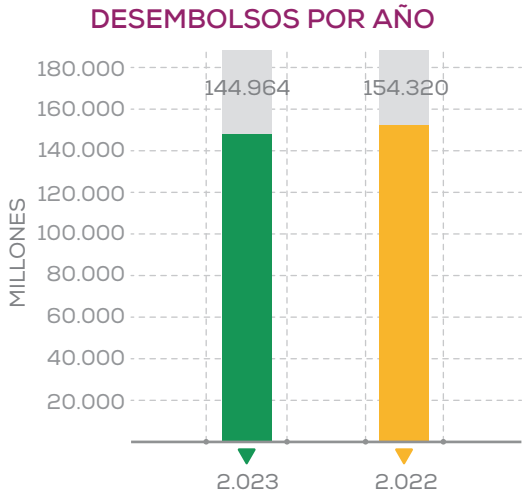

Cartera colocada por mes:

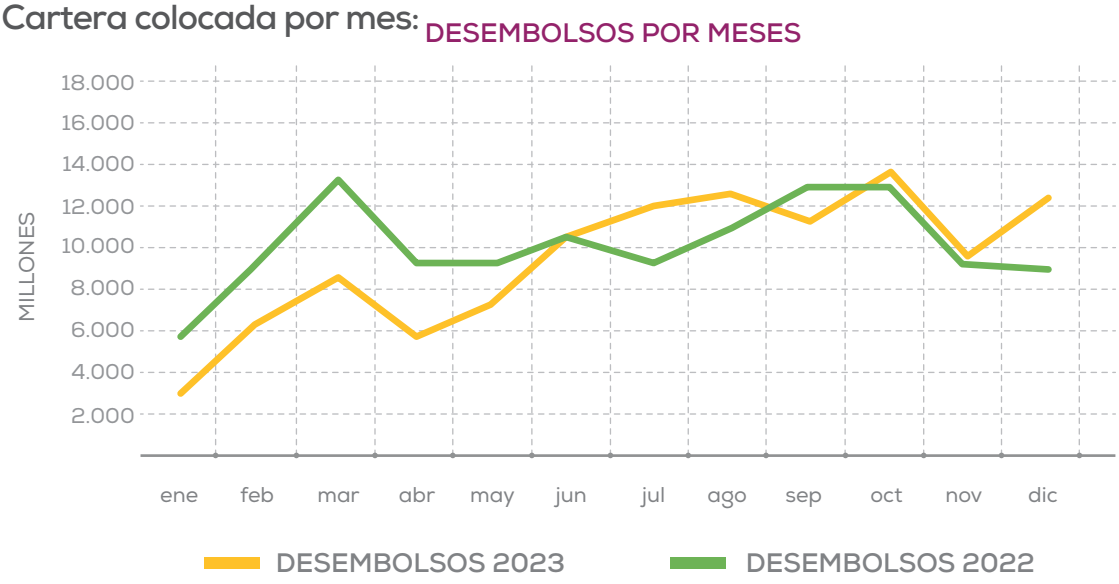

Para el año 2023 el nivel de colocaciones en los primeros meses 6 meses fue de $ 57,6 mil millones, por debajo del mismo semestre del 2022 que llegó a $73,6 mil millones ósea un 21,72% menos.
Sin embargo, para el segundo semestre de 2023 los desembolsos fueron del orden de $87,3 mil millones que en comparación con el de 2022 con $ 80,7 mil millones, representa un 8,22% por encima. Esto muestra que las colocaciones tuvieron un mejor desempeño en el segundo semestre.

	2.023	2.022	DIFERENCIA	%
SEM 1	$ 57.617.300.672	$ 73.607.657.808	- $15.990.357.136	- 21.72%
SEM 2	$ 87.346.812.497	$ 80.712.788.164	$6.634.024.334	8,22%
TOTAL	$ 144.964.113.170	$ 154.320.445.972	- 9.356.332.802	-6,06%

Cartera colocada por mes:

La composición de los desembolsos por modalidad comprende la cartera comercial con $79,0 mil millones, luego consumo con $50,5 mil millones. Vivienda y Microcrédito en menor medida con $4,0 y $ 11,2 mil millones respectivamente. Se observa la participación de créditos desembolsados según la siguiente gráfica:

MONTO CRÉDITO DESEMBOLSADOS POR TIPO DE CARTERA 2023

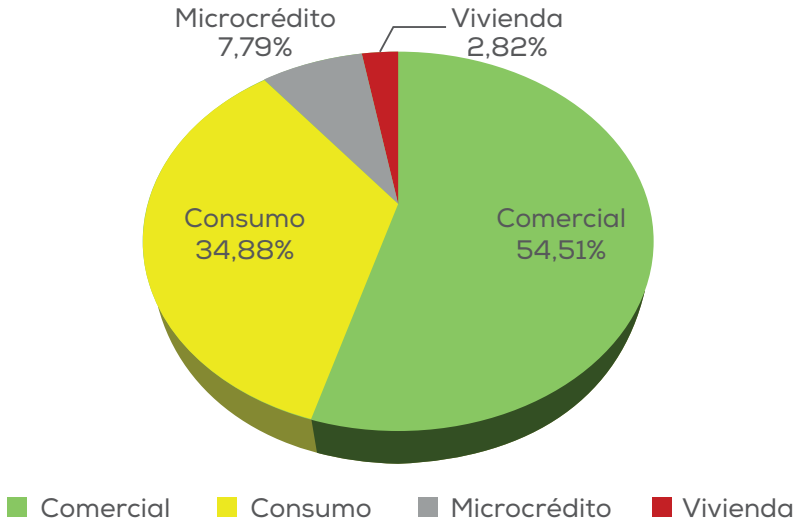

Comparativo por tipo de cartera desembolsada:

Para el 2023 la cartera Comercial presentó un decrecimiento del -13,70% de igual forma Vivienda con el -44,35% sin embargo Consumo y Microcréditos presentaron un incremento del 10,43% y 17,31% respectivamente.

DESEMBOLSOS POR TIPO DE CARTERA 2022 - 2023 EN MILLONES

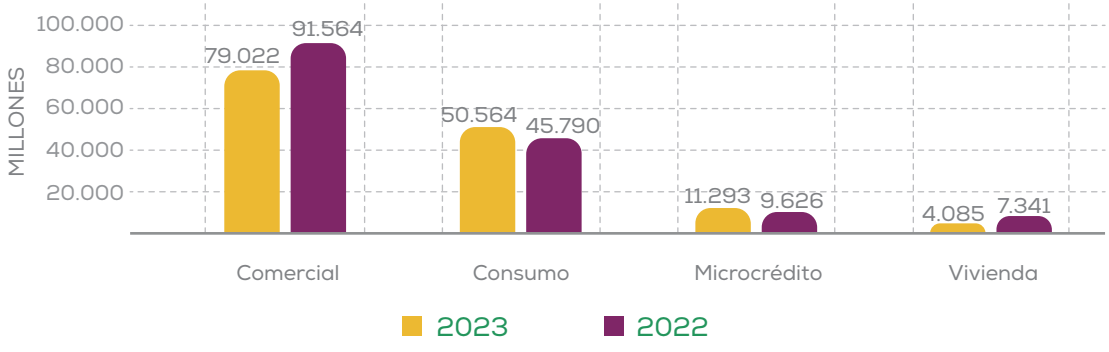

Desembolsos por zona

Para el 2023 la zona de mayores desembolsos de la zona Medellín con una participación del 34,89% sobre los desembolsos totales seguido por Cundinamarca con el 18,34% y Valle con el 17,17%. Las demás zonas; Oriente Cercano 12,54% Costa Atlántica 10,72%, y Oriente Lejano 6,34%

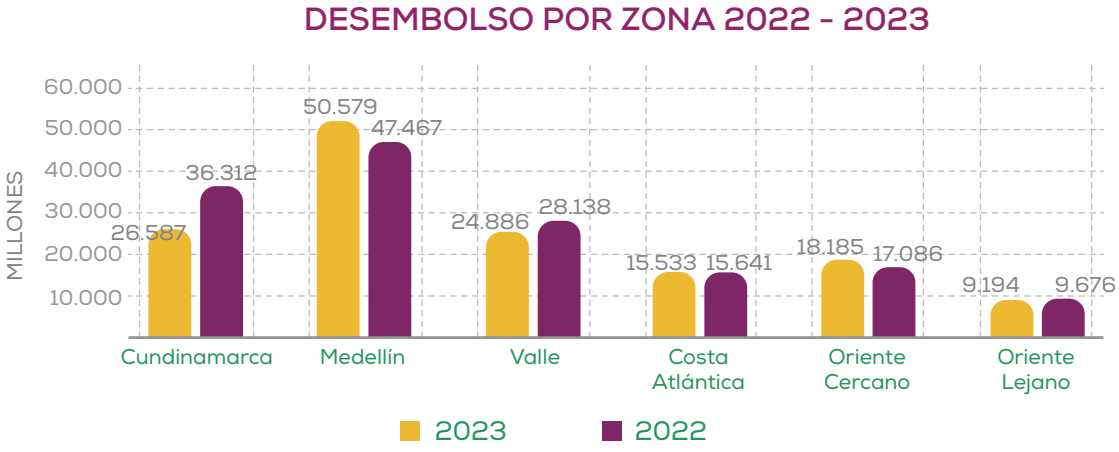

RECUPERACIÓN DE CARTERA

La Cooperativa cuenta con el área encargada de la cobranza, recuperación y normalización de la cartera de créditos, es responsable de ejecutar y aplicar los mecanismos de cobro adecuados según la etapa en que se encuentren las obligaciones en mora.

Establece grupos focales que buscan optimizar el proceso de cobro y administración de las obligaciones concedidas a los Asociados de la Cooperativa.

Se generan las estrategias de cobro tendientes a normalización y recuperación de esta. Analiza periódicamente el vencimiento de las obligaciones a cargo de los asociados, evalúa las políticas y estrategias de cobranza establecidas, para valorar la efectividad en el recaudo.

Hace un seguimiento permanente, mediante el contacto telefónico, envío de comunicaciones físicas, SMS (mensajes de texto) y por medios virtuales

El resultado de la gestión queda registrado en los aplicativo Adminfo y Vicidial, éstos permiten parametrizar la cartera a gestionar, priorizando el cobro de acuerdo con el riesgo.

Las llamadas son grabadas y monitoreadas para validar la calidad en el servicio.

Se dio cumplimiento a la Ley 1266 del 2008 "Habeas Data", donde durante el año se realizaron las notificaciones correspondientes por medio de comunicación escrita a través de la empresa CADENA.

Se dio cumplimiento a la implementación de la ley 2300 "Dejen de fregar.

CASTIGO DE CARTERA

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar se realizó al momento del castigo el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones.

El castigo de cartera fue aprobado por el consejo de administración, surgió como resultado del seguimiento al comportamiento de las obligaciones contraídas por nuestros asociados.

Se dio de baja a 94 asociados y 141 obligaciones.

La cartera dada de baja según la modalidad tiene la siguiente composición.

MODALIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERÉS	COSTAS
COMERCIAL	1.203.590.564,00	155.617.117,00	6.591.042,00
CONSUMO	922.108.760,00	26.615.677,00	3.761.093,00
VIVIENDA	546.000.000,00	39.628.232,00	5.444.235,00
MICROCRÉDITO	138.172.098,00	5.185.591,00	406.170,00
TOTAL GENERAL	2.809.871.422,00	227.046.617,00	16.202.540,00

Se evidencia el agotamiento de las gestiones regulares de cobranza, por lo que las posibilidades de recuperación a corto plazo se encuentran agotada debido a múltiples factores que inciden en la recuperación de la cartera como:

- Localización de deudores.
- Insolvencia de estos y desocupación laboral.
- Lentitud de la rama judicial en los procesos jurídicos.
- Ausencia de garantes o garantías.

El castigo no implica que se suspendan o abandonen las acciones de recuperación.

Cordialmente,

Firma:

Ruben Dario Gómez Aristizábal
Coordinador Comité de Crédito

Informe
Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOGRANADA, saluda muy cordialmente a todos sus asociados y se permite presentar informe a la Asamblea General de Delegados, acerca de las actividades realizadas en el año 2023, teniendo en cuenta que la Junta de Vigilancia es el órgano encargado de ejercer control social facultado por las funciones señaladas en los estatutos, en la ley 454 de 1998 y en la ley 79 de 1988. Durante la vigencia de marzo de 2023 a febrero de 2024, mediante un trabajo en grupo con todos sus integrantes, se desarrollaron las siguientes tareas, a saber:

1. Se realizaron 12 reuniones ordinarias correspondientes a cada uno de los meses del año, dentro de las cuales se presentaron los informes respectivos sobre el manejo y funcionamiento de cada uno de los comités que operan en la cooperativa y se redactaron las actas correspondientes, las cuales se encuentran, disponibles en la secretaría de la cooperativa para ser consultadas y analizadas por los asociados que lo requieran. Así mismo se llevaron a cabo 2 reuniones extraordinarias en los meses de marzo y septiembre.
2. En el mes de febrero se verificaron los asociados hábiles e inhábiles para participar en la asamblea general del 2023.
3. Se recibió capacitación acerca de las funciones de la Junta de Vigilancia y se revisó el reglamento de esta.
4. Se presentó al consejo de administración el plan de acción de la Junta de Vigilancia para la vigencia de 2023-2024.
5. En el mes de marzo se revisó el informe de los kits escolares entregados en el inicio del año 2023, encontrándose que las cifras allí expresadas eran

acordes con las que reposan en el área de contabilidad.

6. Algunos miembros de la Junta asistieron con voz pero sin voto a las diferentes reuniones realizadas por el Consejo de Administración y se analizaron las actas emitidas por este órgano, encontrándose que están acordes con los estatutos y el objeto social de la cooperativa.
7. Se revisaron y tabularon las P.Q.R.S. encontradas en los buzones de sugerencia ubicados en cada una de las oficinas y las halladas dentro del buzón virtual, redireccionándose aquellas que lo ameritaban e informando a las partes involucradas en ellas
8. Se emitieron las respuestas pertinentes a las solicitudes, quejas y reclamos realizados por la Superintendencia de la Economía Solidaria o los asociados, dentro de los plazos establecidos y siguiendo los parámetros y normas para estos.
9. Se tabularon los retiros, ingresos y reingresos de asociados durante el año, incluyendo el motivo del retiro y encontrándose que los motivos más recurrentes son: cruce de aportes, cambio de domicilio, necesidad del ahorro, entre otros.
10. Se participó en el mes de mayo en el seminario: "De la teoría a la acción: Herramientas para una vigilancia efectiva" dirigido por Grupo Vivir los Olivos. Así mismo en la capacitación sobre SIAR, programada y dirigida por la cooperativa.
11. Se asistió a las reuniones programadas por el Comité de Control Social de Fusoan, como miembro activo.
12. En el mes de agosto, la Junta de Vigilancia en pleno, asistió a la posesión de los nuevos miembros del Consejo de administración.
13. En el mes de septiembre se revisaron los delegados inscritos para este período, en cada una de las zonas y oficinas y se dio el aval para su postulación.
14. En el mes de septiembre se envió una encuesta de satisfacción a mil asociados activos, para que fuera respondida en línea; solo 15 asociados hicieron devolución de las respuestas.
15. A petición del revisor fiscal se aclararon imprecisiones de forma en algunas de las actas de la junta; estas se evidencian en el acta 202 del mes de noviembre de 2023.
16. Se asistió como órgano veedor a cada una de las rifas de la campaña "Con tus aportes ganas" encontrándose que los ganadores estaban al día con sus obligaciones en la cooperativa.
17. Se revisaron las listas de asociados hábiles e inhábiles para participar en la asamblea general de delegados 2024, para garantizar el cumplimiento de este proceso, según los estatutos de la cooperativa.

18. Se revisaron los fondos de educación y solidaridad y se concluye que se viene haciendo buenos manejos a este respecto.
19. Se verificaron los créditos otorgados a los miembros privilegiados, encontrándose que todos fueron aprobados como mínimo por las 4/5 partes de los integrantes del Consejo.
20. Se revisó cada mes en el informe del comité SIAR, el patrimonio técnico y el margen de solvencia de la cooperativa, encontrándose que el margen de solvencia siempre ha permanecido por el orden del 15%, y el requerido por la norma es del 9% lo que evidencia buen nivel de solvencia de nuestra entidad.
21. Se decidió en común acuerdo con la gerente hacer seguimiento trimestral a las PQRS que lleguen a la cooperativa y que estén relacionadas con el objeto social de esta para hacerles seguimiento.

La Junta de Vigilancia los invita a estar a tono con las palabras del papa Francisco ACERCA DEL COOPERATIVISMO EN SU DISCURSO ANTE LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ITALIANAS EN 2015:

"Las cooperativas lo desafían todo, incluso desafían la matemática, PUES EN UNA COOPERATIVA, uno más uno da tres y, en una cooperativa UN FRACASO ES MEDIO FRACASO.
EL DINERO AL SERVICIO DE LA VIDA PUEDE SER ADMINISTRADO DE MANERA JUSTA POR LA COOPERATIVA.
LA ECONOMÍA COOPERATIVA DEBE PROMOVER UNA ECONOMÍA SANADORA EN EL INSIDIOSO MAR DE LA ECONOMÍA GLOBAL. UNA ECONOMÍA AUTÉNTICA, PROMOVIDA POR PERSONAS QUE EN EL CORAZÓN Y EN LA MENTE SOLO TIENEN EL BIEN COMÚN"

Cordialmente,

Luz Dary Aristizabal
Coordinadora

Informe
Comité de Educación

Como en anteriores oportunidades, el Comité de Educación enfocó su accionar en actividades que han dado fruto, dada su continuidad pese a diferentes casos como la abrupta variación de precios en algunos productos y servicios, lo que no fue motivo para dejar de realizar la acostumbrada labor social y educativa.

Relacionamos de manera general los programas y actividades realizadas durante el 2023:

Programa Asociado Integral Pesem:

A través de la Fundación Coogranada, el Comité capacitó en varios frentes a sus asociados y directivos, así:

PESEM ASOCIADOS: 842 asociados impactados en 66 talleres.

Educación Cooperativa 3 talleres en 11 zonas: Alejandría, Concepción, El Santuario, Granada, Marinilla, San Carlos, Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Valle de Aburrá y Valle del Cauca.

Liderazgo Un taller de 3 horas cada uno. Impactados 403 asociados.

PESEM DELEGADOS:

Formulación de proyectos Impactados: 158 delegados.

PESEM DIRECTIVOS:

Expresión oral Impactados: 12 directivos

COCTELES DE BIENVENIDA:
Los nuevos asociados fueron invitados al coctel de bienvenida y enterados sobre los servicios y beneficios de la Red Coogranada: - Total impactados. 211 asociados nuevos.

CURSO BÁSICO DE COOPERATIVISMO:
Cincuenta y ocho (58) asociados fueron certificados a través de la plataforma Educacoop de Confecoop Antioquia. El incentivo de $500.000 se rifó como estaba estipulado.

KIT ESCOLAR:
Se elaboraron 16.200 kits escolares. Se estudiaron varias opciones para no rebajar la calidad de estos, siempre en procura de seguir entregando a los asociados el esperado kit.

BECAS:
El Comité siempre está atento a rifar nuevamente las becas de recursos que se tienen en Confecoop, entre los aspirantes de las zonas que hicieron uso parcial o total de ellas. El valor total de las becas re rifadas fue de $37.803.050.00

AUXILIOS EDUCATIVOS:
Así mismo, se rifaron 200 auxilios educativos únicos de $500.000 cada uno, de manera equitativa entre los asociados de las diferentes oficinas. Para participar se recibieron 482 formularios de inscripción.

CONCURSO DE CUENTO MONSEÑOR PEDRO ANTONIO GÓMEZ:
El jurado estuvo integrado por Ramón Yepes, Luis Mario Gómez y Guillermo Arboleda, a quienes seleccionaron los cuentos ganadores en las diferentes categorías. Hubo, como siempre, gran acogida por parte de las oficinas, especialmente de los municipios del oriente antioqueño.

Como desde hace 10 años se viene realizando hubo 6 ganadores, 2 por cada categoría que se llevan un estímulo entre todos de más de $3.000.000 por participar.

Para el comité de educación es muy satisfactorio presentar el informe de gestión del año 2023, convencidos que los 18.101 asociados que se beneficiaron de una u otra forma de las actividades, capacitaciones, auxilios o kits son nuestra mayor motivación para seguir adelante con todos estos procesos educativos.

Cordialmente.

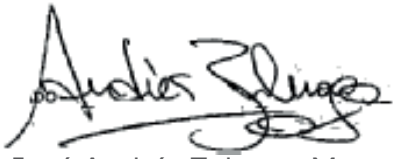

José Andrés Zuluaga Mora
Coordinador

Informe
Comité de Solidaridad

SOLIDARIDAD: Valor que destacamos en nuestra Cooperativa, en cada momento y en cada una de las decisiones que se toman.

El Comité de Solidaridad como parte de COOGRANADA, viene cumpliendo con satisfacción la labor asignada que es, entre otras, estar en el momento indicado para apoyar a los asociados cuando lo necesitan.

Durante el año 2023 fueron analizadas rigurosamente y aprobadas 120 solicitudes presentadas por los asociados, al comité; en total se entregaron auxilios por $187.518.000.

Para nuestra Cooperativa es satisfactorio poder contribuir a la solución de las necesidades de los afiliados a COOGRANADA.

Cordialmente,

JHON FREDY DUQUE CANO
Coordinador

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada.

A los señores delegados de la Asamblea General de Asociados.

Opinión Favorable:

He auditado los estados financieros individuales de la **Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión:

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con el código de ética de la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis:

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como negocio en marcha, con lo que no genera incertidumbre sobre la capacidad de continuar prestando sus servicios del ahorro y el crédito y el beneficio que genera a sus asociados.

Párrafo de Otras Cuestiones:

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por mí y en mi opinión del 10 de febrero de 2023, emití opinión favorable.

La Cooperativa presenta cobertura de sus créditos en mora, superior al 49%, determinado por la metodología de perdida incurrida.

La Cooperativa mide su cartera por la metodología de perdida incurrida, desde septiembre de 2023, anteriormente calculaba el deterioro de la cartera, por la metodología de la perdida esperada.

La solvencia de la Cooperativa se ubicó por encima del 15%, porcentaje superior al 9% exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y al 12% exigido por la política interna de la Cooperativa.

El Indicador de Calidad de Cartera de la Cooperativa se ubicó en el 7.02% por nivel de riesgo y en el 6.24% por nivel de mora.

La Cooperativa cumple con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, respecto a los riesgos Sarc (Riesgo de Crédito), Sarl (Riesgo de Liquidez), Sarm (Riesgo de Mercado) y Saro (Riesgo operativo), como también con lo establecido en la circular básica jurídica respecto al Sarlaft (Lavado de activos y financiación del terrorismo).

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros:

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. Mi evaluación adelantada no identificó situaciones distintas a la incluida en el párrafo de énfasis.

El Consejo de Administración de la entidad, es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, evidencié que los estados financieros se han preparado bajo la continuidad del negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Además, informo que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en el software contable (libros contables) y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración, guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores, según lo que se lee en el informe de gestión, permitieron la libre circulación de las solicitudes de crédito, los pagarés y CDAT de asociados, tanto para colocaciones de créditos como para captaciones de ahorros, con el debido control para la no materialización de los riesgos a los que se expone la entidad por el desarrollo del objeto social.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo:

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración

de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y Consejo de Administración;
- Requerimientos del Ente Supervisor; en lo referente a la aplicación de los criterios a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos, la clasificación y evaluación de la cartera de créditos, la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo (perdida incurrida), la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones; como también, lo referente a los sistemas de administración de riesgos SIAR y el mantenimiento del fondo de liquidez y el margen de solvencia. La entidad también dio aplicación a lo recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las circulares Nos. 06 y 19 de noviembre 2019 y enero del 2021, respectivamente, de acuerdo a la evaluación de cartera con corte a mayo y noviembre de 2023 y reflejó sus resultados a junio y diciembre del mismo año.
- Requerimientos de las autoridades de Impuestos, entre otros.
- Evaluamos el sistema de administración del riesgo de crédito SARC, donde la Cooperativa viene aplicando el modelo de perdida incurrida, como medición posterior de su cartera. En nuestros informes, identificamos oportunidad de mejora para el riesgo de crédito en cuanto a: i) Créditos a personas jurídicas en oficina Fontibón. ii) Actualizar procesos de abogados con informes de cartera. iii) Concentración de garantías en diferentes créditos. iv) Créditos soportados con hipotecas en segundo grado. v) Indicador de calidad de cartera (ICC) para la oficina de Cartagena. vi) Crédito a persona jurídica clasificado como consumo en la oficina Medellín. vii) Créditos con libranzas, en categorías diferentes a A. viii) Mejorar el control sobre los convenios de nomina (libranzas). ix) ICC oficinas Bogotá San José y Fontibón, fueron los de mayor porcentaje para septiembre 2023. x) Calculo de deterioros de manera automática y no manual. xi) Garantías con avalúos de fechas anteriores al año 2021. xii) No parametrización de limites establecidos en el SARC en el sistema SGF. xiii) Verificar diligenciamiento y actualización de los formatos de asegurabilidad.
- Evaluamos el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, a partir de nuestra participación en el comité. Nuestras auditorias efectuadas al SARL de la entidad, identificaron a lo largo del año 2023, que las políticas establecidas en el manual han sido cumplidas por la

Cooperativa, el fondo de liquidez y el riesgo de liquidez se encuentran, invertido el primero en entidades que no generan riesgo para la entidad y del segundo, no se observan brechas en riesgo que no dejen desarrollar plenamente el objeto social de la entidad, además, este se evalúa a la par, bajo la metodología de Fogacoop, metodología interna y metodología estándar de la SES. La información remitida a la superintendencia por parte de la organización, es la que reposa en las actas del SIAR, componente SARL, además, los procedimientos que tiene la entidad para la elaboración de reportes son los adecuados. Es así como en nuestros informes hemos entregado las oportunidades de mejora respecto a: i) Diligenciamiento electrónico y no manual del formato transacciones en efectivo. ii) No se observa utilización de huella dactilar en el formato transacciones en efectivo. iii) Actualizar reglamentos de caja menor y pre numerar los recibos. iv) Análisis de la evaluación de contraparte con información actualizada. v) Partidas conciliatorias con mas de seis meses de antigüedad. vi) En abastecimiento de dinero a la caja, se contraviene el subproceso P37, apertura de taquilla, del mega proceso gestión de tesorería.

- En cuanto a la auditoria al manual de Políticas de Riesgo de Mercado SARM, nuestros informes entregaron oportunidad de mejora en el siguiente tema: i) Revisar y replantear estudio económico para apertura de la oficina Fontibón. La Cooperativa en su informe del comité SIAR componente SARM, establece las tasas de colocación y captación que permitan generar los flujos necesarios para cumplir con la función social y económica en que se desarrolla.
- En cuanto al Riesgo Operativo, nuestras auditorias entregaron las siguientes oportunidades de mejora: i) Conservar normas RETIE (reglamento técnico de instalaciones eléctricas) en las instalaciones físicas de la Cooperativa. ii) Aprovechar el sistema de turnos para aproximarlo al esquema de multiportal. iii) Aplicar circular CE036 en cuanto a baja de activos. iv) Hacer prueba de restablecimiento de operaciones ante sucesos informáticos. v) Dotar de cámaras de seguridad en los cuartos que alojan hardware informático en las oficinas. vi) Dotar de cantonera automática o manual en puertas de acceso a las oficinas. vii) Revisión periódica y constante de videos para solución de fallas en el menor tiempo posible. viii) Inactivar parámetros no utilizados en convenios de nomina. ix) Insertar dentro del manual SARO los eventos de riesgo Nos. 2 y 3, de acuerdo a lo establecido en la CBCF. x) Enfatizar y continuar con la revisión minuciosa del sistema de seguridad en oficinas. xi) Debe quedar plasmada en el comité SIAR, la evaluación semestral al manual SARO. Nuestras conclusiones sobre el cumplimiento normativo e instructivos de

este riesgo, es que la Cooperativa cumple con lo establecido en la norma e informa al Consejo de Administración mediante las actas del comité SIAR componente SARO. El control de este sistema en la Cooperativa es efectivo.

- En cuanto al SARLAFT, la Cooperativa cumple con la aplicación del manual establecido para el control y monitoreo de las operaciones transaccionales y otras, que puedan afectar la reputación y el lavado de activos en la institución. Nuestras auditorias establecieron oportunidades de mejora en: i) Diligenciamiento automático del formato transacciones en efectivo. ii) Integración entre aplicativos SGF y Vigía. iii) Generar alertas que lleguen directamente al oficial de cumplimiento. iv) Afiliaciones de asociados en línea, para evitar reprocesos. v) Registrar y estipular condición de PEP por familiaridad o consanguinidad. vi) Las operaciones diferentes a lo transaccional, deben cargar la consola del vigía. vii) Actualizar roles y desactivar los no existentes, del personal que labora en la cooperativa. viii) Actualizar parametrización para control de operaciones en efectivo individuales y acumuladas. ix) Prueba de recorrido que pueda establecer ambiente de prueba en línea.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno y como Herramienta la ISAE 3000.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que i) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; ii) Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para las PYMES y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo y iii) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o

disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea de delegados y consejo de administración y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo:

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea de delegados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno:

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente,

JACSSON ALBEIRO FONNEGRA MEJIA
REVISOR FISCAL
T.P. 79.643-T
Medellín, febrero 29 de 2024

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LIMITADA COOGRANADA
Estado de Situación Financiera Separado
Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2023 y 2022
en miles de pesos

	Nota No.	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	39.943.242	37.845.813	2.097.428,52
Cartera de Credito	4	94.034.571	89.778.969	4.255.602,30
Cuentas Comerciales por Cobrar	5	938.844	412.072	526.771,99
Activos por impuestos	6	170.825	80.244	90.580,56
Otros activos no financieros	7	65.010	108.666	(43.656,26)
Subtotal		**135.152.491**	**301.868.354**	**6.926.727,12**
Activos no corrientes				
Propiedades, Planta y Equipo	8	17.276.994	16.814.823	462.170,83
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	431.361	485.052	(53.691,93)
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	584.264	551.054	33.209,91
Cartera de Creditos	4	183.705.896	173.642.590	10.063.306,00
Subtotal		**201.998.514**	**17.850.929**	**10.504.995**
Activos totales		**337.151.005**	**319.719.283**	**17.431.721,93**
PATRIMONIO Y PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	**11**	234.151.287	205.969.338	28.181.949,19
Obligaciones Financieras	**12**	11.481.961	14.716.089	(3.234.128,62)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	3.673.560	3.735.739	(62.179,08)
Pasivos por impuestos	14	438.964	394.844	44.119,49
Beneficio a Empleados	15	2.053.059	1.758.380	294.679,44
Otros pasivos no financieros	16	784.787	746.589	38.197,44
Provisiones a Corto Plazo	17	72.028	65.111	6.917,10
Pasivos corrientes totales		**252.655.645**	**227.386.090**	**25.269.554,96**
Pasivos no corrientes				
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	**11**	16.004.853	21.459.096	(5.454.243,08)
Obligaciones Financieras	**12**	4.666.667	11.332.222	(6.665.555,77)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	13	52.738	49.395	3.342,66
Otros pasivos no financieros	16	8.098.751	7.853.983	244.767,55
Pasivos no corrientes totales		**28.823.008**	**40.694.697**	**-11.871.688,64**
Pasivos totales		**281.478.654**	**268.080.787**	**13.397.866,32**
PATRIMONIO				
Aportes Sociales	18	1.724.100	1.516.982	207.117,63
Capital Minimo Irreductible	18	32.757.902	28.822.667	3.935.234,93
Reservas	19	9.963.965	9.406.040	557.924,19
Superavit	19	1.356	1.356	0,00
Excedentes Retenidas convergencia al Nuevo Marco Normativo		10.496.638	10.496.638	0,00
Resultados del Ejercicio	19	728.390	1.394.810	-666.420,88
Patrimonio Neto total		**55.672.351**	**51.638.495**	**4.033.855,87**
Activo Neto y pasivos totales		**337.151.005**	**319.719.283**	**17.431.722,19**

ALBA DORYS ARIAS GIRALDO
Gerente General

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contadora

JACSSON FONNEGRA MEJÍA
Revisor Fiscal T.P. 79643-T

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LIMITADA COOGRANADA
Estado de Actividades
Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2023 y 2022
NIT : 890,981,912-1

	Nota No.	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
Ingresos de actividades ordinarias	22	52.799.096	43.181.645	9.617.450,76
Costo por Servicios	23	21.983.808	13.293.595	8.690.212,89
Excedente Bruto		**30.815.288**	**29.888.050**	**927.237,86**
				-
Otros ingresos	24	2.000.906,48	1.762.992,75	237.913,72
Beneficios a Empleados	25	15.758.478	13.114.230,55	2.644.247,22
Gastos Generales	26	14.848.980	14.814.562	34.418,14
Deterioro	27	4.160.951	1.832.050	2.328.900,96
Amortizacion a Agotamiento	28	322.985	236.442	86.543,21
Depreciaciones	29	641.488	645.850	(4.362,56)
Excedente (pérdida) por actividades de operación		**(2.916.687)**	**1.007.909**	**(3.924.595,38)**
				-
Ingresos financieros	30	5.223.798	2.516.399,84	2.707.397,87
Costos financieros	31	1.578.721	2.129.497,94	(550.776,63)
Excedente (pérdida), antes de impuestos		**728.390**	**1.394.810**	**(666.420,88)**
Ingreso (gasto) por impuestos	X	0,00	0,00	-
				-
Resultado (Pérdida) del período atribuible a:				-
Participaciones no controladoras	**X**	0,00	0,00	-
Propietarios de la Contraladora	**X**	0,00	0,00	-

ALBA DORYS ARIAS GIRALDO
Gerente General

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contadora

JACSSON FONNEGRA MEJÍA
Revisor Fiscal T.P. 79643-T

Cooperativa San Pio X de Granada limitada COOGRANADA
Estado de Flujos de Efectivo
Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2023 y 2022
En miles de pesos
NIT : 890,981,912-1

Flujos de Efectivo de actividades de operación por el Método Indirecto

	2.023	**2.022**
Utildiad o Pérdida Neta del Periodo	728.390	1.394.810
Ajustes por:		
Depreciación	641.488	645.850
Amortización	322.985	236.442
Variaciones en activos y Pasivos Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Inversiones a Costo Amortizado	-	672.651
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	33.210	(12.717)
Cartera De Crédito Corriente	14.318.909	(27.727.181)
Cuentas Comerciales Por Cobrar Corrientes	526.772	41.009
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	58.836	625.741
Activos por impuestos Corrientes	90.581	19.113
Pasivos por impuestos	(44.119)	95.485
Beneficio a Empleados	(294.679)	291.192
Otros activos financieros corrientes	-	-
Otros activos no financieros corrientes	(43.656)	(35.240)
Otros pasivos no financieros	(199.653)	1.266.256
Provisiones a Corto Plazo		
Efectivo neto usado en activades de operación	**16.139.062**	**(22.486.587)**
Efectivo en las actividades de inversión		
Propiedad, planta y equipo	(179.317)	(800.869)
Propiedades de Inversión	-	-
Intangibles	(376.677)	(303.335)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	**(555.994)**	**(1.104.204)**
Efectivo en actividades de financiación		
obligaciones financieras	9.899.684	11.130.685
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	(22.727.706)	15.490.932
aumento de capital	(4.142.353)	3.174.054
dividendos decretados	-	-
aumento o disminución del pratrimonio	(495.955)	2.128.087
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	**(17.466.330)**	**31.923.757**
Disminución del Efectivo durante el año	(1.883.262)	8.332.966
Efectivo al comienzo del año	37.845.813	32.587.409
Efectivo al final del año	**39.943.242**	**37.845.813**

ALBA DORYS ARIAS GIRALDO
Gerente General

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contadora

JACSSON FONNEGRA MEJÍA
Revisor Fiscal T.P. 79643-T

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2023
NIT : 890,981,912-1
en miles de pesos

AUMENTO EN EL PATRIMONIO	2.023	2.022	VARIACIÓN ACTUAL	VARIACIÓN ANTERIOR	DIFERENCIA	%
APORTES SOCIALES	34.482.002	30.339.650	4.142.353	3.174.054	968.298	30,51%
RESERVA PROTECCIÓN APORTES	9.963.965	9.406.040	557.924	608.025	-50.101	-8,24%
FONDOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0,00%
EXC O PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	0	0	
EXC O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	728.390	1.394.810	-666.421	-125.251	-541.169	432%
GANANCIAS RETENIDAS	10.496.638	10.496.638	0	0	0	100%
TOTAL AUMENTOS			**4.033.856**	**3.656.828**	**377.028**	**10,31%**

MENOS: DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	2.023	2.022	VARIACIÓN ACTUAL	VARIACIÓN ACTUAL	DIFERENCIA	%
N.A.	0	0	0	0	0	0,00%
TOTAL DISMINUCIONES			**0**	**0**	**0**	**0**

TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO			**4.033.856**	**3.656.828**	**377.028**	10,31%
ACTIVOS A DIC 31/2023	337.151.005	319.719.283				
ACTIVOS A DIC 31/2022	319.719.283	287.196.601				
AUMENTO DEL ACTIVO			17.431.722	32.522.682	-15.090.960	-46,40%
PASIVOS A DIC 31/2023	281.478.654	268.080.787				
PASIVOS A DIC 31/2022	268.080.787	239.214.934				
AUMENTO DEL PASIVO			13.397.866	28.865.853	-15.467.987	-53,59%
TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO			**4.033.856**	**3.656.828**	**377.028**	10,31%

ALBA DORYS ARIAS GIRALDO
Gerente General

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contadora

JACSSON FONNEGRA MEJÍA
Revisor Fiscal T.P. 79643-T

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EXCEDENTES NETOS AÑO 2023		**728.389.593,10**
Destinación legal	**%**	
DIAN	20%	145.677.918,62
Fondo de solidaridad	10%	72.838.959,31
Reserva para protección de aportes	40%	291.355.837,24
Total destinación legal	**70%**	**509.872.715,17**
Propuesta a Disposición de la Asamblea	**30%**	**218.516.877,93**
Fondo de Educación	10%	72.838.959,31
Fondo de solidaridad	10%	72.838.959,31
Fondo Bienestar Social	10%	72.838.959,31
Total a disposición de Asamblea	**30%**	**218.516.877,93**

RESUMEN CONSOLIDADO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

		Distribución Legal	Disposición de Asamblea	Total a Distribuir	% total
DIAN	20%	145.677.918,62	0,00	145.677.918,62	20,00%
Fondo de Educación	10%	0,00	72.838.959,31	72.838.959,31	10,00%
Fondo de solidaridad	10%	72.838.959,31	72.838.959,31	145.677.918,62	20,00%
Reserva para protección de aportes	40%	291.355.837,24	0,00	291.355.837,24	40,00%
Fondo Bienestar Social	10%		72.838.959,31	72.838.959,31	10,00%
Total destinación		**509.872.715,17**	**218.516.877,93**	**728.389.593,10**	**100,00%**
Porcentaje de distribución		**70,00%**	**30,00%**		

ALBA DORYS ARIAS GIRALDO
Gerente General

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contadora

JACSSON FONNEGRA MEJÍA
Revisor Fiscal T.P. 79643-T

Informe
Financiero año 2023

RESUMEN DE POLÍTICAS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Información General

La Cooperativa San Pío X de Granada Ltda. "**COOGRANADA**" con Nit: 890.981.912-1 es una Persona Jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de duración indefinida y de responsabilidad limitada; establecida de acuerdo a las leyes colombianas en especial la Ley 79 de 1988. Constituida bajo escritura pública No. 26 del 18 de noviembre de 1963 en la Notaría Única del Municipio de Granada Antioquia. Mediante la Resolución No. 0075 de marzo 18 de 1963, el Ministerio de Trabajo autoriza a nuestra Entidad el inicio de sus operaciones, con personería jurídica concedida por Resolución 00165 de febrero 4 de 1963 originaria de dicho Ministerio.

Actualmente se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Rionegro, Antioquia, mediante Matrícula No. 500085, desde el 4 de febrero de 1963. Tiene su domicilio principal en el Municipio de Granada, Departamento de Antioquia, posee en la actualidad oficinas debidamente autorizadas para sus aperturas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las ciudades de Bogotá-Centro (aprobada mediante oficio 007114 de mayo 26 de 2005 Ubicada en la calle 11 Nro. 11-39 Centro Comercial Centrolandia, Bogotá-San

José (aprobada mediante oficio 013855 de septiembre 14 de 2005, ubicada en la carrera 21 Nro. 9A -31 Centro Comercial San José Plaza; Medellín, que viene operando desde el año 1995, y está ubicada en la Calle 46 Nro. 52 A-14; Medellín Oficina Villa Hermosa (aprobada mediante oficio 013854 de septiembre 14 de 2005, ubicada en el barrio Villa Hermosa Carrera 40 Nro. 65BB-18; Cali-Centro (aprobada mediante oficio 007111 de mayo 26 de 2005, ubicada en la carrera 9 A Nro.14-03 piso 2do, Cali–Villa Colombia (aprobada mediante oficio 006484 de mayo 12 de 2005, ubicada en la carrera 15 Nro. 50-29 Centro Comercial Santiago Plaza, Local 208B); Cartagena (aprobada mediante oficio 013852 de septiembre 14 de 2005, ubicada en la Avenida Pedro de Heredia Nro. 26-131 Centro Comercial Colonial), Barranquilla (aprobada mediante oficio 007110 de mayo 26 de 2005, ubicada en la calle 34 Nro. 43-129 Local 219 Piso 2do); Yumbo Valle, ubicada en la calle 9 N 2-69 Barrio Bolívar (aprobada mediante radicado 20102500335511 de noviembre 4 de 2010) Oficina Santuario ubicada en la Calle. 51 Nro. 49-06 parque principal, San Carlos, Antioquia (incorporada según resolución número 20112500009925 del 31 de octubre 2011 ubicada en la carrera 20 N 20 - 03 parque principal) –Alejandría, Antioquia (incorporada según resolución número 20122500007415 de 08 de mayo de 2012 ubicada carrera 20 No. 20-05 parque principal)- Oficina Medellín Barrio Belén ubicada en la Calle 30A No 75-38 está también como producto de la incorporación con La cooperativa Coopalejandría, en el Municipio de Concepción, Antioquia cuenta con una oficina ubicada en la Avenida Tulio Ospina Carrera 18 No 19-68, en la Central Mayorista del municipio de Itagüí, Antioquia, en la Calle 85 No. 48-01 Bloque 31, Local 111, en el Municipio de Marinilla un oficina en la carrera 29 Nro. 30-16, en el Municipio de Palmira, Valle del Cauca con una oficina ubicada en la Carrera 26 No.31 -24 local 101 y una oficina ubicada en el Municipio de Medellín, Barrio Aranjuez en la Calle 94. No.49-12 piso 2, una oficina Ubicada en el Municipio de Fontibón Cundinamarca calle 19 nro. 100 – 50 local 302, oficina ubicada en el municipio de Cartago Valle del Cauca en la calle 11 Nro. 8a -15 Sector San Nicolás. Al cierre del ejercicio cuenta con 292 empleados vinculados, 12 personas que prestan sus servicios con contrato inferior a un año, 272 con contrato a término indefinido y 8 aprendices.

Objeto social: la cooperativa Coogranada tiene como objeto social del acuerdo cooperativo, la organización y ejercicio de la actividad financiera de manera exclusiva con las personas asociadas, a partir del fomento del ahorro para la captación de depósitos, el servicio de crédito y los servicios complementarios que contribuyan al mejoramiento integral de las condiciones de vida de la comunidad a la cual sirve. Para el logro de su objeto social, Coogranada podrá

adelantar en forma directa las operaciones, actos y contratos que autoriza la ley y las reglamentaciones de la misma para regular la actividad de las cooperativas de ahorro y crédito.

1.2. Bases de elaboración Estados Financieros

Los Estados Financieros de COOGRANADA se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y sus intereses.

Coogranada aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1.998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable 004 de 2008 modificada por la Circular Externa No. 02 de 2015 y Circular Básica Jurídica modificada por la Circular No.06 de 2015 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales para las pymes aplicables.

Normas de información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las Pymes).

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales
Sección 3 Presentación de Estados Financieros
Sección 4 Estado de Situación Financiera
Sección 5 Estado del Resultado integral y Estado de Resultados
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas
Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo
Sección 8 Notas a los Estados Financieros

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos
Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros
Sección 16 Propiedades de Inversión
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo
Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
Sección 20 Arrendamientos
Sección 21 Provisiones y Contingencias
Sección 22 Pasivos y Patrimonio
Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias
Sección 25 Costos por Préstamos
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos
Sección 28 Beneficios a los Empleados
Sección 32 Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2023 y 2022 se detallan a continuación.

2.1. Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados para su presentación en miles de pesos.

La Cooperativa ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional. Los registros contables de la Cooperativa son mantenidos en Pesos Colombianos. La cooperativa no maneja transacciones en moneda extranjera.

Cambios normativos

2.2. Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los Estados Financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 0.3% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el efectivo, bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.

2.4. Inversiones a Costo Amortizado

Las inversiones están representadas por títulos valores, depósitos en Fiducias y fondos de valores son registrados al costo de adquisición y al cierre del ejercicio son valoradas y medidas al costo amortizado.

Fondo de liquidez

El objetivo del Fondo de Liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

2.5. Cartera de Créditos

Para tener acceso a los créditos es necesario presentar toda la documentación debidamente diligenciada y estar respaldados con garantías y títulos valores que correspondan a las exigencias del reglamento de créditos vigentes. Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal. Los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período. La estructura de la cartera de COOGRANADA, son los créditos otorgados a través de operaciones activas registradas en moneda legal.

La evaluación general de cartera debe realizarse por lo menos dos veces al año, en mayo y noviembre, registrando los resultados en los meses de junio y diciembre respectivamente.

Para dar cumplimiento a la normatividad, COOGRANADA cuenta con una metodología analítica que cumple con los parámetros exigidos para el proceso de evaluación y calificación, en este proceso se evalúa:

- Calificación interna de riesgo
- Calificación externa de riesgo
- Nivel de endeudamiento general
- Capacidad de pago
- Calidad de la garantía

En lo que corresponde a la reestructuración de créditos la entidad cuenta con unas políticas orientadas a normalizar una obligación entre las que están:

La reestructuración que efectúa la Cooperativa tiene el propósito de ayudar al deudor que por cambio en los ingresos y condición económica le genere disminución en la capacidad de pago.

Si el asociado tiene dificultades actuales o potenciales para cumplir con el plan de pagos solicita por escrito a la Cooperativa la reestructuración explicando claramente los motivos.

Un crédito se considera reestructurado cuando se modifican las condiciones inicialmente pactadas del crédito que tiene como propósito permitir al deudor la atención adecuada del crédito.

Para iniciar el proceso de reestructuración es indispensable que el deudor pague la totalidad de los intereses corrientes y de mora.

Cuando el crédito reestructurado se ponga en mora, volverá de inmediato a la calificación que tenía antes de la reestructuración si esta fuera de mayor riesgo, y, en consecuencia, la Cooperativa deberá hacer las provisiones correspondientes y suspender la causación de intereses en el estado de resultado y otros conceptos cuando fuere el caso.

En el año 2023 y después de ser agotado el cronograma establecido por la SES, sobre la fase pedagógica para el cálculo del deterioro a través de la metodología de la pérdida esperada (PE), la cual se calculó desde la determinación de la probabilidad de incumplimiento (PI) y la Probabilidad dado el incumplimiento (PDI), en el mes de julio se salió en producción y la respectiva contabilización del resultado, lo que indica que desde el mes de julio de 2022 la Cooperativa adoptó la contabilización del deterioro a través de la pérdida esperada (PE), y en adelante se continuó realizando de esta manera.

La Entidad podrá registrar en el deterioro general un deterioro superior al mínimo exigido y solo hasta el 5% del total de la cartera bruta.

La Cooperativa adoptó las siguientes políticas para realizar el castigo de cartera a diciembre de 2023:

- Se tomó la cartera con calificación E de todas líneas de crédito al corte de julio y noviembre de 2023.
- Se verificó la gestión realizada por la oficina y Call center para confirmar que es cartera irrecuperable.
- Se solicitó concepto de abogados sobre la gestión realizada a cada uno de los créditos y certificación si son irrecuperables.
- Se evaluó el acumulado de castigo por asociados para verificar si arrastraba créditos por calificación y sus saldos en cuentas de ahorro y aportes para realizar el respectivo cruce.
- Se sometió a consideración en el comité de Evaluación de Cartera, para luego presentarla en Consejo para su aprobación.

2.6. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, representan derechos a reclamar a los asociados por los servicios de seguro de vehículos, responsabilidades pendientes, convenios y otras operaciones por cobrar, dichas cuentas por cobrar no generan intereses; los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.7. Activos Por Impuestos

Corresponden a las retenciones practicadas por concepto de rendimientos financieros en inversiones y cuentas de ahorros, en la declaración de renta del año 2022 este saldo se detrajo para el pago de dicho impuesto, igual situación se dará para el año 2023.

2.7.1. Impuesto sobre la renta y complementarios

La Cooperativa es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Por tal razón, goza de los siguientes beneficios tributarios:

1. De conformidad con el artículo 142 de la ley 1819 del 2016 que modificó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario en el cual se estableció que las cooperativas por ser pertenecientes al régimen tributario especial, tributan sobre sus beneficios netos a la tarifa única del 20% y se aplicará de manera gradual como lo explican los parágrafos transitorios 1 y 2, Para el año 2022 la tarifa será del 20%.

   Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

   La Cooperativa No está obligada a liquidar el Impuesto sobre la Renta por el sistema de "Renta Presuntiva" conforme al parágrafo 1 del Artículo 19-4 del Estatuto Tributario y al Artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005; ratificado en el decreto 2150 del 2017.

2.7.2. Gravamen a los movimientos financieros

El gravamen a los movimientos financieros es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones realizadas por los usuarios a través de las diferentes entidades que ejercen actividad financiera del Sector Financiero o del Sector Solidario.

De acuerdo con el Artículo 875 del Estatuto Tributario, serán sujetos pasivos del gravamen a los movimientos financieros los usuarios y clientes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El hecho generador está definido en el artículo 871 (adicionado por la Ley 633 de 2000) del Estatuto Tributario y lo constituye la realización de las siguientes transacciones financieras: disposición de recursos de las cuentas corrientes o de ahorros, siempre que tal disposición implique retiro en efectivo, retiro mediante cheque, retiro mediante talonario, retiro con tarjeta débito, retiro por cajero electrónico, notas débito, expedición o giro de cheques de gerencia, traslado de fondos, cesión de recursos, movimientos contables en los que se configure el pago de obligaciones o el traslado de bienes, recursos o derechos a cualquier título, y el pago de los importes de los depósitos a término mediante el abono en cuenta.

La tarifa del gravamen a los movimientos financieros es del 4 por mil y la base gravable está integrada por el valor total de la transacción financiera mediante la cual se disponen los recursos (Artículo 872 y 874 de Estatuto Tributario).

2.7.3. Industria y Comercio

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial.

2.7.4. Impuesto al valor agregado (IVA)

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general.

2.8. Otros Activos No Financieros

Corresponde a pólizas de seguros adquiridas por la cooperativa cuyo beneficio se recibe en varios periodos y puede ser recuperable.

2.9. Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 40 y 80 anos	Entre 0 y 20%
Maquinaria y Equipo	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de Cómputo	Entre 1.5 y 5 años	Entre 0 y 1%
Vehículos	Entre 5 y 8 años	Entre 0 y 5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

2.10. Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a la vigencia de la licencia sin superar los 10 años; utilizando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.11. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.12 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

La cooperativa posee aporte en entidades cooperativas las cuales no cotizan en bolsa. Estas inversiones se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de la cooperativa. Se incluyen en otros ingresos.

2.13. Fondos Sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los Estatutos de la Cooperativa.

Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General de Delegados, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 988.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la Asamblea General podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988. Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La Asamblea General podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

El artículo 56 de la Ley 79 de 1998, prevé que la Asamblea General de las cooperativas y precooperativas podrán crear otras reservas y fondos, diferentes a los de creación legal previstos en el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Igualmente define que la entidad, con parámetros presupuestales, determinará el valor a proveer en cada fondo o reserva. Cabe aclarar que, por definición, las reservas son patrimoniales mientras que los fondos pueden ser patrimoniales o fondos sociales pasivos.

En los fondos sociales pasivos creados y alimentados contra gastos del ejercicio por decisión de la Asamblea General (artículo 56 de la Ley 79 de 1988) se

deberá contar con un reglamento donde se especifique el destino de los recursos.

Para ello, se anexará el acta de la asamblea donde se aprobó y se especificó el monto de cada fondo.

Cuando el organismo solidario esté registrando pérdidas (del ejercicio o acumuladas) o se encuentre restituyendo la reserva para protección de aportes, bajo ninguna circunstancia podrán alimentar fondos sociales pasivos contra gastos del ejercicio.

2.14. Aportes sociales

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos.

La Cooperativa reconoce, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una a vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

La aplicación de reclasificar una parte al pasivo no fue aplicada al sector cooperativo vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria por cuanto se aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015. No obstante, se revela el capital mínimo irreducible de acuerdo al artículo 45 de los Estatutos de la Cooperativa:

2.14. Beneficios a Empleados

La Cooperativa hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o a Colpensiones quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

Adicionalmente la cooperativa realiza provisiones para pagos de prima extralegales de quinquenios y prima de vacaciones las cuales se r ealizan

tomando las fechas de ingresos de los empleados, dichos valores son traídos a valor presente con una tasa de retorno.

Además, las citadas leyes requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio.

2.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias provienen de la colocación de recursos de la cooperativa a sus asociados, cuotas de manejo de las tarjetas débito, valores cobrados a los asociados por conceptos de libretas, giros, cuotas de admisión y los intereses generados por inversiones.

2.16. Correcciones y Errores

LA COOPERATIVA COOGRANADA corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros Estados Financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.

Deberá realizar la reexpresion de la información comparativa para el periodo o periodos anteriores, a través de una revelación en notas a los Estados Financieros.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, **LA COOPERATIVA COOGRANADA** reexpresará los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer periodo en el cual sea practicable determinar el error.

LA COOPERATIVA COOGRANADA revelará:

a. La naturaleza del error del periodo anterior.
b. El importe de la corrección para cada partida afectadas en los Estados Financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31 no tienen ninguna restricción ni gravámenes que limiten su disposición.

Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta está por:

CONCEPTO	2023	2022
Caja	4,809,748	5,387,808
Bancos	7,671,155	6,742,838
Inversiones *	27,462,338	25,715,167
TOTAL DISPONIBLE	**39,943,241**	**37,845,813**

Todas las cuentas se encuentran totalmente conciliadas al cierre del año 2022, las partidas conciliatorias pendientes al cierre del ejercicio corresponden a 84 cheques pendientes de pago por valor de $5.830.332

En la cuenta de inversiones se encuentran contabilizados las inversiones del fondo de liquidez CDTS menores a 90 días, las cuentas de ahorros disponibles pertenecientes también al fondo de liquidez.

*Las otras inversiones están clasificadas así:

NOMBRE	VALOR
Fondos Fiduciarios	3,081,105
Juriscop	3,665,155
Coopcentral	5,244,497
Banco Finandina	5,093,876
Bancoomeva	5,209,886
CFA	2,051,798
Banco Microempresa	2,146,873
Banco Pichincha	969,148
Total	**27,462,338**

La cooperativa al cierre del ejercicio cuenta con 61 cuentas discriminadas así: 38 cuentas corrientes 23 cuentas de ahorros.

Nota 4. Cartera de Crédito

La cartera de crédito se evalúa el riesgo de pérdida y se realizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, de acuerdo a la normatividad legal vigente, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:

CAT	CAPITAL	DETERIORO CAPITAL	CAPITAL	DETERIORO CAPITAL
	2023	2023	2022	2022
CCIAL	**165,722,101**	**1,754,093**	**157,253,947**	**3,222,312**
A	152,185,793	0	149,726,560	894,093
B	5,710,638	16,171	2,662,948	279,434
C	1,682,292	300,376	2,951,911	519,064
D	4,073,816	443,851	185,840	138,092
E	2,069,563	993,695	1,726,688	1,391,629
CONSUMO	**70,040,170**	**718,840**	**64,318,549**	**1,752,505**
A	65,531,947	0	59,437,447	519,869
B	1,498,607	11,961	1,287,551	62,130
C	1,324,335	86,966	2,263,511	374,767
D	925,119	136,025	515,315	267,787
E	760,161	483,888	814,725	527,951
VVDA	**13,851,164**	**455,275**	**38,266,071**	**403,802**
A	13,112,860	189,378	36,493,630	0
B	392,677	39,058	813,019	0
C	80,792	16,221	195,134	0
D	111,193	55,758	28,322	0
E	153,641	154,860	735,967	403,802
MICROCR	**34,512,206**	**85,345**	**10,451,498**	**501,030**
A	33,341,659	0	10,086,113	291,084
B	438,466	0	140,094	30,899
C	402,314	0	56,812	22,598
D	108,877	0	71,410	58,414
E	220,889	85,345	97,069	98,036
Total	**284,125,641**	**3,013,553**	**270,290,064**	**5,879,649**

Al igual que la cartera de crédito los intereses de dicha cartera también se evalúan el riesgo de pérdida y se realizan los Deterioros necesarios según la norma.

Los Intereses de crédito presentan los siguientes saldos a Dic de 2023

CAT	INTS CTE	DETERIORO INTS CORRIENTES	INTS CTE	DETERIORO INTS CORRIENTES
	2023	2023	2022	2022
CCIAL	**3,200,941**	**1,044,184**	**1,864,447**	**0**
A	1,793,293	12,678	1,539,965	0
B	470,955	94,812	79,938	0
C	121,366	121,366	56,086	0
D	719,972	719,972	9,696	0
E	95,357	95,357	178,763	0
CONSUMO	**892,893**	**128,716**	**668,484**	**0**
A	709,402	6,243	550,097	0
B	62,940	1,921	25,131	0
C	52,450	52,450	59,864	0
D	39,850	39,850	14,018	0
E	28,252	28,252	19,373	0
VVDA	**247,321**	**0**	**324,617**	**0**
A	208,086	0	230,262	0
B	22,505	0	26,717	0
C	3,981	0	2,688	0
D	4,164	0	2,169	0
E	8,585	0	62,780	0
MICROC	**291,822**	**0**	**151,618**	**0**
A	231,688	0	134,411	0
B	13,012	0	6,491	0
C	13,930	0	2,825	0
D	7,074	0	3,499	0
E	26,118	0	4,392	0
TOTAL	**4,632,977**	**1,172,899**	**3,009,165**	**0**

El Deterioro General de la cartera de crédito a diciembre 31 representa el 1.06% del total de la cartera; al cierre del ejercicio presenta los siguientes saldos contables 2023:

DETERIORO GENERAL		
	AÑO 2023	**AÑO 2022**
Deterioro General Con Libranza	98,251	90,490
Deterioro General Sin Libranza	2,743,043	2,612,441
Sobre provision	3,990,404	1,295,092
TOTALES	**6,831,698**	**3,998,023**

En Resumen, tenemos:

CONCEPTO	2023	2022
Créditos de Comercial	165.722.101	157.253.947
Créditos de Consumo	70.040.170	64.318.549
Créditos de Vivienda	13.851.164	38.266.071
Créditos de Microcredito	34.512.206	10.451.498
Total Cartera Bruta	**284.125.641**	**270.290.064**
Intereses Corrientes	4.632.977	3.009.165
Provisión Individual de Cartera	-3.013.553	-5.879.649
Provisión General de Cartera	-6.831.698	-3.998.022
TOTAL CARTERA NETA	**278.913.367**	**263.421.559**

Los créditos Reestructurados fueron:

	ACUMULADO 2023		REESTRUCTURADOS 2023	
MODALIDAD	**SALDOS**	**#CRÉDITO**	**SALDOS**	**#CRÉDITO**
Comercial	1,505,311,073.00	26	513,280,628.00	11
Consumo	239,723,102.00	12	15,662,369.00	2
microcrédito	6,039,570.00	2	3,204,570.00	1
Vivienda	96,538,981.00	2		
TOTALES	**1,847,612,726.00**	**42**	**532,147,567.00**	**14**

Gráfico cartera reestructurada con corte a diciembre 31/2023

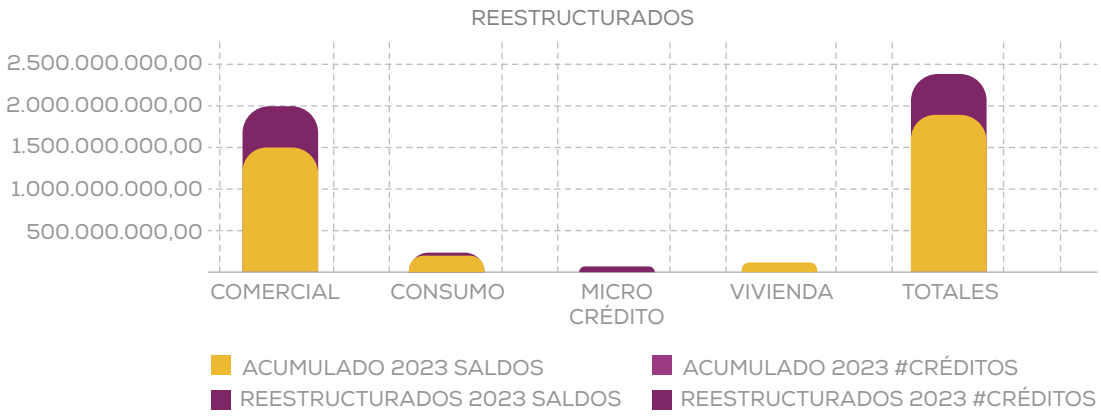

EVALUACIÓN DE CARTERA

La Cooperativa evalúa y valora permanentemente el riesgo de su cartera de créditos, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, título IV, capitulo II y sus respectivos anexos, dando cumplimiento al procedimiento para la evaluación de cartera fijado por la Cooperativa.

La evaluación general de cartera debe realizarse por lo menos dos veces al año, en mayo y noviembre, registrando los resultados en los meses de junio y diciembre respectivamente.

Para dar cumplimiento a la normatividad, COOGRANADA cuenta con una metodología analítica que cumple con los parámetros exigidos para el proceso de evaluación y calificación, en este proceso se evalúa:

- Calificación interna de riesgo
- Calificación externa de riesgo
- Nivel de endeudamiento general
- Capacidad de pago
- Calidad de la garantía

Es importante anotar que para la calificación de estos aspectos se tiene en cuenta el endeudamiento con COOGRANADA y demás entidades de intermediación financieras, para esto se consulta en la central de información financiera CIFIN, la información financiera y comercial de los deudores, analizando además el comportamiento externo de pago.

En el año 2023 la evaluación general de la cartera, se realizó con la información al corte de los meses de mayo y noviembre, fue presentada al comité de riesgos SIAR, en los meses de junio y diciembre, donde se expuso la metodología previamente aprobada por el Consejo de Administración y se analizaron los casos que generaban posibles cambios en la calificación por nivel de riesgo, para efecto de las provisiones; estos resultados igualmente se expusieron al Consejo de Administración los cuales fueron aprobados por esta instancia.

Todos los cambios de calificación por nivel de riesgo fueron registrados en el sistema de información financiero SGF, y los impactos en el aumento de la provisión de la cartera individual, dando cumplimiento a la normatividad vigente, como se puede comprobar en las respectivas actas.

CASTIGO DE CARTERA

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes. En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar se realizó al momento del castigo el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones.

La cartera que se dio de baja asciende a $ 2.809.851.422 fue aprobada por el Consejo de administración mediante el acta 864 de noviembre 25 de 2023.

Nota 5. Cuentas Comerciales Por Cobrar

CONCEPTO	2023	2022
Responsabilidades Pendientes	25,373	6,676
Convenios	13,768	5,819
otras cuentas por cobrar	899,702	399,577
Total	**938,843**	**412,072**

Nota 6. Activos Por Impuestos

CONCEPTO	2023	2022
Retencion En La Fuente	170,824	80,244
Total	**170,824**	**80,244**

Nota 7. Otros Activos No Financieros

Corresponden a los pagos por concepto de pólizas de directivos, póliza de vida empleados, póliza de infidelidad y riesgos, póliza estudiantil asociados Cooingra; el saldo al cierre del ejercicio contable 2023 es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Seguros	65,009	108,666
TOTAL	**65,009**	**108,666**

Nota 8. Propiedad Planta Y Equipo

El saldo de propiedad planta y equipo del al año 2023 es:

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipos de Cómputo Y Comunicación	total
Saldo Al 1 de enero 2022	922,138	4,459,526	3,117,914	735,779	2,924,094	12,159,451
						0
Adquisiciones	0	1,041,318	118,786	17,136	227,645	1,404,885
Traslados y Movimientos	0					0
Ventas y retiros	0	236,440	0	0	505,744	742,184
						0
Saldo Diciembre 2023	**922,138**	**5,264,404**	**3,236,700**	**752,915**	**2,645,995**	**12,822,152**
Depreciación acumulada al 1 de enero 2022	0	2,668,873	1,949,967	593,704	2,440,110	7,652,654
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2023	0	2,919,686	2,155,991	632,646	2,255,137	7,963,460
Perdida por deterioro	0	0	0	0	0	0
Retiro		0	0	0	0	0
Al 31 dic de 2023	922,138	2,344,718	1,080,709	120,269	390,858	4,858,692

Nota 9. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta está compuesta por:

CONCEPTO	2023	2022
Licencias	2,130,276	1,860,982
Amortizacion Acumulada	1,698,915	1,375,930
total	**431,361**	**485,052**

Notas 10. Inversiones Contabilizadas Por el Método de Participación

Corresponde a los aportes sociales en entidades donde la cooperativa es asociada, los saldos al cierre del ejercicio son:

ENTIDAD	2023	2022
Grupo Coogranada Asesores en Seguros	20.780	19.751

La cooperativa posee aportes en el grupo asesores en seguros los cuales son medidos por el método de la participación ya que posee influencia significativa en la toma de decisiones; el registro inicial se reconoce al costo y se ajusta reconociendo los cambios en el patrimonio de la asociada.

Inversiones medidas al costo

ENTIDAD	2023	2022
Confecoop Antioquia	462	462
Cooperativa Multiactiva Crecer Granada	688	563
Seguros la Equidad	329,627	320,347
Centro Integracion Y Capacitacion Cooperativa	3,334	2,297
Confiar Caja Cooperativa	734	734
Cooperativa De Consumo Y Mercadeo De Antioqu	35,000	35,000
Concepto BPO s.a.s.	100,020	80,000
Centro De Servicios Compartidos "sinergia "	42,049	42,049
Previsora Vivir	51,570	49,851
TOTAL	**563,483**	**531,302**

Nota 11. Instrumentos Financieros A Costo Amortizado

Corresponde a los ahorros captados de los asociados en las distintas líneas de ahorro. Para el año en curso la Entidad tuvo una tasa promedio efectiva ponderada para las cuentas de Ahorros del 1.18% E.A. Para los C.D.A.T de 13.05% E.A. para los contractuales 15.05% E.A El saldo a diciembre 31 de 2023 lo compone:

CONCEPTO	2023	2022
Ahorros Ordinarios	52,748,594	55,415,133
C.D.A.T. Emitidos < 6 meses	19,336,181	23,802,391
C.D.A.T. Emitidos 6 - 12 meses	144,377,628	113,324,234
Ahorro contractual.	8,818,248	8,442,187
Intereses C.D.A.T	8,870,635	4,985,392
Total Depósitos a C.P.	**234,151,286**	**205,969,338**
C.D.A.T. Emitidos > 12 meses	16,004,853	21,459,096
Total Depósitos a L.P.	**16,004,853**	**21,459,096**
Total Depósitos	**250,156,140**	**227,428,434**

*cifras en miles de pesos.

Nuestra entidad, no efectúa transacciones de captación de recursos con terceros.

El sistema identifica como cuentas inactivas, aquellas que no tienen retiros, pero estas cuentas poseen liquidación de intereses y consignaciones.

Nota 12. Obligaciones Financieras

Representa los créditos adquiridos por la Cooperativa con el fin de atender los requerimientos de efectivo y de colocación, así mismo al 31 de diciembre se tiene registrado un saldo de $ 16.148.628

CONCEPTO	2023	2022
Bancoldex	6,356,282	15,327,067
Banco De Bogota S.a.	3,030,440	4,109,576
Banco De Occidente	2,755,706	3,009,413
Bancolombia	0	3,017,940
Sobregiros	4,006,199	584,316
Total	**16,148,628**	**26,048,312**

En el año 2023 Los créditos vigentes fueron tomados con Bancoldex debido a que las tasas eran la mejor opción que se encontraba disponible. En general se toma el endeudamiento a plazos que tengan relación con el ciclo de recuperación de la cartera en Coogranada que en promedio es de 36 meses para los créditos comerciales.

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

BANCOLDEX	4-abr.-22	4-abr.-25	IBR + 0,30	888,888,900.00	AMORT. K+ I Mensual
	16-sep.-21	16-sep.-24	DTF+0.4	750,000,009.00	AMORT. K+ I Mensual
	29-sep.-21	29-sep.-24	IBR+0	250,000,021.00	AMORT. K+ I Mensual
	3-ago.-22	3-ago.-25	IBR+3.0	1,111,111,120.00	AMORT. K+ I Mensual
	10-ago.-22	10-ago.-24	IBR+3.0	333,333,344.00	AMORT. K+ I Mensual
	18-ago.-22	18-ago.-25	IBR+3.0	1,388,888,896.00	AMORT. K+ I Mensual
	20-oct.-22	20-oct.-25	IBR+3.0	1,527,777,784.00	AMORT. K+ I Mensual
BANCO DE OCCIDEI	27-oct.-23	27-oct.-25	FIJA	2,750,000,000.00	AMORT. K+ I Mensual
BANCO BOGOTA	7-dic.-23	7-dic.-25	IBR+3,20	3,000,000,000.00	AMORT. K+ I Mensual

Nota 13. Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar

Corresponden a pagos pendientes de obligaciones causadas por conceptos de acreedores, proveedores, Contribuciones y afiliaciones, Retenciones y aportes laborales entre otros, a diciembre 31 de 2023 tienen los siguientes saldos:

CONCEPTO	2023	2022
Costos y Gastos Por Pagar	329,717	329,120
Proveedores	688,290	629,957
Contribuciones y Afiliaciones	112,878	99,853
Retencion y Aportes Laborales	337,535	219,240
Exigibilidades Servicios de Recaudo	2,205,139	2,457,568
Remanentes por Pagar	52,738	49,395
TOTAL	**3,726,297**	**3,785,134**

La cuenta más representativa en este rublo es la de exigibilidades servicio de recaudo que corresponde a convenios celebrados con empresas asociadas para realizar recaudos de diferentes tipos.

Nota 14. Pasivos por Impuesto

Representan las obligaciones de la cooperativa con el estado, por concepto de IVA, retención en la fuente, industria y comercio, gravamen a los movimientos financieros; al cierre del ejercicio registra el siguiente saldo:

CONCEPTO	2023	2022
Impuestos Gravamenes y Tasas	438,963	394,844
TOTAL	**438,963**	**394,844**

Los saldos para cada impuesto son:

CONCEPTO	VALOR
Impuesto de industria y comercio	263,487
Gravamen a los Movimiento Financieros	29,801
Impuesto a las Ventas Por pagar	55,678
Retenciones en la Fuente	89,997
TOTAL	**438,963**

Nota 15. Beneficio A Empleados

Corresponde a los saldos de las obligaciones laborales pendientes por pagar, al cierre del ejercicio registran los siguientes valores:

CONCEPTO	2023	2022
Cesantias Consolidadas	817,347	703,245
Intereses a las Cesantias	98,408	83,291
Vacaciones Consolidadas	319,619	259,509
Primad e Vacaciones	270,867	213,298
Prima de Antigüedad	546,818	499,037
TOTAL	**2,053,059**	**1,758,380**

Nota 16. Otros Pasivos No Financieros

CONCEPTO	2023	2022
Fondo de Educación	679	0
Fondo de Solidaridad	56.515	40.422
Fondo para otros Fines esp	5.268	5.215
IntS Anticipados de créditos	152.319	141.387
Ingresos recibidos para terceros	570.005	559.566
Valores por Reintegrar	8.098.751	7.853.983
TOTAL	**8.883.537**	**8.600.572**

Los fondos sociales para el 2023 manejaron los siguientes movimientos:

NOMBRE	SALDO A DICIEMBRE 2022	AUMENTO POR APLICACIÓN DE EXCEDENTES	DISMINUCION POR EJECUCION	SALDO A DICIEMBRE 2023
Fondo de Educación	-	139.481	138.802	679
Fondo de Solidaridad	40.422	57.924	41.831	56.515
Fondo de bienestar Social	0	139.481	139.481	0

Por otra parte, en los otros pasivos La partida más representativa es la de valores por reintegrar que corresponde a consignaciones bancarias realizadas por nuestros asociados, (consignaciones por identificar) que para el cierre del ejercicio no han sido aplicadas a los respectivos productos de ahorro o crédito.

Las consignaciones por identificar se clasifican a nivel de cada banco recaudador de la siguiente manera.

CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	
DICIEMBRE 31 DE 2023	
ENTIDAD	VALOR
Banco Agrario de Colombia	417.826
Banco de Bogotá S.A.	59.870
Banco Bilbao Viscaya Argentaria	14.894
Banco Popular S.a.	8.350
Banco Davivienda S.a.	72.187
Banco de Occidente	33.598
Bancolombia	7.288.621
Réditos Empresariales S.A	1.098
Total	**7.896.445**

Nota 17. Provisiones a corto Plazo

CONCEPTO	2023	2022
Multas Sanciones Y Litigios	72,028	65,111
TOTAL	**72,028**	**65,111**

Esta partida Equivale a la provisión para la demanda interpuesta en contra de la fiduciaria central, el Municipio de Bello, y la oficina de catastro del departamento de Antioquia por diferentes acciones y omisiones en el proceso del Juzgado 5 civil del circuito de Bogotá.

Nota 18. Aportes Sociales

Lo compone la totalidad de aportes ordinarios recibidos de los asociados, producto de sus ingresos y reciprocidad en créditos colocados, incluye los aportes amortizados, y también de conformidad con el Artículo 38 de los Estatutos de la Cooperativa se estableció como aportes mínimos irreducibles (95%) del saldo de los aportes.

CONCEPTO	2023	2022
Aportes		
Ordinarios	1.724.100	1.516.982
Capital Mínimo Irreducible	32.757.902	28.822.667
Sub totales	**34.482.002**	**30.339.649**

Nota 19. Reservas

Corresponde al saldo de la Reserva de protección aportes aprobadas en cada Asamblea General de Delegados. Dicha reserva da cumplimiento al Art 54 de la Ley 79 de 1988. Por disposición de la Asamblea General de delegados de marzo 2023 se destinaron $ 557.924

CONCEPTO	2023	2022
Protección de Aportes	9,963,964	9,406,040

Al cierre del ejercicio la cooperativa cerró con un superávit de $1.356

Nota 21. Excedentes o Pérdidas del Ejercicio

Representa el resultado del giro ordinario en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, luego de hacer las destinaciones que por Ley son obligatorias atendiendo a nuestra legislación vigente. Para el Cierre del año 2023 presentaron los siguientes saldos contables.

CONCEPTO	2023	2022
Excedentes del ejercicio	728,389	1,394,810

Nota 22. Ingresos de Actividades Ordinarias

Corresponden a los ingresos generados por Intereses de créditos, el saldo de esta cuenta a dic 31 de 2023 corresponde:

CONCEPTO	2023	2022
Intereses Crédito Comercial	31.299.564	25.807.686
Intereses Créditos Consumo	13.560.066	10.534.551
Intereses Crédito Vivienda	4.870.197	4.875.150
Intereses Microcréditos	3.069.269	1.964.259
TOTAL	**52.799.096**	**43.181.645**

Nota 23. Costos Por Servicios

Corresponden a los pagos por la prestación de los servicios propias del objeto social en el que incurre la cooperativa así:

CONCEPTO	2023	2022
Intereses Depósitos Disponibles	495.046	545.071
Intereses Depósitos a Término	17.882.216	9.742.664
Intereses Ahorro Contractual	1.161.916	950.846
Contribución Emergencia	479.003	490.552
Intereses de Créditos	1.677.649	1.332.440
Otros	287.978	232.022
TOTAL	**21.983.808**	**13.293.595**

Nota 24. Otros Ingresos

Corresponden a los valores cobrados a los asociados por conceptos de:

Comisiones: valores recibidos por servicios prestados por medios de convenios de ingresos recibidos para terceros.

Recuperación de deterioro: corresponden a los valores reintegrados correspondientes a recuperación de cartera en las líneas de consumo comercial vivienda y microcréditos con sus respectivos intereses, Administrativos y sociales: valores recibidos de los asociados al momento de ingresar como asociados de la cooperativa.

Otros servicios: Corresponden a ingresos recibidos por arrendamientos de espacios físicos de la cooperativa a la fundación y la agencia de seguros.

El saldo a diciembre 31 de 2023 correspondía:

CONCEPTO	2023	2022
Comisiones	57,163	66,498
Recuperacion Deterioro	1,072,002	850,295
Administrativos y sociales	858,978	708,251
Otros Servicios	12,763	137,949
TOTAL	**2,000,906**	**1,762,993**

Nota 25. Beneficios a Empleados

El Saldo de esta cuenta a diciembre 31 correspondía:

CONCEPTO	2023	2022
De representación	11.589	19.897
Sueldos	8.950.079	7.272.431
Comisiones	723.091	708.180
Auxilio de Transporte	291.469	232.211
Comisiones	885.102	741.807
Intereses a Las Cesantías	101.924	87.055
Prima Legal	1.289.671	1.080.723
Prima Extralegal	603.971	572.096
Vacaciones	569.584	493.635
Pensión y Jubilación	37.845	7.343
Bonificaciones	6.000	0
Indemnizaciones Laborales	11.554	1.593
Dotacion y Suministros	137.548	126.691
Auxilios al Personal	106.085	60.925
Aportes Salud	77.918	72.546
Aportes Pensión	1.300.811	1.040.703
Aportes A.R.L	50.882	43.149
Aporte Cajas De Compensación	410.796	346.607
Aportes I.C.B.F	22.493	21.442
Aportes Sena	14.996	14.295
Gastos Médicos y Drogas	58.742	33.498
Otros Beneficios a Empleados	96.328	137.404
TOTAL	**15.758.478**	**13.114.231**

Nota 26. Gastos generales

CONCEPTO	2023	2022
Honorarios	1.084.219	961.684
Impuestos	1.225.402	1.217.507
Arrendamientos	1.554.379	1.348.162
Administración de Bienes	42.732	48.412
Seguros	1.569.019	1.467.990
Mantenimiento y Reparaciones	303.892	459.890
Aseo y Elementos	83.331	74.149
Cafetería	285.953	246.071
Servicios Públicos	839.838	751.186
Correo	736	569
Transporte Fletes y Acarreos	585.451	659.218
Papeleria y Utiles de oficina	232.641	269.164
Fotocopias	922	816
Publicidad y propaganda	1.564.619	1.750.033
Contribuciones y Afiliaciones	1.535.642	1.404.454
Gastos de Asamblea	153.794	139.962
Gastos Directivos	4.000	6.000
Reuniones y Conferencias	8.883	6.610
Gastos Legales	83.812	73.046
Información Comercial	232.147	214.523
Gastos de Viajes	50.590	129.912
Servicios Temporales	285.783	224.888
Vigilancia Privada	659.131	563.732
Sistematización	744.775	649.363
Cuotas de Sostenimiento	130.671	200.097
Suscripciones y publicaciones	493	1.383
Asistencia Técnica	253.175	213.370
Gastos Varios	1.332.949	1.732.370
TOTAL	**14.848.979**	**14.814.562**

Nota 27. Deterioro

CONCEPTO	2023	2022
Créditos Vivienda	275.189	30.906
Créditos Consumo	122.776	2.900
Microcréditos	6.625	399.938
Créditos Comerciales	1.182.679	789
Deterioro General de cartera	2.467.741	1.307.756
Otras Cuentas por Cobrar	105.940	89.762
TOTAL	**4.160.950**	**1.832.050**

Nota 28. Amortización y Agotamiento

CONCEPTO	2023	2022
Programas y Aplicaciones	322,985	236,442
TOTAL	**322,985**	**236,442**

Nota 29. Depreciación

CONCEPTO	2023	2022
Edificaciones	140,597	97,229
Muebles Y equipos de oficina	202,571	197,882
Equipo de Computo y Comunic	255,636	306,350
Maquinaria Y Equipo	42,682	44,389
TOTAL	**641,486**	**645,850**

Nota 30. Ingresos Financieros

CONCEPTO	2023	2022
Inversiones Fondo de Liquidez	3,590,339	1,667,546
Instrumentos Equivalenes al Efectivo	1,633,459	848,854
TOTAL	**5,223,798**	**2,516,400**

Nota 31. Costos financieros

CONCEPTO	2023	2022
Gastos Bancarios	224,861	210,674
Comisiones	115,680	115,169
Multas y Sanciones	91,000	300,000
Auxilios y donaciones	674,301	887,467
Impuestos Asumidos	394,642	340,404
Otros Gastos	78,237	275,783
TOTAL	**1,578,721**	**2,129,498**

Cuentas de orden

Las cuentas de orden reflejan hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera, Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial, la cooperativa cuenta con las siguientes cuentas de orden.

Cartera Pignorada
Intereses contingentes.
Activos castigados
Propiedad Planta y equipo Totalmente Depreciada.
Contingentes de Control.

Nota 32. Revelación de Riesgos

La gestión integral de riesgos de la Cooperativa se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a las políticas definidas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el encargado de la aprobación de las políticas y metodologías en los procesos de implementación de los sistemas de administración de riesgo y cuenta para esto con el acompañamiento de los diferentes comités asesores que apoya los análisis y valoraciones.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas debido al Incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por el deudor, La información presentada a continuación corresponde a la máxima exposición al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de los años 2021,2022 y 2023, entiéndase por máxima exposición al riesgo de crédito como el saldo de la cartera total:

MODALIDAD	dic-21	dic-22	dic-23
COMERCIAL	140.612.903.293	157.253.946.798	165.722.101.057
CONSUMO	57.179.425.374	64.318.548.636	70.040.170.407
MICROCRÉDITO	6.847.937.080	10.451.497.714	13.851.163.792
VIVIENDA	39.292.078.058	38.266.071.127	34.512.205.980
TOTAL	**243.932.343.804**	**270.290.064.276**	**284.125.641.236**

La modalidad comercial para el cierre del 2023 continúo siendo la cartera con mayor colocación, cerrando a diciembre con una participación del 58%, seguido de la cartera de consumo del 25%, la modalidad de microcrédito ha venido creciendo y para el cierre (2022-2023), creció un 33%, la modalidad de vivienda en estos últimos tres años ha disminuido, entre (2022-2023), fue del 10%.

Gestión de riesgo de crédito

- La gestión del riesgo en los ciclos de las operaciones de crédito que realiza la Cooperativa es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, coherente con la estrategia aprobada por el Consejo de Administración para el seguimiento y control del riesgo de crédito.
-
- De acuerdo con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, garantías y seguimiento de cartera. A continuación, se incluye una breve descripción de las políticas:
-

- **Política para el límite de exposición crediticia:** Contiene las directrices en cuanto al establecimiento de los límites; es fijada en cumplimiento de los requisitos legales y de acuerdo con los lineamientos internos.
- **Política para el otorgamiento:** A través de la cual se busca el conocimiento amplio y suficiente de las características de los asociados deudores.
- **Política de garantías:** Mediante la que se pretende puntualizar sobre los respaldos otorgados por los deudores asociados, sus características y los criterios para aceptarlos y valorarlos con el fin de mitigar el riesgo asociado al incumplimiento de las obligaciones.
- **Política de seguimiento:** Contiene las diversas actividades de seguimiento de la información de los asociados con el objetivo de monitorear de forma adecuada la evolución del riesgo de crédito.

La gestión del riesgo de crédito de COOGRANADA se realiza en el ciclo de crédito, estos procesos se enmarcan de la siguiente forma:

- **Otorgamiento:** Conocimiento del asociado, análisis de la capacidad de pago, endeudamiento, comportamiento histórico de pago y estructuración del crédito.
- **Seguimiento y control:** Evaluación del nivel de riesgo de crédito y seguimiento al cumplimiento de las políticas.
- **Recuperación:** Gestión de cobro durante las diferentes etapas del mismo.

La distribución de la cartera de créditos de la Cooperativa, al cierre del periodo, de acuerdo con las categorías de riesgo, se puede observar a continuación:

Periodo	Diciembre 31, 2021		Diciembre 31, 2022		Diciembre 31, 2023	
Categoría	**Saldo en millones de pesos**	**Participación %**	**Saldo en millones de pesos**	**Participación %**	**Saldo en millones de pesos**	**Participación %**
A – Riesgo normal	232.340.674.366	95,2%	255.743.750.124	94,6%	264.172.259.207	92.9%
B – Riesgo aceptable	3.660.624.820	1,5%	4.903.611.606	1,8%	8.040.389144	2.80%
C – Riesgo apreciable	2.273.880.337	0,9%	5.467.367.289	2,0%	3.489.732.914	1.23%
D – Riesgo significativo	2.065.445.374	0,8%	800.886.374	0,3%	5.219.005.452	1.84%
E – Incobrable	3.591.718.907	1,5%	3.374.448.883	1,2%	3.204.254.519	1.13%
Total	**243.932.343.804**	**100,0%**	**270.290.064.276**	**100,0%**	**284.125.641.236**	**100%**

Al cierre del año 2023 el saldo bruto de cartera de la Cooperativa creció un 16.48%.

A continuación, se visualizan los saldos de capital de la cartera:

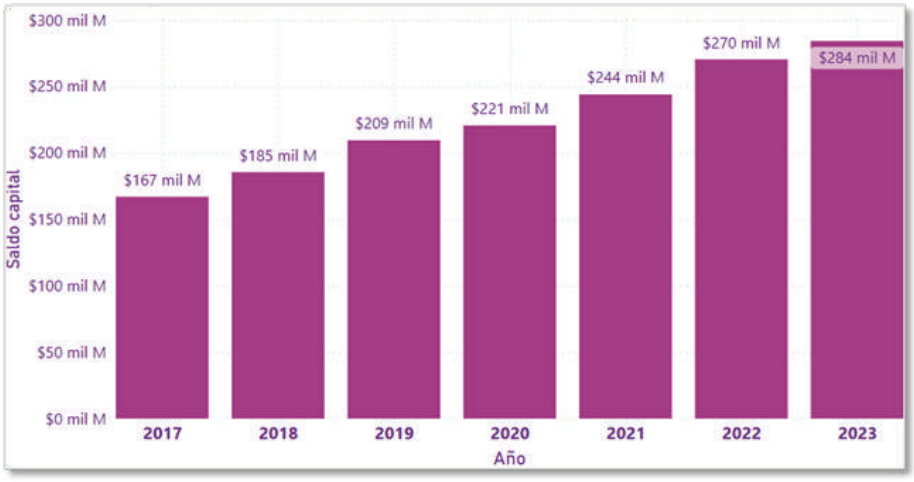

El gráfico anterior muestra el comportamiento histórico (7 años), en el cual se logra observar de forma positiva, el crecimiento que presentó el saldo de cartera colocada, cerrando un 2023 en $ 284. 125.641. 237. Con respecto al año anterior (2022-2023), presento un crecimiento del 5.12%

Saldos de cartera en mora vrs indicador de calidad de cartera

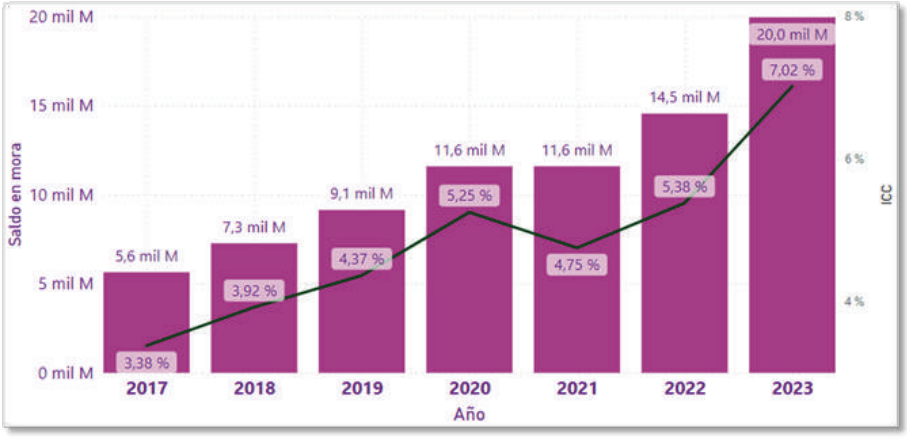

El indicador de calidad de cartera, con respecto al año anterior (2022 vs 2023) presentó un aumento del 1.64%, ubicándose en el 7.02%; este aumento del indicador de calidad obedece a factores macroeconómicos, que han desmejorado la capacidad de pago y el hábito de pago de los deudores, comportamiento que se vio afectado a nivel general.

El valor de gasto de provisión acumulado del año 2023 ascendió $4.160 millones, la cobertura de cartera vencida con provisiones es del 49.34%, el valor de provisión individual es de $ 3.013 millones y provisión general de $6.831 millones. La cobertura ha presentado una mayor disminución durante el 2022, con el impacto de la pérdida esperada, en el 2023 se vio el impacto por el incremento del deterioro de la cartera; cabe anotar que para el cierre de año la cooperativa continuó haciendo esfuerzos para seguir mejorando los niveles de cobertura.

Modelo de contabilización de deterioro

Deterioro

En el año 2023 la Cooperativa hasta el mes de agosto realizó el cálculo y contabilización del deterioro a través de la metodología de la pérdida esperada (PE), y en adelante realizó el cálculo y contabilización del deterioro mediante la metodología de pérdida incurrida, esto mediante la facultad técnica otorgada por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular externa 052 del 01 de agosto de 2023, donde se continuó con los aplazamientos de la etapa pedagógica para la aplicación de la pérdida esperada hasta el año 2024, es decir solamente sería obligatorio hasta allá, y de acuerdo a las mesas técnicas de la SES en este periodo se realizarán unos ajustes a los modelos de referencia; se precisa que lo anterior fue autorizado por el Consejo de Administración previo los análisis técnicos.

En los meses que se aplicó el modelo de pérdida esperada en la Cooperativa, se evidenció en los resultados al corte de cada mes, como en las proyecciones del modelo al cierre del año 2023, tendríamos afectaciones sin precedentes en los Estados Financieros de la Cooperativa, dejando demostrado una total desventaja financiera; aumento en el pago de la prima de Fogacoop por la disminución del indicador de la cobertura de cartera con provisiones y aumento en el indicador de calidad de cartera, (no se está diferenciando las entidades

que aplicaron el modelo voluntariamente), aumento en la tasa de fondeo con entidades financieras, por el deterioro de los indicadores de cobertura de cartera y aumento de indicador de calidad de cartera, lo que afecta de forma significativa nuestros resultados económicos, financieros y sociales, y se proyectaban bajo ese modelo pérdida del ejercicio, por el modelo procíclico demostrado.
Al cierre del año 2023 el deterioro revelado en los Estados Financieros es mediante pérdida incurrida, sin embargo continuamos en la etapa pedagógica de la pérdida esperada, asistiendo a las mesas técnicas de las diferentes agremiaciones, analizando las modificaciones del ente de supervisión y los impactos que tendríamos en la aplicación para el año 2024, así como el compromiso de parte de la Gerencia General y el Consejo de Administración en generar estrategias que permitan el menor impacto posible.

Igualmente se informa que en el mes de diciembre se realizó un ajuste de norma mediante la circular externa 054, donde se disminuyó los porcentajes de deterioro (provisión) para microcrédito, en la línea de fortalecer la cobertura de la cartera, estos recursos se trasladaron a deterioro (provisión) general, se hicieron unos ajustes en los modelos de referencia, los cuales se configuraron, se concluye que la disminución en el cambio es $2.500 millones de pesos en deterioro y en indicador 1.4%, se espera ajustes adicionales para el año 2024, antes de que finalice la etapa pedagógica.

Riesgo de Liquidez – SARL

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir de manera eficiente y oportuna con las obligaciones de pago esperadas e inesperadas, vigentes y futuras, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la cooperativa. Este riesgo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de cobertura de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos y sus requerimientos netos de liquidez para un horizonte de 30 días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para el próximo mes.

El requerimiento neto de liquidez se calcula a partir del flujo de vencimientos contractuales del activo y del flujo de vencimientos contractuales y no contractuales del pasivo, según la metodología interna trabajada, a diciembre 31 de 2023 el indicador de liquidez a 30 días se ubicó en 125%.

En el 2023 la Cooperativa contó con suficientes valores de activos líquidos netos, para cubrir su brecha de liquidez, dentro de las proyecciones del riesgo de liquidez de los próximos 12 meses no se evidencia brechas negativas, lo cual indica que se cuenta con recursos suficientes para cubrir todas sus obligaciones contractuales, en condiciones normales del entorno.
Se dio cumplimiento a la conformación del Fondo de Liquidez exigido por la normatividad.
La gestión en materia de liquidez realizada por la Cooperativa es complementada con la renovación de CDAT el cual durante el año 2023 presento un factor de renovación promedio del 82%, mostrando una alta retención de recursos y por consiguiente una constante en la confianza de los asociados ahorradores por la Cooperativa, a pesar de que el año 2023 estuvo enmarcado por la alta competencia en el aumento de las tasas de interés de captación.

Riesgo de Mercado- SARM

Las inversiones son evaluadas y aprobadas por la Gerencia General y Gerencia Financiera, a continuación, se evidencia la calificación de riesgo de las entidades donde la Cooperativa maneja inversiones:

ENTIDAD	CALIFICACIÓN A CORTO PLAZO	CALIFICACIÓN LARGO PLAZO	HOMOLOGACION CALIFICACIÓN RIESGO
JURISCOOP	BRC1	A	GRADO ALTO MEDIO DE INVERSION
COOPCENTRAL	BRC1+	AA-	ALTO GRADO DE INVERSION
BANCOOMEVA	BRC1	AA-	ALTO GRADO DE INVERSION
MI BANCO	BRC1+	AAA	ALTO GRADO DE INVERSION
BANCO PICHINCHA	BRC1	A+	ALTO GRADO DE INVERSION
CFA	BRC1+	AA	ALTO GRADO DE INVERSION
BANCO FINANDINA	BRC1+	AA+	ALTO GRADO DE INVERSION

Las calificaciones emitidas fechas, indican que las entidades en las cuales la Cooperativa tiene sus inversiones, se encuentran en correcta situación al momento de ser valoradas por las calificadoras de riesgo. Es importante mencionar que COOGRANADA, le da un nivel de importancia a las inversiones que se realiza en las entidades del sector solidario, como son las Cooperativas Financieras.

Se está haciendo la medición del VAR de acuerdo con el anexo 1 del capítulo V, título IV, de forma mensual.

Entidades donde están las inversiones Coogranada al cierre 2023:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	SALDO CONSOLIDADO DICIEMBRE 2023	%
JURISCOOP	3,665,154,390	15%
COOPCENTRAL	5,302,849,406	22%
BANCOOMEVA	5,209,885,487	21%
MI BANCO	2,146,872,743	9%
BANCO PICHINCHA	969,147,608	4%
CFA	2,051,798,796	8%
BANCO FINANDINA	5,093,876,583	21%
	24,439,585,013	**100%**

VaR para carteras Colectivas

VER DIARIO TOTAL	2,031,366
VER ANUAL TOTAL	32,118,716

TOTAL POSICION	**2,927,634,405**
Relación Ver - posición	**0.0694%**

Lo anterior indica que el máximo valor de pérdida posible, o probabilidad de pérdida en un año con un nivel de confianza de 99% es de $32.118.716 de estas carteras colectivas, teniendo en cuenta las volatilidades presentadas.

VaR para CDT

VeR Anual Total Renta fija	364,121,880
VeR Diario Total Renta fija	23,029,090
Posición Actual TÍTULOS DE RENTA FIJA	24,381,233,576
RELACION VER ANUAL - POSICIÓN	1.493%

Lo anterior indica que el máximo valor de pérdida posible, o probabilidad de pérdida en un año con un nivel de confianza de 99% es de $ 364.121.880 de CDT.
Teniendo en cuenta las volatilidades presentadas.

VaR inversiones consolidado

VeR Agregado * Matriz de Correlaciones * VeR Agregado Transpuesto	149,374,768,372,173,000
VeR Correlacionado de la ENTIDAD	386,490,321

TOTAL POSICIONES	27,308,867,981
SUMA VER INDIVIDUALES	396,240,597
Beneficio por diversificación	9,750,275
relación VER Total - posición Total	1.415%

Sistema de administración de riesgo operativo-SARO

La Cooperativa viene Gestionando el registro de eventos de riesgo operacional, los cuales son los insumos básicos necesarios para la consolidación de los criterios de establecimiento de las tablas de probabilidad - frecuencia y consecuencia para la medición semicuantitativa de los riesgos identificados, además permite identificar los eventos de desviación de control, fallas y demás acontecimientos, para los ajustes de los procesos y demás acciones de mejoramiento, durante el año 2023 el área de operaciones identifico alrededor de 9398 novedades los cuales se corrieron por los dueños de proceso de las diferentes áreas y oficinas, con el objetivo disminuir la exposición al riesgo operativo.

Durante el año 2023, no se evidenciaron eventos de pérdidas, procedentes de las clasificaciones de pérdida que se relacionan en el SARO, tales como: fraude interno y fraude externo. Una de las estrategias fundamentales para la minimización de los riesgos operacionales, radico en los procesos de capacitación y entrenamiento que viene desarrollando la Cooperativa en afianzamiento del aseguramiento de estos, además el ordenamiento de los procesos a través del mapa de procesos que ha permitido la consolidación de estos en los recursos tecnológicos de la organización.

La Cooperativa cuenta con el manual de políticas de administración de riesgo operativo, de acuerdo a las instrucciones establecida en la circular básica contable y financiera título IV capítulo IV, se cuenta con un proceso metodológico para el desarrollo de las etapas de gestión de riesgo.

Fue impartido a todos los grupos de interés la capacitación correspondiente,

En el año 2023 se trabajaron las matrices de riesgos operacional de los siguientes procesos: Crédito, Cartera, Tesorería, Gestión tecnológica y SARLAFT:

- Gestión de riesgo de créditos: 27 riesgos 189 causas mediatas
- Gestión TI: 36 riesgos con 179 causas mediatas
- Gestión de tesorería: 27 riesgos con 99 causas mediatas
- Gestión de cartera:313 causas identificadas
- Sarlaft:30 riesgos con 239 causas mediatas

Sistema de administración de riesgo de lavado de activo y financiación del terrorismo-SARLAFT

De acuerdo a lo establecido Circular Básica Jurídica Título V, COOGRANADA tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual tiene como objetivo prevenir y controlar que la Cooperativa no sea utilizada como instrumento o medio para el ocultamiento, manejo o inversión de dineros producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el año 2023 nuestro programa de prevención del riesgo operó de manera adecuada en sus distintas etapas y reportamos las alertas e informes correspondientes, se realizaron los ajustes de políticas y procedimientos como

mejora continua; Así mismo y de acuerdo con la normatividad durante el año se analizó el resultado de la segmentación de los diferentes factores de riesgo. Se realizó la capacitación anual a todo el personal de la Cooperativa incluyendo los directivos y corresponsales Cooperativos.

Trimestralmente, se realizó la presentación de los 4 informes de gestión al Consejo de Administración, cubriendo los aspectos normativos vigentes.

Se realizaron los reportes a las entidades correspondientes dentro de los plazos establecidos.

Se continúa gestionando el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo desde la matriz de riesgos, asegurando la aplicación de los controles.

Igualmente, se cumplió y dio respuesta a las auditorías realizadas por parte del área de control interno y la revisoría fiscal sobre el sistema.

Nota 33. Hechos Posteriores

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa anotamos que no ocurrieron eventos relevantes.

Nota 34. Gobierno Corporativo

INFORMES A LA ASAMBLEA

En las reuniones de la Asamblea General por delegados que se realizan en el mes de febrero de cada año se presentan dentro de los Estados Financieros la situación contable y financiera de la Cooperativa y el balance social; en los informes de Consejo y Gerencia se incluyen aspectos como la situación actual y futura del entorno económico ,la gestión de las diferentes áreas de la Cooperativa y la evolución predecible de Coogranada; en los informes de comités las actividades y ejecución inherentes al fondo de educación, las principales decisiones que se tomaron en el Comité Financiero, y las actuaciones del Comité de Crédito. En los informes de Junta de Vigilancia y Revisoría fiscal se incluyen los principales requerimientos o recomendaciones realizados por los entes de control y vigilancia; las operaciones relevantes con consejeros y Junta

de Vigilancia y las políticas relacionadas con inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

En las reuniones de consejo de administración, la gerencia general propone las políticas de control y seguimiento de las prácticas financieras y riesgos de la entidad y es el consejo según su criterio quien aprueba esas políticas, una vez aprobadas la administración se encarga de implementarlas.

Así mismo se aprueban los reglamentos, se evalúan y se controlan entre otros los siguientes temas: Estados Financieros, tasas de interés, comparativo de captaciones y colocaciones, progreso de las oficinas, autorización para decisiones administrativas ejecución presupuestal, límites de crédito y de concentración de operaciones, cumplimiento de la relación de solvencia, operaciones con entes o personas vinculadas a los órganos de administración y control, se reglamentan los límites de liquidez e inversión, se les entera de las situaciones de fraude y se evalúan los diferentes gastos de directivos.
Mensualmente los diferentes comités y otros órganos presentan sus informes, estando en funcionamiento los siguientes:

Comité de Educación
Comité de Solidaridad
Comité Siar
Comité de Control interno
Comité de Riesgos de Liquidez
Comité de Crédito
Junta de Vigilancia
Revisoría fiscal

CALIDAD DE LOS DIRECTIVOS

La cooperativa tiene diseñado un sistema de elección que permite que el consejo de administración sea elegido de tal manera que cada año conserve el 50% de sus miembros para logar continuidad en el manejo de la entidad

Preferiblemente los delegados tienen en cuenta para nombrar administradores los siguientes puntos:

Experiencia en el control y administración tanto de la Cooperativa como de otras empresas.
Conocimiento de áreas relacionadas con el objeto de la Cooperativa.
Que tengan disponibilidad de tiempo para atender sus funciones.
Que cumplan con los requisitos de inhabilidades e incompatibilidades.

GESTIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

La cooperativa se ha enfocado en realizar sus procesos conforme a la normatividad vigente y a la optimización de recursos humanos y financieros.
Durante el año 2023 se obtuvieron los siguientes avances:

En Coogranada **actuar en Red es fundamental**, por ello se implementó el Centro de Servicios Compartidos para todas las unidades de la Red, cuyo objetivo es centralizar la realización de los procesos que son comunes y así garantizar el buen desempeño de estas, evitando duplicidad de funciones.

Conforme a la optimización de procesos y la utilización de recursos propios, el área de gestión humana de toda la Red ha logrado mayor agilidad en cubrimiento de vacantes, roles claramente definidos, base de datos de los empleados con documentación completa y el ciclo del empleado desde que inicia hasta su finalización bien estructurado y documentado.

Cumplimiento con la normatividad vigente en temas laborales en relación con ajuste en reducción de la jornada laboral.

Fortalecimiento de la cultura a través de la capacitación, en el año 2023 se capacitó en el tema de redes de **colaboración solidaria al 100%** de la planta de personal de la red y se certificaron 119 empleados en temas libres a través de formación con los Politécnicos.

Se promueve el conocimiento de todas las unidades de la red Coogranada a través de capacitaciones lúdicas con la participación de los líderes quienes orientan su aprendizaje actuando como multiplicadores de conocimiento.

En el área de gestión documental se obtuvo un avance significativo en organización y depuración del archivo histórico y central, además, adecuación de instalaciones propias que reducen el costo de custodia cargue y descargue de información.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el año 2023 se realizó la medición del riesgo psicosocial de la población trabajadora de la Red Coogranada conforme a la normatividad legal vigente resolución 2646 de 2008, esto con el fin de trabajar en pro de la salud mental de los trabajadores de la Red y así identificar el nivel de riesgo el cual fue bajo, pero con algunos ítems importantes a trabajar como liderazgo y estrés.

Con el acompañamiento de un grupo interdisciplinario conformado por: Gerencia Administrativa, Psicóloga Ocupacional, Médico Laboral y Coordinara de SST, se generaron planes de acción conforme a estos resultados donde se buscó tener espacios con los diferentes líderes y así obtener planes de mejora; referente al estrés se identificaron grupos puntuales de empleados a los cuales se les brindó acompañamiento individual por parte de una psicóloga ocupacional.

A lo largo del año se realizaron actividades de bienestar laboral como la semana de la salud en la cual se brindaron espacios pensados en: manejo de las emociones, alimentación salud dables, actividad física, relajación y muchas más, las cuales aportaron a los trabajadores momentos de esparcimientos y hábitos de vida saludables.

El porcentaje de cumplimiento de las unidades de la Red Coogranada con base en la resolución 0312 de 2019, que contempla unos estándares mínimos es:

Cooperativa Coogranada con un cumplimiento del 98%
Fundación Social con un cumplimiento de 95.5%
Centro Médico con un cumplimiento de 100%
Agencia de seguros con un cumplimiento de 96.5%

Y según el decreto 1072 de 2015 que contempla un sistema de gestión bajo el ciclo PHVA, la Red Coogranada se encuentra en los siguientes niveles:

Cooperativa Coogranada tiene implementada en un 100% todos los ciclos de planear, hacer, verificar y actuar, cada año les da gestión a todos los ciclos.
Fundación Social tiene implementada en un 100% todos los ciclos de planear, hacer, verificar y actuar, cada año les da la gestión a todos los ciclos.
Centro Médico tiene implementado el planear y se encuentra en proceso del hacer.

Agencia de seguros se encuentra en el proceso de implementación del planear.

GESTIÓN MERCADEO SOCIAL

Mercadeo

Campaña Incremento de aportes

Durante el 2023 se comenzó con la campaña CON TUS APORTES GANAS, brindado al asociado la oportunidad de participar en el sorteo por un abono a la cuenta disponible por cada doscientos mil pesos que consignaran en aportes, en el año se realizaron 3 sorteos y un abono total de $20.000.000

Gestión de Indicadores de Cumplimiento

Consolidación, evaluación y medición de indicadores.

El 2023 fue un reto en el tema comercial, sin embargo, el equipo de oficinas y área de microfinanzas trabajaron con mayor intensidad para desafiar este reto logrando así un resultado muy superior al 100% en los indicadores de reactivación de asociados que para nosotros es de gran importancia avanzar en este indicador, así también en venta cruzada lo que indica que cada día tenemos mayor cantidad de asociados con dos o más productos, igual el indicador de cartera. Seguimos haciendo el trabajo de crecer en colocaciones y captaciones para asumir cada año estos retos.

A continuación, resultados gestión 2023:

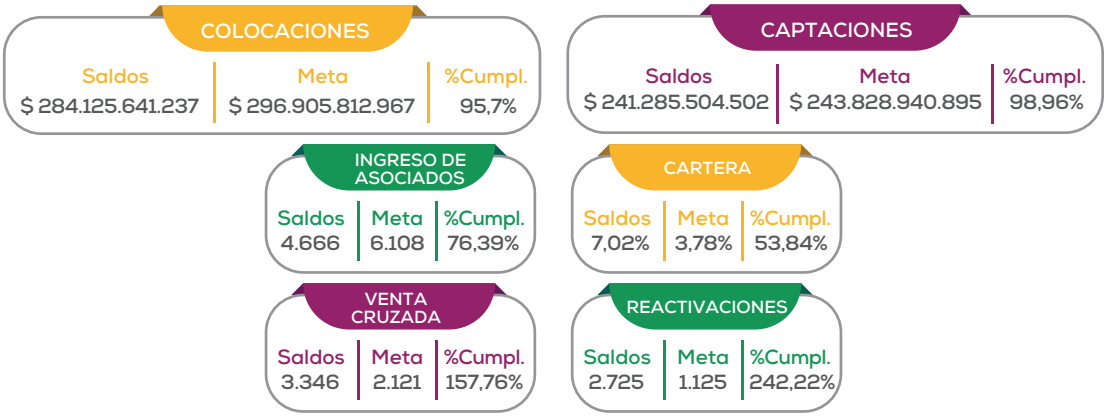

Otras Gestiones

- Evaluación de satisfacción del servicio al asociado que en promedio del año nos da entre 90% y 95%, seguimos con el reto de indagar y satisfacer el 10% que no lo está.
- Atención y manejo de las PQRS que se reciben a través de diferentes canales.
- Planeación, organización y control de las celebraciones especiales.
- Elaboración del Balance Social para la Asamblea General de Delegados.
- Décimo concurso de cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez, donde la temática del 2023 fue "compromiso, trabajo en equipo y disposición al cambio".

Informe Convenios

Con el propósito de mantener activos y en funcionamiento los convenios, mes a mes se solicitan a los aliados el informe con los asociados que han utilizado de ellos, para poder identificar la utilización de estos, así mismo se programa semanalmente la parrilla jueves de convenios para compartir en la base de datos de Coogranada y en las redes las piezas publicitarías y así darle visibilidad al convenio y que nuestros asociados tengan conocimiento de él.

Adicional semestralmente se evalúa el convenio y se realizan las llamadas aleatorias para verificar que si se haya cumplido con la promesa de valor.

Al finalizar el año se realiza el consolidado para medir la efectividad de cada uno de ellos.

1. **Reunión por Teams:** Para el 2023 se realizaron 32 Reuniones con posibles convenios y con nuestros convenios aliados para el tema de estrategias y de evaluación
2. **Visita presencial:** Para el 2023 se obtuvieron 15 visitas en temas de posibles convenios y visitas a los convenios aliados, con el fin de identificar el conocimiento de el con los asesores comerciales y referente a los posibles, conociendo el lugar sobre todo en las categorías de belleza y salud.
3. **Capacitaciones:** Se realiza capacitaciones presenciales a las oficinas del oriente y a las oficinas de Medellín. No obstante, también se realiza capacitación virtual a los promotores de las demás oficinas a nivel ciudad.
4. **Visión solidaria:** Se realizaron publirreportajes a:

a. Fundación Universitaria San Martín
b. Fundación Universitaria Católica Del norte
c. Floristería estadio
d. Dra. Ingrid Viloria
e. Coomeva
f. Centro Médico Villa Colombia
g. Óptica especializada 20/20
h. ConEvolución
i. Andina Automovilismo
j. Clofán
k. Hd ópticas
l. Inducascos

- Ingresos y cancelaciones CEM: 46 ingresos al 2023, 18 retiros al 2023 Total, a la fecha de ingresos activos 40
- Evaluación Semestral Convenios: Se Realiza la evaluación de desempeño tanto en el primer semestre como en el segundo de todos los convenios aliados, así como las llamadas aleatorias para confirmar promesa de valor.

Lanzamiento de nuevos convenios

Lanzamiento De Nuevos Convenios 2023
Medellín, Granada, Cartago, Bogotá, San Carlos, Alejandría, Concepción, Fontibón, Barranquilla.

- Dra. Ingrid Viloria
- Yposada
- Ópticas Prever
- Arobell S.A.S
- Dra. Valentina Guarín
- ConEvolución
- -UNAULA
- Line Spa
- Óptica Visión Marin Oriente
- Corporación s-Konekto
- Fundonal
- Laboratorio óptico Santo Tomás
- Clofán
- Animal Wells EPS
- Denty Smile
- Dra. Maria Consuelo Araujo
- ETdeA

Actividades

Actividades	Oficina	Actividades	Descripción
Gestión Comercial Coomeva	En las oficinas de presencia	Tamizaje Visual Y cambio de plaquetas	Palmira
Tamizaje visual y terapia ocular	Oficina Medellín óptica Cartago	Obsequios santa lucía	Bogotá- Medellín
Actividad Clown	Mayorista	Sección de spa facial	Villa Hermosa, Belén y Mayorista
Gestión Comercial Smart	Medellín, Belén, Mayorista	Gestión Comercial Católica del norte	En todas las oficinas a nivel nacional
Charla transformación en la era digital 30 personas	Bogotá		

Lo más destacado del año 2023 del Área de Comunicaciones:

Celebramos los 60 años:
Celebramos con gran entusiasmo el sexagésimo aniversario de Coogranada, un hito que marcó una jornada extraordinaria impregnada de calidez, solidaridad, cooperación y amor. Este significativo evento se llevó a cabo en el municipio de Granada, donde la cooperativa ha arraigado sus valores a lo largo de seis décadas.

Asamblea General 2023:
Durante la Asamblea General 2023, continuamos con la tradición anual de diseñar el concepto, la imagen, así como las piezas gráficas y audiovisuales para este magno evento. Regresamos al escenario simbólico de Granada, Antioquia, para conmemorar no solo nuestros logros del último año, sino también para rendir un merecido reconocimiento a aquellos que han sido parte fundamental de nuestra historia cooperativa.

Lanzamiento de nuestro Audiologo:
El audiologo no solo es una herramienta de marca distintiva, sino que también desempeña un papel fundamental en la mejora de la accesibilidad y la experiencia del usuario. Facilita una conexión más profunda y personalizada con nuestro público, permitiendo una comprensión más rica y envolvente de nuestra identidad y propósito como organización.

Día del Asociado en Familia y Roles Solidarios:
Celebramos el Día del Asociado en Familia y Roles en estos eventos trascendentales, lideramos la actividad junto a nuestros asociados, conmemorando este importante día y rindiendo homenaje a todos los roles que desempeñan en los municipios donde la Cooperativa ha dejado una huella importante, abarcando las regiones de Antioquia, Valle del Cauca, Costa Atlántica, Caribe y Cundinamarca.

La estrategia comunicacional y los aspectos logísticos se abordaron de manera colaborativa con el equipo de Comunicaciones de CREAFAM, fortaleciendo el llamado a reencontrarnos en este evento especial.

Campaña CDAT Diamante:
Iniciamos la campaña **con tus aportes ganas** esta campaña consistió en que al incrementar sus aportes los asociados podrían participar en diferentes sorteos en los que podían ganar hasta $25.000.000

Presencia en medios de comunicación nacionales:
Durante gran parte del año 2023 tuvimos presencia en diferentes medios de comunicación nacional entre los que se destacan: Caracol TV, Tele Antioquia, RCN Radio, Caracol Radio, Tropicana, Radio Uno, El Sol Medellín, Oriente Estéreo y diferentes emisoras del Oriente Antioqueño.

Coopmerciantes, una vitrina virtual de nuestros asociados:
Esta estrategia permite conectar desde la tienda virtual del Almacén Coogranada a los asociados comerciantes en diferentes zonas del país quienes, pretenden seguir dando a conocer sus pequeñas, medianas y grandes empresas.

Campaña WhatsApp Coogranada
Realizamos el lanzamiento de la campaña del Whatsapp Coogranada, en la que logramos aumentar el número de personas que utilizan esta plataforma para consultar y asesorar en productos y servicios.

Desarrollo de imagen de FINCA TIERRA VIVA y Campañas de posicionamiento
Desde el departamento de comunicaciones, nos encargamos de potenciar la imagen gráfica de Finca Tierra Viva mediante diversas acciones publicitarias. Gestionamos de manera integral su lanzamiento, enfocándonos en estrategias que fortalecieran su posicionamiento en el mercado.

10VA Versión del concurso de cuento monseñor Pedro Antonio Gómez
Como reconocimiento a Monseñor Pedro Antonio Gómez Gómez, COOGRANADA creó un Concurso de Cuento que lleva su nombre, con el fin de descubrir e incentivar la creatividad literaria de sus asociados y posibilitarles espacios de expresión cultural.

Seguros Coogranada

- Administración y producción de todas las campañas comerciales y digitales de Seguros Coogranada.

Convenios Coogranada

- Campaña: Convenios del mes.
- Convenio CEM.
- Campaña: Consumo.

Otras acciones para destacar:

Comunicaciones Externas

- Campaña kit escolar.
- Coordinación eventos especiales
- Campañas: fechas especiales y aniversarios.
- Documentación de procesos Área de Comunicaciones.
- Campaña: Actualización de datos.
- Coordinación de Eventos y Logística
- Acompañamiento a diferentes áreas y unidades de negocio

Visión Solidaria – programas emitidos 2023

- Historias de gente que progresa: **51 emisiones**.
- Tendencias solidarias: **6 emisiones**.
- Desde mi tierra: **8 emisiones**.
- Convenios: **11 emisiones**.
- Carrielito: **24 emisiones**.
- #EnUnMinuto: **70 emisiones**.

Gestión de comunicaciones internas

- Definición de estrategias Club Deportivo Coogranada y Festival Deportivo Estrellas de Navidad
- Definición y monitoreo de campañas internas con Coopembajadores de Marca Red Coogranada
- Planteamientos de estrategias de relacionamiento interno alineadas a la Gestión del Cambio establecida en el Direccionamiento Estratégico.
- Celebraciones especiales Red Coogranada
- Campañas internas: Comité de Convivencia/Copasst/Gestión Humana/ Áreas/.
- Campañas externas: kit escolar, auxilios educativos, Concurso de Cuento, actualización de datos, aniversario 61 Cooperativa, campaña Corporación Tierra Viva, aniversarios oficinas/UER, entre otros.
- Diagnóstico interno: Inspección interna oficinas/ corresponsalías Red Coogranada. Estás fueron personalizada para las 22 oficinas de Coogranada (Medellín, Oriente, Valle del Cauca, Cundinamarca y Costa Atlántica) y los 7 corresponsales cooperativos. La intención de esta es monitorear y garantizar el correcto uso de la imagen corporativa y publicitaria en los territorios, orientada a los lineamientos del direccionamiento estratégico de la Red Coogranada.

Redes de Colaboración Solidaria

Se realizaron reuniones los jueves con un grupo de confeccionistas del centro de Medellín, además se continuó trabajando con los dos grupos de redes de Tierra Viva, 12 de Granada y 45 de San Carlos con reuniones mensuales para continuar con ellos la etapa de la comercialización y posteriormente independencia de ellos.

Además en el mes de diciembre se realizó la primera feria comercial con el grupo de Medellín, en donde ellos mismos eligieron el nombre, se hicieron ventas y contactos en el edificio de la cooperativa.

INFORME DE MICROFINANZAS

Para Microfinanzas Coogranada el 2023 fue un año de grandes retos, con proyecciones de crecimiento del 50%, se ingresaron 7 asesores adicionales al equipo de trabajo, enfocando nuestra gestión en la retención de asociados y la expansión, para crecer en asociados nuevos, mediante la exploración de mercados como el rural que tuvo un comportamiento favorable, donde las líneas agropecuarias tuvieron una participación del 18% en el total de la cartera microcrédito.

El crecimiento del microcrédito fue del 30%, muy favorable, teniendo en cuenta que el crecimiento de la industria microfinanciera fue de solo el 2%, de acuerdo a datos estadísticos de BanRepública a noviembre de 2023, entre las causales de esta situación se encuentran la recesión económica que vive el país con un crecimiento del PIB de tan solo 0.6%, el más bajo en los últimas dos décadas, producto de la incertidumbre frente a políticas del nuevo gobierno, crisis económicas y políticas a nivel mundial que repercuten en la variación de precios de los mercados locales , efectos inflacionarios que afectaron notoriamente las ventas de nuestros microempresarios y el sobreendeudamiento, entre otras causas, no permitieron un mayor crecimiento.

Al corte de diciembre 31, el indicador de sanidad de la cartera microcrédito fue del 5.33%, superior al año anterior, pero muy favorable frente al resultado

global de entidades microfinancieras, cooperativas y banca tradicional que cerro en el 7.4% según informe consolidado de Superfinanciera.

Para 2024 se continuará con proyectos de crecimiento a nivel de personal y estrategias enfocadas en el mejoramiento de políticas, líneas y campañas donde se ofrezcan mejores alternativas al mercado microempresarial y mayor impulso de líneas agropecuarias; con un equipo de 30 asesores, seguiremos creciendo para servir.

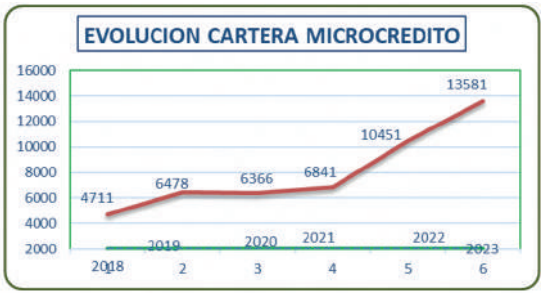

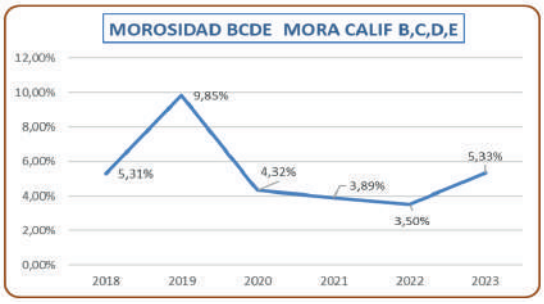

GESTIÓN GERENCIA DESARROLLO

Durante el año 2023 se fortalece las capacidades en procesos a nivel de oficinas y áreas administrativas a través de nuestro programa permanente de inducción y reinducción (53 inducciones personalizadas, donde a 33 personas se les efectuó proceso de cierre de brechas luego de estar ejecutando su cargo para fortalecer su capacitación y generar mejores resultados).

En nuestro modelo de gestión por procesos se continua en la documentación y estructuración de procesos de la cooperativa y para las demás unidades de la RED COOGRANADA en desarrollo del plan de trabajo de implementación de CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS. Para la implementación de nuevos procesos y la actualización de los actuales, se parte de la base de buscar la autorización, minimizar los niveles de riesgo operativo identificados, y generar cultura de agilismo en los procesos.

Con el desarrollo de actividades de identificación de riesgos operativos y el incumplimiento en los procesos operativos generamos una cultura de autocontrol, de mejora permanente de los procesos, estandarización de procesos y una identificación objetiva de las necesidades de reinducción del personal.

Se Gestionaron los convenios de servicios para nuestros asociados, los cuales generaron importantes resultados para la cooperativa y acceso a servicios complementarios por nuestros asociados

- **EFECTY** 59.973 recaudos y 1653 giros para un total de operaciones por este canal de 61.626, superior al 2022 que fue de 54.810
- **PLANES DE PROTECCIÓN EXEQUIAL Y ASISTENCIAS** De la mano de VIVIR LOS OLIVOS alcanzamos para el año 2023 una cobertura de 20.256.

Seguimos trabajando en nuestra cooperativa con una gestión enfocada en la seguridad de la información y el desarrollo integral de nuestros colaboradores. A lo largo del año, implementamos diversas actividades destinadas a fortalecer nuestros protocolos de seguridad, garantizando la protección de los datos de nuestra empresa y de nuestros asociados.

Destacamos la ejecución de simulacros " pruebas de seguridad", los cuales arrojaron resultados excepcionales a nivel interno. Estos ejercicios permitieron poner a prueba nuestros sistemas y procedimientos, identificando áreas de mejora y reforzando la preparación de nuestro equipo ante posibles eventualidades.

Ejecutamos de manera exitosa, importantes renovaciones en el licenciamiento de nuestros productos, asegurando su actualización y cumplimiento de la normativa, realizamos la migración hacia una plataforma de colaboración y productividad en la nube, que nos permitió optimizar nuestras herramientas de trabajo y mejorar la eficiencia en nuestras operaciones. Esta transición nos brindó acceso a un conjunto de aplicaciones y servicios que facilitaron la comunicación, la colaboración y el almacenamiento de información de manera segura, accesible desde cualquier lugar y en cualquier momento. Junto con esto, la plataforma implementada nos ofreció características avanzadas de seguridad y protección de datos.

No menos importante, enfocamos esfuerzos en fortalecer los conocimientos de nuestros colaboradores, incluyendo el consejo de administración en materia de seguridad información. A través de programas de formación y capacitación, impulsamos la adquisición de habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos tecnológicos actuales.

Nuestra cooperativa le apostó al teletrabajo, conscientes de los desafíos y oportunidades que esta modalidad presenta, nos comprometimos a garantizar la seguridad de la información en todas las áreas.

La flexibilidad en los horarios y la eliminación de barreras geográficas promovieron un ambiente laboral más inclusivo y equilibrado, impulsando la productividad y el bienestar de nuestros colaboradores.

Además, el teletrabajo nos brindó la oportunidad de reducir costos operativos y de infraestructura, al tiempo que contribuyó a la preservación del medio ambiente al disminuir desplazamientos y emisiones de carbono asociadas.

Seguimos trabajando en ofrecer a nuestros asociados SERVICIOS Y CANALES DIGITALES, dirigiendo nuestra entidad hacia la transformación digital.

- Implementamos pagare virtual, lo que felicito a nuestro asociados los procesos de acceso a créditos.
- Instalación puntos QR en establecimientos de comercio en oficinas de Antioquia, que estimula el tráfico y por tanto el incremento en ventas de nuestros asociados.
- Continuamos avanzando la migración de nuestro CORE FINANCIERO a .NET.
- Nuevo módulo ACTUALIZACIÓN DE DATOS SUCURSAL VIRTUAL, facilitando la actualización desde la comodidad de su lugar de trabajo, hogar, etc. por medio de su dispositivo o computador.
- Nuevo portal transaccional para personas jurídicas en el cual pueden realizar las operaciones de pago de proveedores, pagos de nóminas, entre otros
- Cuenta de ahorros VIRTUAL donde puedes realizar todas tus transacciones sin necesidad de libreta o tarjeta, todo desde la comunidad del App del celular o desde su computador
- Nuevo canal atención desde la cooperativa y las unidades de negocio LINEA UNICA WHATSAAP, por el cual fuimos contactados 7.030 veces nuestros asociados.
- Implementación nuevo aplicativo para área microfinanzas, que facilita los procesos de asesoría y tramite de crédito, realizados directamente en el establecimiento de nuestros asociados.
- Implementación servicio de BIOMETRIA para minimizar los riesgos de suplantación para nuestros asociados y por tanto minimización de riesgos en las operaciones para la cooperativa.

CONTROLES DE LEY

FONDO DE LIQUIDEZ

En cumplimiento del artículo 10 del decreto 790 de 2003 la cooperativa por medio de su departamento de tesorería controla el porcentaje de fondo de liquidez a manejar, durante el año 2023 se presentaron los siguientes índices trimestrales:

Periodo	Marzo2023	Junio 2023	Sep. 2023	Dic. 2023
Índice	10.17%	10.19%	10.21%	10.13%

Los títulos y demás valores que constituyen el fondo de liquidez se mantienen bajo custodia bancaria y los informes han sido presentados de acuerdo a la ley.

LIMITES DE CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES

De acuerdo con las disposiciones del capítulo II del decreto 1840 de 1997, el área financiera se encarga de controlar que se cumpla con los limites individuales de crédito, los límites a las inversiones y los limites individuales de captaciones. Durante el año 2023 se cumplió con esta norma.

MARGEN DE SOLVENCIA Y NIVELES DE PATRIMONIO ADECUADO

De acuerdo al decreto 037 de Enero de 2015 la cooperativa cumplió durante el año 2022 con el margen de solvencia requerido, es función del departamento de contabilidad y del área financiera controlar este índice y del grupo primario y la gerencia general tomar las acciones para mantenerlo y aumentarlo de acuerdo a políticas aprobadas por el consejo de administración. Los siguientes son los índices trimestrales que se presentaron:

Periodo	Marzo 2023	Junio 2023	Sep.2023	Dic.2023
Índice	15.74%	15.16%	15.87%	15.72%

El índice requerido para la Cooperativa es del 9%.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

Todos Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las normas de información financiera aceptados en Colombia (NIIF para Pymes), según la ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 de 2012, 3022 de 2013, compilados en el decreto 2420 de 2015 y modificados por el decreto 2496 de 2015, Con algunas excepciones como son el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y los aportes sociales.

Los Estados Financieros fueron autorizados por el Consejo de Administración para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de delegados el día 9 de marzo de 2024, fecha en la cual se realizará la Asamblea, esto dando cumplimiento a la política "**COOGRANADA** ha definido como fecha de autorización por parte del Consejo Directivo para publicación de sus Estados Financieros mínimo 30 días antes de la realización de la Asamblea General de delegados.

Nota 35. Partes Relacionadas

A continuación, se muestran Las transacciones realizadas durante el año con las partes relacionadas de la cooperativa.

PARTE RELACIONADA	CAPTACIONES	COLOCACIONES
Consejo de Administración	86.210	1.532.540
Junta de Vigilancia	5.021	20.512
Directivos y Alta Gerencia	80.210	350.265
TOTAL	**171.441**	**1.903.317**

Adicional relacionamos los gastos y erogaciones a los miembros del consejo de administración Junta de Vigilancia y personal de alta gerencia.

CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	TRANSPORTE	SALARIO	VIÁTICO	GASTO TOTAL
71631310	R.Legal	-	14.806.000,00	137.496.233,00		152.302.233,00
98644148	Rev. Fiscal	142.560.000,00	-	-		142.560.000,00
43644706	R.Legal S	-	918.000,00	162.826.423,00	580.000,00	164.324.423,00
43644894	Contadora	-	48.000,00	96.899.861,00	252.000,00	97.199.861,00
42892523	R.Legal S	-	745.000,00	138.970.636,00	464.000,00	140.179.636,00
1041203028	Jefe Riesgo	-	122.000,00	73.967.070,00		74.089.070,00
67039930	Consejero p	7.064.000,00	1.300.000,00	-	-	8.364.000,00
21778212	Consejero p	1.624.000,00	200.000,00	-	-	1.824.000,00
70825043	Consejero p	1.824.000,00	2.029.000,00	-	-	3.853.000,00
80111527	Consejero p	2.552.000,00	748.000,00	-	-	3.300.000,00
70829206	Consejero p	11.936.000,00	1.600.000,00	-	-	13.536.000,00
98505777	Consejero p	11.008.000,00	1.400.000,00	-	-	12.408.000,00
70825536	Consejero p	10.776.000,00	1.300.000,00	-	-	12.076.000,00
70826926	Consejero s	5.736.000,00	2.348.000,00	-	-	8.084.000,00
64582725	Consejero p	6.864.000,00	1.400.000,00			8.264.000,00
14981473	Consejero p	4.144.000,00	1.500.000,00			5.644.000,00
3493519	Consejero p	1.624.000,00	1.420.070,00			3.044.070,00
70164093	Consejero s	7.392.000,00	1.710.000,00	-	-	9.102.000,00
66652754	Consejero s	8.256.000,00	600.000,00	-	-	8.856.000,00
70825327	Consejero s	7.560.000,00	200.000,00	-	-	7.760.000,00
43788473	Consejero s	9.416.000,00	600.000,00			10.016.000,00
70830527	Consejero s	4.376.000,00	400.000,00			4.776.000,00
3493511	Consejero p	11.008.000,00	1.200.000,00			12.208.000,00
70691585	Junta de Vigilancia	864.000,00	-	-	-	864.000,00
21998520	Junta de Vigilancia	5.736.000,00	700.000,00	-	-	6.436.000,00
21778012	Junta de Vigilancia	6.896.000,00	1.100.000,00			7.996.000,00
15453037	Junta de Vigilancia	6.200.000,00	400.000,00	-	-	6.600.000,00
21577070	Junta de Vigilancia	6.896.000,00	700.000,00			7.596.000,00
45443654	Junta de Vigilancia	5.504.000,00	1.385.300,00			6.889.300,00
43785901	Junta de Vigilancia	4.176.000,00	400.000,00			4.576.000,00
TOTALES		291.992.000,00	41.279.370,00	610.160.223,00	1.296.000,00	944.727.593,00

ALBA DORYS ARIAS GIRALDO
Gerente General
(Ver Certificación Adjunta)

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contador General TP144679-T
(Ver Certificación Adjunta)

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA.
"COOGRANADA"
Nit. 890.981.912-1
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal, y Contadora de la
COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA

CERTIFICAMOS

Que la preparación de los estados financieros: Estado de la situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el patrimonio, y Estado de Flujo de efectivo, así como las notas de los estados financieros, de la Cooperativa San pio X de Granada Limitada "COOGRANADA", con corte a 31 de diciembre 2023, comparativo 2022, se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015, emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuenta por cobrar, además:

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

- Todos los hechos, transacciones y operaciones económicas realizados durante el período fueron debida y oportunamente reconocidos, están correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes; confirmando la integridad de la información proporcionada en dichos estados financieros.

- Los activos y pasivos que se reflejan en el Estado de la Situación Financiera de la Cooperativa San Pio X de Granada Limitada "COOGRANADA" existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el período certificado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Cordialmente,

ALBA DORYS ARIAS GIRALDO
Gerente General

MILDREY GOMEZ DUQUE
T.P. 144769-T

GRAFICOS BALANCE GENERAL
INFORMES FINANCIEROS A DIC 31 DE 2023

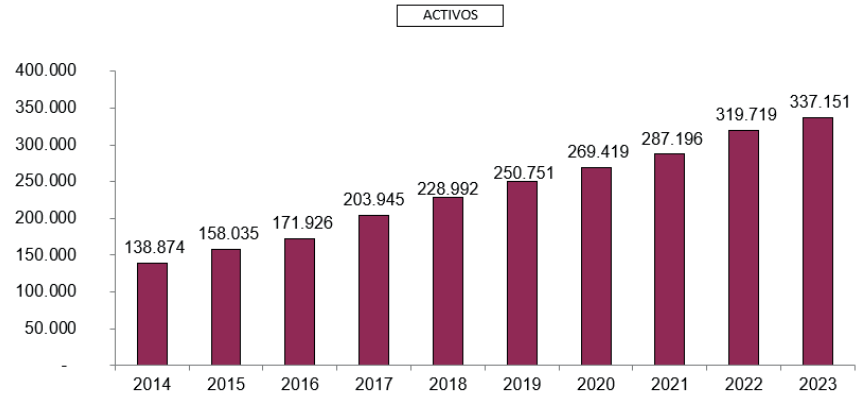

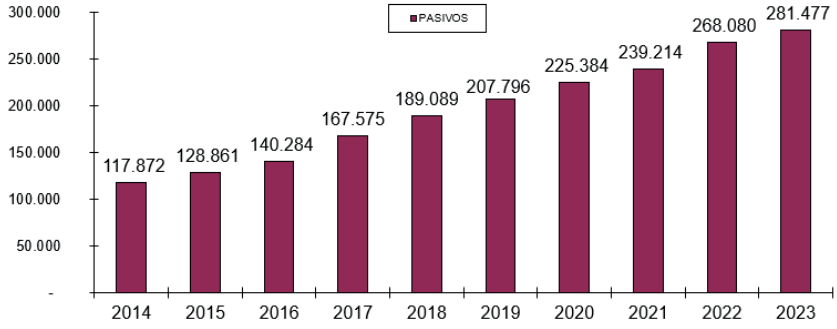

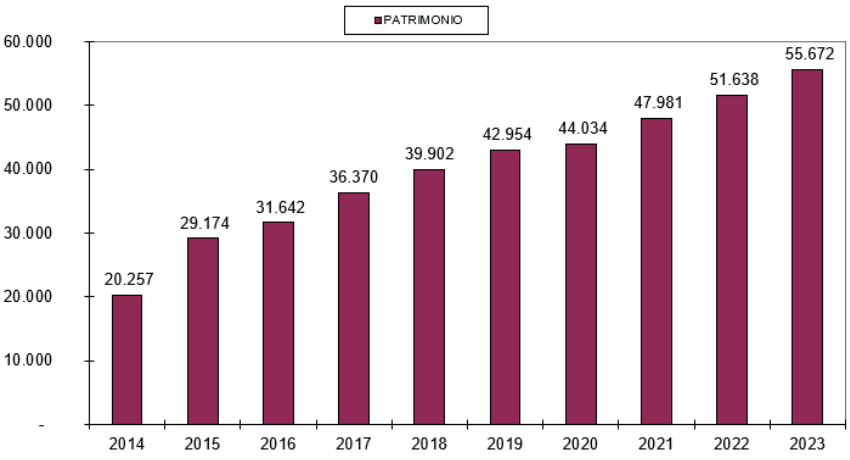

Ahorro y Crédito Coogranada ¡Crecemos para servir!

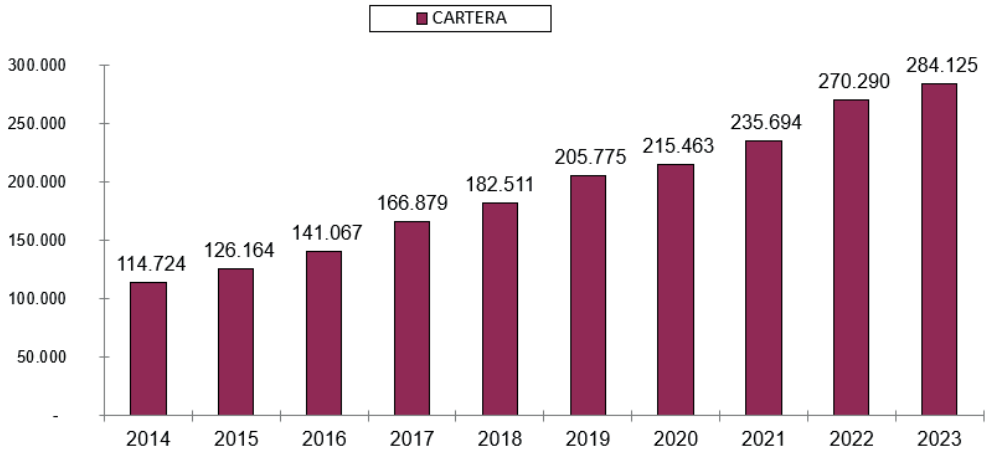
CARTERA
300.000
250.000
200.000
150.000
100.000
50.000
-
114.724
126.164
141.067
166.879
182.511
205.775
215.463
235.694
270.290
284.125
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023

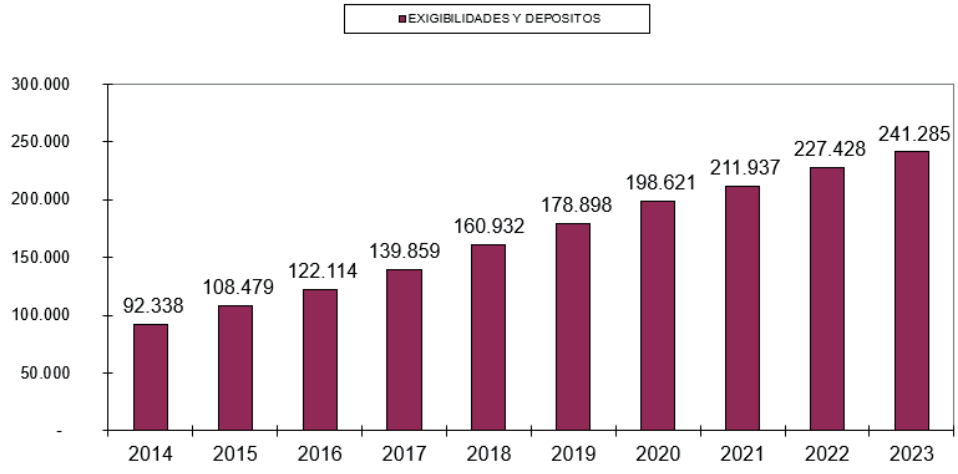
EXIGIBILIDADES Y DEPOSITOS
300.000
250.000
200.000
150.000
100.000
50.000
-
92.338
108.479
122.114
139.859
160.932
178.898
198.621
211.937
227.428
241.285
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023

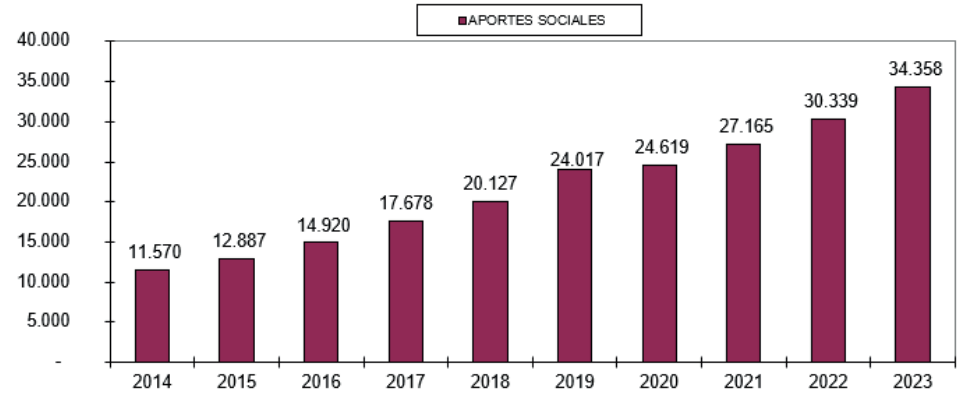
APORTES SOCIALES
40.000
35.000
30.000
25.000
20.000
15.000
10.000
5.000
-
11.570
12.887
14.920
17.678
20.127
24.017
24.619
27.165
30.339
34.358
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023

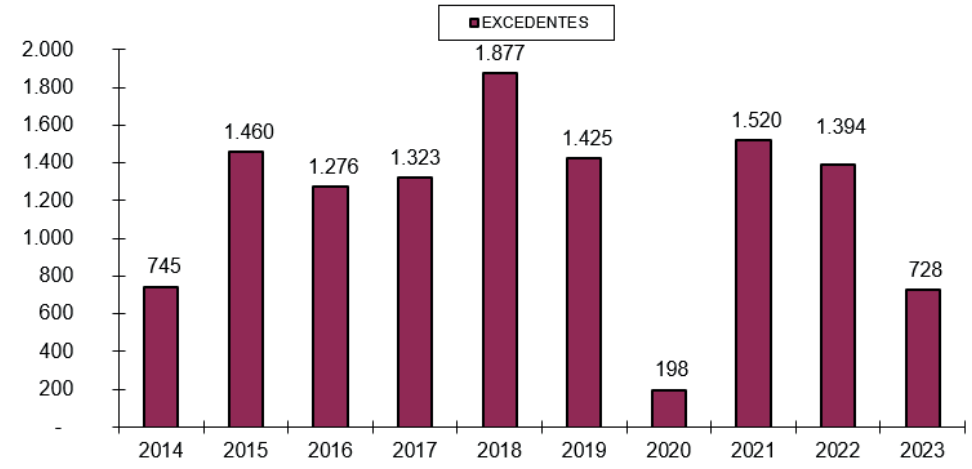
EXCEDENTES
2.000
1.800
1.600
1.400
1.200
1.000
800
600
400
200
-
745
1.460
1.276
1.323
1.877
1.425
198
1.520
1.394
728
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023

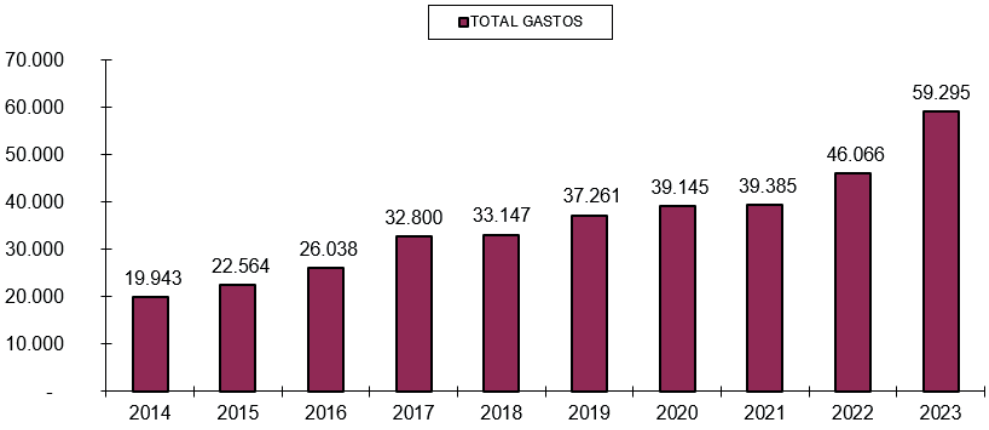
TOTAL GASTOS
70.000
60.000
50.000
40.000
30.000
20.000
10.000
-
19.943
22.564
26.038
32.800
33.147
37.261
39.145
39.385
46.066
59.295
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023

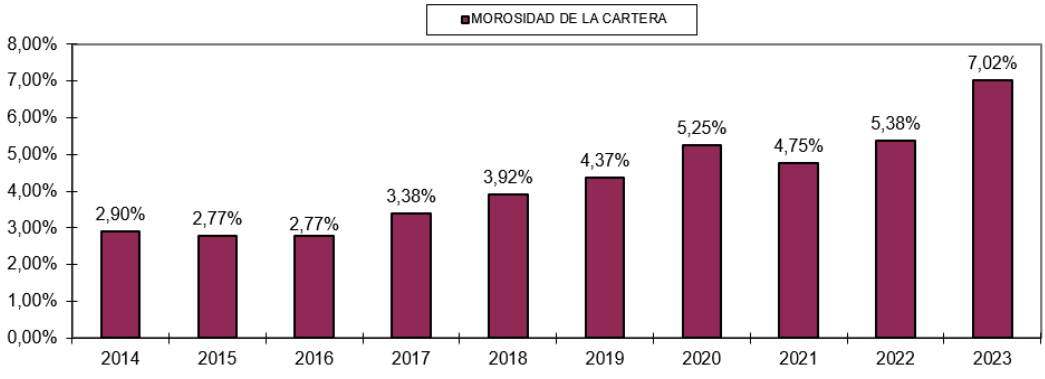
MOROSIDAD DE LA CARTERA
8,00%
7,00%
6,00%
5,00%
4,00%
3,00%
2,00%
1,00%
0,00%
2,90%
2,77%
2,77%
3,38%
3,92%
4,37%
5,25%
4,75%
5,38%
7,02%
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023

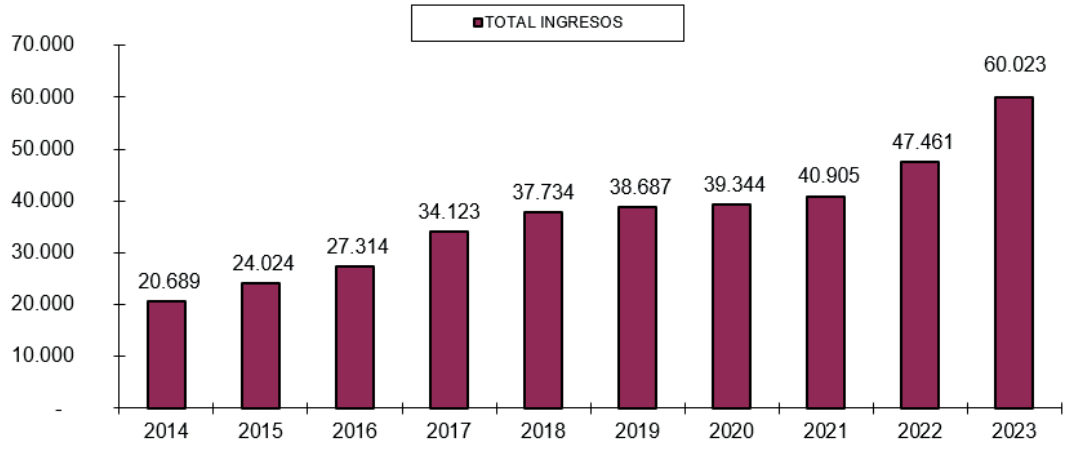
TOTAL INGRESOS
70.000
60.000
50.000
40.000
30.000
20.000
10.000
-
20.689
24.024
27.314
34.123
37.734
38.687
39.344
40.905
47.461
60.023
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023

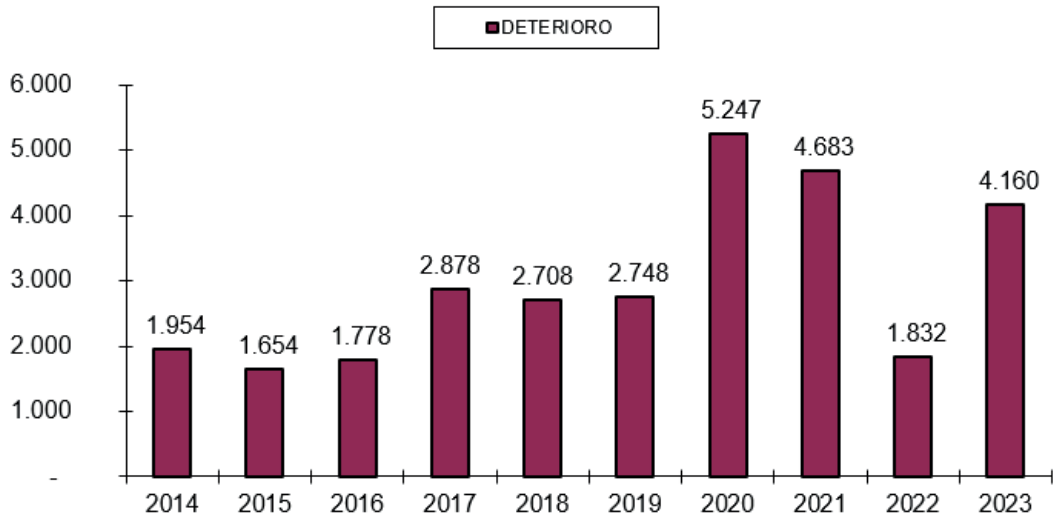
DETERIORO
6.000
5.000
4.000
3.000
2.000
1.000
-
1.954
1.654
1.778
2.878
2.708
2.748
5.247
4.683
1.832
4.160
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023